

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA N°072-2025

Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas del primero de abril del dos mil veinticinco. Asisten los señores regidores propietarios: Alonso Picado Chacón quien preside, Andrés Damián Zúñiga Orozco, Franci Noheli Camacho Vargas, Alberto Acevedo Gutiérrez, Marvin Alvarado Méndez, Grettel Quesada Moya, Jonathan Arce Moya, Marcela Quesada Cerdas y Caleb Pichardo Aguilar. Las regidoras y regidores suplentes: Mónica Machado Barquero, Braulio José Martínez Rojas, Luis Martín Martínez Rojas, Roberto Carlos Solano Ortega, Stephanie Melissa Meneses Quirós, Manuel Enrique González Espinoza, Armando José Canno Díaz y Jorge Armando Brenes Calderón. Los síndicos y síndicas del distrito Oriental Jorge Arturo Alfaro Soto y Gretel Rivera Olivares; del distrito Occidental Elvira Eugenia Rivera Taborda y Gerardo Cedeño Mora; del distrito El Carmen Gonzalo Campos Tencio y María Odilie Calderón Hernández; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y Harold Alberto Ortega Hernández; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Martín Orozco Mata; del distrito de Guadalupe Wanda Brigitte Monge Guido; del distrito de Corralillo Lidiette Solano Monge C.C. Lidiette Solano Monge e Ignacio José Ceciliano Solano; del distrito Tierra Blanca Juan Pablo Rivera Brenes; del distrito Dulce Nombre Carlos Alberto Sánchez Solano y Maricruz Hernández Mata; del Distrito Llano Grande Alexander Leitón y del distrito de Quebradilla Johnny Gómez Tencio y Verónica Melissa Quesada Romero. Ausentes: Natalia Serrano Redondo, Jennifer Ramírez Brenes y Virginia Jiménez Giacchero. - Se encuentran en la sesión el alcalde Mario Redondo Poveda, la vicealcaldesa Silvia Navarro Gómez, el vicealcalde segundo Marco Brenes Tinoco, la secretaria del Concejo Guissella Zúñiga Hernández y la asesora legal Shirley Sánchez Garita. -----

1 **ARTÍCULO 1. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 070-2025. -----**

2 El presidente Picado Chacón indica: si está suficientemente discutida la
3 sometemos a votación de ustedes levantando la mano para aprobar el acta
4 070-2025. **En votación; se acuerda por unanimidad de nueve votos**
5 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
6 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
7 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el acta 070-2025. -----**

8 **ARTÍCULO 2. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 071-2025. -----**

9 El presidente Picado Chacón indica: si está suficientemente discutida la
10 sometemos a votación de ustedes levantando la mano para aprobar el acta
11 071-2025. **En votación; se acuerda por unanimidad de nueve votos**
12 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
13 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
14 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el acta 071-2025. -----**

15 **ARTÍCULO 3. – ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA**
16 **JURAMENTACIÓN. -----**

17 El presidente Picado Chacón señala: de los asuntos pendientes no tenemos de
18 la sesión anterior no hay ninguno de conocimiento. De los asuntos
19 confidenciales, antes de entrar a verlos yo quisiera pedirle la alteración del
20 orden del día para juramentar a una ciudadana que está desde hace ratico acá
21 y ella nos pide que consideremos alterar el orden para que la podamos
22 juramentar. Entonces, voy a empezar por pedirles que alteremos el orden para
23 ver la juramentación. - El presidente Picado Chacón propone la alteración del
24 orden del día para realizar la juramentación de la representante municipal de la
25 Junta Administrativa de la Fundación Clínica Lazo y FullSalud, somete a
26 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
27 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
28 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
29 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
30 **la alteración del orden del día. - El presidente Picado Chacón procede a**

1 realizar el acto de juramentación de la señora **Teresa Carballo Jiménez,**
2 **cédula 9-0035-0716, como representante municipal de la Junta**
3 **Administrativa de la Fundación Clínicas Lazo y Full Salud, por el plazo**
4 **correspondiente de ley.**– El presidente Picado Chacón somete a votación la
5 firmeza; somete a votación; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
6 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
7 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
8 **González Espinoza y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza.** - Notifíquese
9 este acuerdo con acuse de recibo y fecha al señor Julio César Flores Aguilar,
10 fundador de la Fundación Clínica Lazo y Full Salud al correo
11 gsanabria@blplegal.com y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo**
12 **definitivamente aprobado.** -----

13 Muy bien, vamos a continuar ahora sí con los asuntos confidenciales. Tenemos
14 3 asuntos y para ello, esta presidencia va a dar... bueno, voy a leérselos. El
15 oficio AI-OF-107-2025, el oficio AI-OF-108-2025 y el oficio AI-OF-112-2025.
16 Cómo están calificados como confidenciales, esta presidencia va a decretar un
17 receso de hasta 20 minutos y les solicita a los regidores suplentes que no se
18 retiren de sus curules en caso de que tengan que sustituir a algún compañero
19 propietario, en virtud del artículo 31. Entonces, a partir de este momento vienen
20 los 20 minutos de receso. – Se entra en receso de hasta por 20 minutos. -----

21 **ARTÍCULO 4. – OFICIO CONFIDENCIA AI-OF-107-2025 RELACIONADO A**
22 **ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO. (CONFIDENCIAL)**-----

23 Se conoce el oficio AI-OF-107-2025, relacionado a actividad de seguimiento. -
24 - Visto el documento, el presidente Picado Chacón somete a votación la
25 dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
26 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
27 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
28 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**
29 **comisión.**- El presidente Picado Chacón indica: Y por el fondo sería solicitar a
30 la coordinadora de la Secretaría que notifique lo resuelto a la Auditoría Interna

1 y por favor le reiteramos a la Auditoría Interna que en las próximas ocasiones
2 que haga estas consultas, nos envíe los antecedentes. Seguimos teniendo
3 dificultades en cuanto a las consultas que hace y consideramos oportuno y
4 pertinente que nos mande todo lo necesario para poderlo entender. En este
5 caso nos hacen falta unos acuerdos para poder entender el contexto. - El
6 presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
7 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
8 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
9 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez,**
10 **solicitarle a la Coordinadora de la Secretaría que notifique lo resuelto a la**
11 **Auditoría Interna, y por favor le reiteramos a la Auditoría Interna que en**
12 **las próximas ocasiones que haga estas consultas, nos envíe los**
13 **antecedentes. Seguimos teniendo dificultades en cuanto a las consultas**
14 **que hace y consideramos oportuno y pertinente que nos mande todo lo**
15 **necesario para poderlo entender. En este caso nos hacen falta unos**
16 **acuerdos para poder entender el contexto.** - Notifíquese este acuerdo con
17 acuse de recibo y fecha a la Licda. Guissella Zúñiga Hernández, secretaria y
18 coordinadora del Concejo Municipal, al Lic. Melvin Cortés Mora, Auditor interno
19 y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

20 **ARTÍCULO 5. – OFICIO CONFIDENCIAL AI-OF-108-2025 RELACIONADO A**
21 **ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO.** -----

22 Se conoce el oficio AI-OF-108-2025, relacionado a actividad de seguimiento.-
23 Visto el documento, el presidente Picado Chacón somete a votación la dispensa
24 de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
25 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
26 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
27 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**
28 **comisión.-** . – El presidente Picado Chacón indica: Y por el fondo se le informa
29 a la Auditoría Interna que... bueno más bien se le va a remitir el acuerdo que
30 está en el acta 37-2025, artículo en donde se le trasladó a la Administración

1 este asunto. Entonces la idea era trasladárselo a la Auditoría Interna para
2 indicarle qué se había acordado en aquel momento y en este acto también le
3 queremos solicitar a la Administración que nos indique o que le dé seguimiento
4 a los solicitado, particularmente a la Dirección Jurídica sobre el tema que aquí
5 nos está exponiendo el auditor. Para nosotros es muy importante saber cuál es
6 el avance sobre lo que se le mandó a solicitar. - El presidente Picado Chacón
7 somete a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
8 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
9 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
10 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, enviarle el artículo N°5 del acta**
11 **N°037-2024 a la Auditoría Municipal, y solicitarle a la administración que**
12 **le consulte y le dé seguimiento al Área Jurídica sobre el estado de este**
13 **acuerdo, y se remita al Concejo el avance de lo que este Concejo**
14 **Municipal envió a solicitar.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y
15 fecha al Lic. Melvin Cortés Mora, Auditor Interno y al alcalde Mario Redondo
16 Poveda. -----

17 **ARTÍCULO 6. – OFICIO CONFIDENCIAL AI-OF-112-2025, SOBRE**
18 **ATENCIÓN AL ACUERDO 07- ACTA 050-2024.** -----

19 Se conoce el oficio AI-OF-112-2025, sobre atención al acuerdo 07 del acta 050-
20 2024. - Visto el documento, el presidente Picado Chacón somete a votación la
21 dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
22 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
23 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
24 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**
25 **comisión.-** El presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; **se**
26 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
27 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
28 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
29 **Gutiérrez, tomar nota.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha
30 al Lic. Melvin Cortés Mora, Auditor Interno alcalde Mario Redondo Poveda. ----

1 . – El presidente Picado Chacón indica: no tenemos informes de la presidencia
2 como ustedes muy bien lo quisieron, igual que yo, hicimos entonces la
3 alteración del orden del día, ya se hicieron las juramentaciones y ahora tiene la
4 palabra el señor Pichardo Aguilar. – El regidor Pichardo Aguilar señala: muchas
5 gracias señor presidente. Aprovechando rápidamente que se encuentra en el
6 apartado de asuntos de la presidencia yo quisiera consultar sobre el tema de la
7 evaluación de la señora secretaria del Concejo Municipal y del Auditor.
8 Anteriormente nosotros dijimos que íbamos a hacer una mesa de trabajo, pero
9 no tuve más noticias de cuál va a ser la forma de proceder, y ya sí me parece
10 que es un tiempo muy grande de tres meses que no hayamos realizado dicha
11 evaluación. Muchas gracias. – El presidente Picado Chacón señala: bueno muy
12 bien. Sobre ese aspecto no se ha establecido todavía la fecha para hacer la
13 sesión de trabajo. La idea es justamente, como lo habíamos hablado la vez
14 pasada, que la comisión que estuvo llevando la capacitación con JPCloud que
15 sean ellos los que nos den la inducción y posteriormente que nos dediquemos
16 a hacer la evaluación. No está listo para esta semana ni para la otra por la
17 Semana Santa; va a ser posterior a esta primera quincena de abril. Obviamente
18 habíamos dicho que es una sesión privada, nada más de nosotros los regidores
19 que votamos, así que se les va a estar informando. Sí, tiene usted razón de que
20 ya es como tiempo, pero el tema es justamente que no tenemos el tiempo
21 suficiente. Bueno, la presidencia les iba a decir que, en cuanto a las comisiones
22 acuérdense que las comisiones tienen como mínimo que reunirse una vez por
23 mes. Hay un calendario que les manda la coordinadora de la Secretaría todos
24 los meses y no tiene que estar necesariamente presente el presidente de la
25 comisión; si no está el presidente, pues está el vicepresidente. Es decir que no
26 tenemos que esperar que esté el presidente para que empecemos siempre y
27 cuando haya quorum. Además de eso les quería informar que si hay tres
28 ausencias injustificadas perfectamente me lo pueden comunicar para hacer un
29 debido proceso y de repente sustituir a algún compañero que por alguna razón
30 pues no esté a gusto o no quiere estar en la comisión. Eso se los digo porque

1 al final son competencias legales que nos ha otorgado el ordenamiento. O sea,
2 no estamos ahí simple y sencillamente porque yo los escogí o ustedes querían
3 estar ahí, es parte de nuestros deberes. Han trabajado muy bien pero sí en
4 algunos casos oigo que hay muchas ausencias y me gustaría entonces que
5 cuando lleguen a tres y pueden documentarla y registrarla, pues que me lo
6 comuniquen para tomar decisiones. Eso, por un lado. Las que sí tiene que
7 definitivamente convocar el presidente son las extraordinarias porque así está
8 regulado en la normativa, pero la ordinaria ustedes llegan y si hay quórum
9 empiezan. -----

10 **ARTÍCULO 7. – CONTROL DE ACUERDOS.** -----

11 -El presidente Picado Chacón indica: La propuesta de esta presidencia es
12 dispensar el trámite de comisión y remitir a la Administración para su
13 conocimiento. - Visto el documento, el presidente Picado Chacón propone
14 dispensar de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente
15 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
16 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
17 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
18 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, dispensar de trámite de comisión.**

19 – El presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; somete a
20 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
21 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
22 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
23 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, remitir**
24 **a la Administración para su consideración.** - Notifíquese este acuerdo con
25 acuse y fecha de recibo al Lic. Mario Redondo Poveda, alcalde Municipal. -----

26 **ARTÍCULO 8. – TEMAS ADMINISTRATIVOS.** -----

27 El presidente Picado Chacón indica: seguimos con los informes de la Alcaldía
28 y como siempre se le da un espacio al señor alcalde don Mario Redondo por si
29 requiere informarle a este Concejo algún asunto de interés. En este momento
30 le hago la consulta a don Mario si él necesita el espacio. – El alcalde Redondo

1 Poveda, después de saludar a todos los presentes y a quienes siguen la
2 transmisión, dice: muy brevemente para informar que está en el orden del día
3 una consulta del proyecto de ley que enviamos a la Asamblea Legislativa y que
4 fue dispensado de trámites de comisión; o sea, ya está en el Plenario.
5 Entonces, para no tener que hacer uso de la palabra en ese tema, quiero
6 agradecerles que se pueda aprobar la consulta que se hizo a la Municipalidad
7 y se pueda dejar en firme con el objetivo de que aprovechemos este mes de
8 abril que concluyen las sesiones ordinarias, porque de lo contrario, a partir del
9 1° de mayo estaríamos en sesiones extraordinarias y lo tenemos garantía de
10 que el proyecto pueda ser convocado; de ahí que agradecemos eso.
11 Adicionalmente, he de agradecer y felicitar al señor síndico Jorge Alfaro que,
12 en conjunto con la señora regidora Franci Camacho presentaron una moción
13 para el tema de mejorar el servicio de la CCSS, particularmente para los
14 usuarios del EBAIS acá de Barrio Asís y afortunadamente se obtuvo una
15 respuesta satisfactoria que ellos podrán comunicar mejor. Y mocionar a efectos
16 de que este Concejo Municipal pueda sesionar el próximo jueves 3 de abril con
17 el objeto de conocer los siguientes documentos: uno, es la remisión del oficio
18 AM-INF-117-2025, que es la remisión del oficio de la proveeduría AI-OF-059-
19 2025, qué es la respuesta ante un auditoraje que hizo la Contraloría General
20 de La República con respecto a procesos de contratación y que competen a la
21 Proveeduría institucional a efectos de que se pueda sesionar y conocer este
22 documento el próximo jueves y se invite a la señorita proveedora. Que se envíe
23 hoy a estudio de fracciones y que se pueda conocer el próximo jueves dándole
24 espacio a la señorita proveedora para que pueda hacer la presentación ante
25 este Concejo Municipal. Igual que se puedan conocer los tres dictámenes que
26 emitió esta tarde la Comisión Permanente de Gobierno y Administración que,
27 dos de ellos versan sobre la designación de dos Juntas de Educación
28 importantes por cuánto los centros educativos requieren tomar decisiones
29 perentorias y requieren que las Juntas de Educación estén presentadas y
30 adicionalmente otro dictamen que tiene que ver con el tema de una solicitud de

1 vacaciones del señor auditor municipal. De ahí que solicitar la anuencia de este
2 Concejo Municipal para convocar a sesión extraordinarias este próximo jueves
3 3 a partir de las 6 de la tarde con esos temas. No solamente que se conozca
4 de la designación de los miembros de esas juntas sino también que quede
5 autorizado dentro del orden del día la respectiva juramentación. Eso sería
6 únicamente, señor presidente. Muchas gracias. – La regidora Camacho Vargas,
7 después de saludar a todos los presente y a quienes siguen la transmisión,
8 dice: yo quisiera aprovechar ahora que don Mario está solicitando una sesión
9 extraordinaria para el día jueves para ver la posibilidad de avocar un tema que
10 hoy incluso lo tuvimos en conocimiento en Gobierno y Administración que es
11 sobre el acuerdo 27-070-2025 que es de la Junta de Educación de la Escuela
12 de Llano Grande, para ver qué posibilidad tenemos de poder avocar este tema
13 y ponerlo en conocimiento para el día jueves. Muchísimas gracias, señor
14 presidente. – El presidente Picado Chacón manifiesta: con mucho gusto; avocar
15 un tema. Yo le voy a preguntar a doña Shirley esa viabilidad legal, me parece
16 que hace falta un requisito. – La asesora legal del Concejo, Shirley Sánchez
17 indica: buenas noches, señoras y señores. Dos asuntitos: dos de esos
18 dictámenes que señala don Mario no podrían ser convocados hoy porque no
19 han sido presentados a la secretaría del Concejo, me parece que no los han
20 elaborado porque fueron asuntos que conocieron hoy. Y el otro asunto sí
21 podrían ahora votar la avocación, traérselo de la comisión y dejarlo para el
22 conocimiento para el jueves. Gracias. – El alcalde Redondo Poveda señala:
23 gracias, señor presidente. Bueno, discrepo un poco del criterio de la señora
24 asesora legal, pero, sin embargo, para no entrar en controversias, solicitaría un
25 receso para presentar una moción de avocación y que entonces se convoque
26 la moción de la avocación para ser conocido el tema en la sesión el próximo
27 jueves, en ese caso. – El presidente Picado Chacón indica: muy bien, antes de
28 decretar un receso para ver justamente este asunto, lo discutimos un poquito
29 más. ¿Usted va a hablar? Le va a dar la palabra la licenciada Shirley Sánchez
30 quien quiere aportarnos algo más y luego al señor Caleb Pichardo. Doña Shirley

1 Sánchez señala: únicamente con la aclaración de que, si los dictámenes fueran
2 presentados el día de mañana o el día de la sesión, con una votación unánime
3 podrían agregarlos al orden del día. – El alcalde Redondo Poveda dice: vamos
4 a ver, yo entendería que difícilmente no existiera voluntad el jueves para avocar
5 esos temas; sin embargo, estaríamos exponiéndonos a tener que tener nueve
6 votos el jueves. Segundo me parece que, si se presenta hoy una moción para
7 buscar esos temas y se resuelve hoy, se podría convocar para el próximo
8 jueves. Entonces, en ese caso estaría cambiando, primero si ustedes me lo
9 permiten, a efectos de presentar primero una moción para avocar el
10 nombramiento de las juntas de educación de la Escuela Proceso Solano, de la
11 Escuela Antonio Camacho Ortega y de la Escuela de Llano Grande. Al avocar
12 esos tres temas entrarían hoy en el orden del día y en consecuencia se podría
13 mocionar para que se incluyan de una vez en la sesión del próximo jueves. Les
14 quiero ser sincero, yo creo que la Asamblea Legislativa tiene el problema de
15 que muchas veces designa diputados que nos conocen nada del Régimen
16 Municipal y que toman decisiones sobre asuntos que tiene que resolver el
17 Régimen Municipal, con absoluto desconocimiento de lo que enfrentan las
18 comunidades y lo que enfrentan las Municipalidades; y este proceso en mi
19 criterio, lo han complicado más de la cuenta comprometiendo también a los
20 Concejos Municipales y a los directores de tener que andar corriendo para ver
21 cómo logran alistar una junta. Tenemos un grave problema en la educación de
22 este país, pero uno de ellos es que hemos saturado a los educadores de
23 trámites administrativos y hoy en día postular una Junta de Educación, una
24 Junta Administrativa lleva un trabajo enorme de los directores de centros
25 educativos. Trabajo que distrae su atención de asuntos que muchas veces
26 pueden ser de mayor trascendencia en la atención a los niños y jóvenes. Estos
27 son centros educativos que están urgidos de tomar decisiones y quiero
28 agradecer entonces el apoyo para la avocación de los tres temas y si se logra
29 la votación, señor presidente y señores miembros del Concejo Municipal,
30 mocionar para que se convoque la sesión extraordinaria el jueves incorporando

1 el dictamen que tiene que ver con el informe de la Proveduría ante la auditoraje
2 de la Contraloría General de la República, que nos parece que es un tema
3 importante y además, por la urgencia que estos temas tienen para centros
4 educativos y para la educación de nuestros niños, que se puedan conocer esos
5 tres nombramientos de Juntas de Educación. Eso sería, señor presidente. – El
6 regidor Pichardo Aguilar dice: sinceramente concuerdo con el tema de la
7 urgencia. Lo que sí creo que también hay que tener, es un poco de
8 consideración con el tiempo que los compañeros le destinamos a la Comisión
9 de Gobierno y Administración. Ya esos dictámenes se están elaborando para
10 ser firmado por los miembros. Justamente hoy me parece que de las Juntas de
11 Educación que se vieron, solo hay uno que no se dictaminó por una consulta
12 que se hizo por los compañeros regidores y me parece que ese sería el tema
13 que a hoy sería de urgencia En caso de que estén los dictámenes, yo creo que
14 la fracción no tendría ningún problema de alterar el orden del día en la sesión
15 extraordinaria del jueves para poderlos conocer ahí. Hacemos un compromiso
16 público de que no tendríamos problema con ello, pero a mí sí me parece que,
17 si es por un tema de urgencia, lo podríamos incluso avocar y podríamos
18 nombrar hoy. En ese caso yo también quisiera ser enfático en que el objetivo
19 de la sesión extraordinaria es un tema extraordinario y por urgente creo que
20 también si urge y ya hoy vimos las propuestas de dictamen de los compañeros
21 y compañeras, podríamos avocarlo y nombrarlo hoy si fuera el caso. Pero sí
22 quisiera hacer esa acotación en el sentido de que la sesión extraordinaria se
23 convoca por temas de carácter urgente. Muchas gracias. – El presidente Picado
24 Chacón señala: nada más me queda una duda de que hay uno de los
25 dictámenes donde más bien se le hace como una prevención para poder
26 resolver ¿o cómo es? porque prefiero... entonces voy a dar mejor un receso
27 para que podamos programar bien eso. Vamos a otorgar un receso hasta por
28 5 minutos. – Se entra en receso de hasta por 5 minutos. – El presidente Picado
29 Chacón extiende el receso hasta por 5 minutos más. – El presidente Picado
30 Chacón reanuda la sesión y dice: muy bien reanudamos la sesión nuevamente

1 y en estos momentos, dentro de los de los espacios que tiene la Administración,
2 le voy a dar la palabra al Señor Jorge Alfaro para que haga la lectura de una
3 nota que viene de la CCSS que es de interés para todos. – El síndico Alfaro
4 Coto manifiesta: muchas gracias señor presidente, buenas noches a todos. Es
5 para informar que, con gran satisfacción y mucha alegría, hoy recibí una nota
6 de parte del doctor Jorge Fernández quien es el director del Área de Salud de
7 Cartago de la CCSS. Como ustedes saben, hace algunos días habíamos
8 presentado una moción donde se le solicitaba que nos ayudara a reinstalar el
9 servicio de electrocardiogramas en el cantón central de Cartago ya que el
10 mismo había sido trasladado a la zona de San Francisco, lo que ocasionaba
11 mucho gasto para la gente de occidente, de San Nicolás, de Ochomogo, de
12 Loyola, de Quircot, del distrito Oriente y Occidente para desplazarse de sus
13 lugares. Aparte de que los hacían en horas de la tarde y horas de la noche, lo
14 que generaba mucho perjuicio para el adulto mayor principalmente. Bueno,
15 dichosamente hoy recibí la nota del doctor donde nos indica su anuencia para
16 volver a reinstalar el servicio de electrocardiogramas en el cantón central de
17 Cartago. A partir del 7 de abril el mismo va a ser instalado donde se ubica el
18 EBAIS de Asís que está a 50 metros al oeste de la Plaza Asís con un horario
19 de lunes a jueves de 4:30 a 9:00 de la noche. Este servicio volverá a favorecer
20 a los pacientes de Oriente, Asís, Occidente, El Carmen, San Blas, San Nicolás
21 Loyola, Quircot, Ochomogo, la Lima y Llano Grande. Considero que es un gran
22 logro que hemos conseguido gracias al apoyo de todos ustedes los regidores,
23 a la compañera Francis que apoyó la moción que presenté y a don Mario
24 también por este logro. Entonces, quería que quedaran debidamente
25 informados, así como la gente que nos sigue en las redes sociales para que se
26 den ya por enterados. Muchas gracias, señor presidente. – El presidente Picado
27 Chacón manifiesta: bueno, muchísimas gracias don Jorge a usted y muy
28 buenas noticias para toda la comunidad cartaginesa. Vamos a continuar y ahora
29 retomaremos el tema del señor alcalde de alterar el orden y hacer la avocación.
30 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al alcalde Mario Redondo

1 Poveda. -----

2 **ARTÍCULO 9. – DISPENSA DE LECTURA.** -----

3 – El presidente Picado Chacón indica: El presidente Picado Chacón indica: por
4 el momento continuamos y dentro de los informes de la Alcaldía y tengo la
5 propuesta de dispensar de lectura los puntos del 2 al 9 de este apartado si
6 ustedes lo consideran así y finalmente poder hacer una propuesta de una sola
7 vez. - El presidente Picado Chacón propone dispensar de lectura los puntos del
8 2 al 9; somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se**
9 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
10 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
11 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
12 **Gutiérrez, dispensar de lectura los puntos del 2 al 9.** -----

13 **ARTÍCULO 10. – OFICIO AM-INF-097-2025, SOBRE SOLICITUD DE**
14 **PERMISO PARA CIERRE DE VÍAS, SUSCRITO POR EL PBRO. JOSÉ**
15 **FRANCISCO ARIAS SALGUERO, CURA PÁRROCO DE LA PARROQUIA**
16 **MARÍA AUXILIADORA.** -----

17 Se conoce el oficio AM-INF-097-2025 de fecha 24 de marzo del 2025, y suscrito
18 por el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde; y el señor Marco Brenes Tinoco,
19 funcionario municipal; y que dice: “...Asunto: Artículo 9, acta 065-2025. - Por
20 este medio nos permitimos indicar que ante la solicitud realizada por el Pbro.
21 José Francisco Arias Salguero, cura párroco de la Parroquia Maria Auxiliadora
22 con relación a las actividades que van a realizar se puedan enmarcar en el
23 programa domingos familiares para el día 25 de mayo de 2025. Es importante
24 mencionar que, si es posible, debido a que de conformidad con el oficio CARTA-
25 MOPT-DVT-DGTI-ED-2025-0587 suscrito por el señor Dalmain Alvarado
26 Umaña Coordinador de la Unidad de Permisos del Departamento de Estudios
27 y Diseños del Ministerio de Obras Públicas y Transportes brinda el permiso para
28 el cierre de la avenida central ruta nacional número 10 desde calle 1 hasta calle
29 14. Por lo tanto, se procederá a realizar la coordinación correspondiente con el
30 señor Francisco Arias...”- Visto el documento, el presidente Picado Chacón

1 somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por**
2 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
3 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
4 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
5 **la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Picado Chacón somete a
6 votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
7 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
8 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
9 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el informe AM-INF-097-**
10 **2025, por tanto; se procederá a realizar la coordinación correspondiente**
11 **con el Pbro. José Francisco Arias Salguero, cura párroco de la Parroquia**
12 **María Auxiliadora con relación a las actividades que van a realizar se**
13 **puedan enmarcar en el programa domingos familiares para el día 25 de**
14 **mayo de 2025. –** El presidente Picado Chacón somete a votación la firmeza;
15 **somete a votación; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
16 **de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco,**
17 **Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado**
18 **Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza. -** Notifíquese este acuerdo
19 con acuse de recibo y fecha a la Parroquia María Auxiliadora al correo
20 electrónico pjofas@hotmail.com, Marco Brenes Tinoco, Vicelalcalde segundo;
21 al señor Randall Gómez Aguilar, Jefe de Servicios Generales, a la Lcda.
22 Giovanna Siles Pérez, Encargada del Área de Seguridad Comunitaria y al
23 alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**
24 **ARTÍCULO 11. – OFICIO AM-INF-098-2025, SOBRE DIVULGACIÓN DE**
25 **MATERIAL RELACIONADO A LA RIQUEZA ARQUEOLÓGICA DEL**
26 **CANTÓN. -----**
27 Se conoce el oficio AM-INF-098-2025 de fecha 25 de marzo del 2025, y suscrito
28 por el Lic. Mario Redondo Poveda. Alcalde, por el cual remite el oficio ACC-OF-
29 024-2025 suscrito por la MSc. Isel Martínez Alfaro, Área de Cultura y
30 Comunicación; en respuesta al artículo 22 del acta 49-2024 referente a

1 OFRECIMIENTO DE MATERIAL DIVULGATIVO SOBRE RIQUEZA
2 ARQUEOLÓGICA DEL CANTÓN, PRESENTADA POR LOS ESTUDIANTES
3 JESSICA AGUILAR ELIZONDO, DAVID SÁNCHEZ MARTÍNEZ, KERLYN
4 QUESADA VARGAS, TABATA REDONDO CHACÓN Y CAMILA JARA GÓMEZ;
5 y que dice: *"...Asunto: respuesta a seguimiento del oficio AM-TCI-083-2025
6 sobre OFRECIMIENTO DE MATERIAL DIVULGATIVO SOBRE RIQUEZA
7 ARQUEOLÓGICA DEL CANTÓN, PRESENTADA POR LOS ESTUDIANTES
8 JESSICA AGUILAR ELIZONDO, DAVID SÁNCHEZ MARTÍNEZ, KERLYN
9 QUESADA VARGAS, TABATA REDONDO CHACÓN Y CAMILA JARA GÓMEZ
10 .En respuesta al correo de seguimiento, remitido el pasado 3 de marzo,
11 referente al oficio AM-TCI-010-2025 sobre OFRECIMIENTO DE MATERIAL
12 DIVULGATIVO SOBRE RIQUEZA ARQUEOLÓGICA DEL CANTÓN,
13 PRESENTADA POR LOS ESTUDIANTES JESSICA AGUILAR ELIZONDO,
14 DAVID SÁNCHEZ MARTÍNEZ, KERLYN QUESADA VARGAS, TABATA
15 REDONDO CHACÓN Y CAMILA JARA GÓMEZ, tal y como nos fue indicado
16 se establecido contacto con los estudiantes con el fin de solicitar el material
17 respectivo. Tras la revisión, se considera que el material es muy valioso en
18 contenido informativo y se podría compartir en nuestras redes sociales, por lo
19 que ya se realizó la programación para su respectiva publicación; con ello
20 también se reconoce y motiva el esfuerzo de los estudiantes. Es importante,
21 indicar que el contenido resalta información muy interesante sobre legado
22 arqueológico de nuestro cantón y su impacto nacional, en un contexto donde
23 se quiere dar a conocer por parte de la institución el valor en este campo de la
24 zona de Agua Caliente..."*- Visto el documento, el presidente Picado Chacón
25 somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por**
26 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
27 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
28 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
29 **la dispensa de trámite de comisión.**- El presidente Picado Chacón somete a
30 votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**

1 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
2 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
3 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el informe ACC-OF-024-**
4 **2025, por tanto; tras la revisión, se considera que el material es muy**
5 **valioso en contenido informativo y se compartirá en nuestras redes**
6 **sociales, por lo que ya se realizó la programación para su respectiva**
7 **publicación; con ello también se reconoce y motiva el esfuerzo de los**
8 **estudiantes. Es importante, indicar que el contenido resalta información**
9 **muy interesante sobre legado arqueológico de nuestro cantón y su**
10 **impacto nacional, en un contexto donde se quiere dar a conocer por parte**
11 **de la institución el valor en este campo de la zona de Agua Caliente. – El**
12 **presidente Picado Chacón somete a votación la firmeza; somete a votación;**
13 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
14 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
15 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
16 **Gutiérrez, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo**
17 **y fecha a la señora Jessica Aguilar Elizondo al correo**
18 **jessica.aguilarelizondo@ucr.ac.cr a la Licda. Dayanara Cañas Rivas,**
19 **Encargada del Área de Cultura, a la MSc. Isel Martínez Alfaro, Área de Cultura**
20 **y al alcalde Mario Redondo Poveda. – Acuerdo definitivamente aprobado. --**
21 **ARTÍCULO 12. – OFICIO AM-INF-102-2025, SOBRE MOCIÓN EN PRO DE**
22 **LA DECLARATORIA DE INTERÉS CULTURAL DE LA SEMANA SANTA EN**
23 **CARTAGO. -----**

24 Se conoce el oficio AM-INF-102-2025 de fecha 25 de marzo del 2025, y suscrito
25 por él, Lic. Mario Redondo Poveda. Alcalde, por el cual remite el oficio ACC-OF-
26 025-2025/TU-OF-010-2025 suscrito por la MSc. Dayanara Cañas Rivas,
27 Directora Área de Cultura y Comunicación y la MGTS Mabel Salazar Bolaños,
28 Jefa Oficina de Turismo; en respuesta al artículo 56 del acta 67-2025.; y que
29 dice: “...En respuesta a su correo mediante el cual nos solicita atender lo
30 indicado en el artículo 56 del acta 67-2025 de sesión celebrada por el Concejo

1 *Municipal de Cartago el pasado 11 de marzo del 2025, referente a MOCIÓN*
2 *FIRMADA Y PRESENTADA POR LA REGIDORA CAMACHO VARGAS, EL*
3 *REGIDOR BRENES CALDERÓN Y EL REGIDOR ACEVEDO GUTIÉRREZ,*
4 *SOBRE AVOCAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES LA*
5 *MOCIÓN MC-001-JBC-AAC-2024 Y REMITIRLA A LA ADMINISTRACIÓN; muy*
6 *atentas nos permitimos responder: En lo relacionado al fondo de la moción en*
7 *pro de la declaratoria de interés cultural de la Semana Santa en Cartago, cabe*
8 *indicar que efectivamente desde la Oficina de Turismo se ha estado trabajando*
9 *en estrategias de fortalecimiento al desarrollo turístico cantonal en las*
10 *diferentes ramas del turismo que se pueden practicar en nuestro cantón. En el*
11 *caso específico de la Semana Santa en Cartago, este acontecimiento*
12 *programado es uno de los puntos clave para la consolidación de la ciudad como*
13 *un destino de turismo religioso por excelencia a nivel nacional. Precisamente*
14 *bajo ese antecedente es fundamental fortalecer la oferta turística cartaginesa y*
15 *promover los desplazamientos hacia el cantón durante la Semana Santa. Con*
16 *ello se encadenan varias estrategias. 1. La Semana Santa y sus celebraciones,*
17 *están incluidas en el inventario de atractivos turísticos del cantón, por lo tanto,*
18 *es viable su fortalecimiento en busca de mejorar la oferta turística local y*
19 *promover el rescate y conservación de identidad de la comunidad receptora. 2.*
20 *Promover ordenadamente el turismo religioso en el cantón, puede generar un*
21 *impacto positivo en la economía local, a través de la dinámica comercial en las*
22 *comunidades en las que se realizan actividades religiosas y sus respectivos*
23 *encadenamientos. Los emprendimientos o empresas cercanos pueden mejorar*
24 *sus productos, optando por gastronomía de la zona, artesanías, souvenirs,*
25 *paquetes turísticos con guías y otros. 3. Es posible el mejoramiento de la oferta*
26 *de atractivos en torno al turismo religioso, permitiendo con ello gestionar de*
27 *forma eficaz y planificada, la estacionalidad turística que se produce en el mes*
28 *de agosto en torno al atractivo de La Romería Tal como lo indica el análisis*
29 *realizado e integrado en El Plan de Desarrollo Turístico Sector Cartago (2002-*
30 *2012), como potencialidad de turismo religioso, se podría trabajar en Cartago*

1 un concepto alrededor del tema y explorar la posibilidad de convertir a Cartago
2 en un centro de peregrinación a nivel centro y latinoamericano.4. Rescate,
3 fortalecimiento, difusión y apoyo para las diferentes actividades que se realizan
4 en torno a la Semana Santa en Cartago y que son parte importante de la
5 identidad cartaginesa. La ciudad de Cartago muestra un valor diferenciado por
6 su riqueza histórica y cultural respecto a otras zonas del país. Entre sus
7 particularidades, se encuentran las expresiones humanas derivadas de
8 tradiciones religiosas e iniciativas culturales como el teatro, la música, la
9 gastronomía, las danzas, la imaginería y escultura religiosa, los trabajos en
10 textiles, maderas, la decoración con flores, la narración, la literatura y todas
11 aquellas expresiones humanas que acopian una parte de la identidad
12 cartaginesa en el contexto señalado y que integral o individualmente forman
13 parte de la cultura local y nacional. Estas expresiones y actividades se realizan
14 en gran parte, en edificaciones de interés arquitectónico dentro del patrimonio
15 cantonal y sus alrededores ofreciendo al visitante un paisaje excepcional
16 durante las actividades religiosas. 5. El turismo religioso permite diversificar la
17 oferta turística cantonal ya que atrae turistas nacionales e internacionales cuyo
18 interés se enfoca la conexión espiritual y el patrimonio, sin embargo, este
19 interés va ligado muchas veces a visitas a las áreas protegidas, recorridos
20 históricos, actividades de observación de flora y fauna, integración en las
21 comunidades a través del Turismo Rural Comunitario y otras.6. Rescate y
22 fomento del respeto a través del diálogo entre residentes y visitantes e
23 instituciones en un intercambio cultural enriquecedor.7. En diferentes
24 comunidades del cantón, se realizan procesiones que igualmente enlazan la
25 tradición como un circuito que complementa la permanencia de los visitantes,
26 mostrando las costumbres urbanas y rurales. Es claro que la conmemoración
27 de la Semana Santa, además de representar prácticas religiosas orientadas a
28 definir una conexión espiritual que se han convertido a lo largo del tiempo en
29 una tradición, y que, a pesar de que se celebra en todo el país, es Cartago el
30 centro de la celebración, máxime que viene a sumar a otras actividades

1 religiosas como lo son la Romería y la Pasada de la Virgen, por tanto la
2 importancia de declarar de interés cultural y fortalecer las áreas que se
3 desarrollarían en su entorno como lo son el turismo religioso, el rescate cultural
4 y de tradiciones y la inserción de este tema en la Política Cultural que
5 actualmente trabaja el Área de Cultura y Comunicación. Es por lo anterior que
6 se sugiere considerar el apoyo de nuestra institución al rescate y difusión de
7 las actividades relacionadas con la Semana Santa en el cantón de Cartago a
8 través de la declaratoria de interés cultural de dichas celebraciones Un aspecto
9 que cabe aclarar es que las acciones y estrategias que se enfoquen en el
10 desarrollo y la planificación de cualquier forma de turismo, tiene que ver con los
11 beneficios espirituales, ambientales, económicos, sociales y culturales que
12 aporta a las regiones. No solo la generación de ingresos es importante sino
13 también todos los aspectos que permiten la salvaguarda del patrimonio, la
14 investigación, el fortalecimiento de capacidades y habilidades, el conocimiento
15 de los orígenes, el fortalecimiento de la planta turística y en general de los
16 territorios .Reconociendo al importancia de la declaratoria de interés cultural
17 para la conmemoración de la Semana Mayor en Cartago, el Área de Cultura y
18 Comunicación está estableciendo una estrategia de comunicación orientada a
19 promover la participación y posicionar al cantón como un entorno seguro y
20 propiciando la reactivación económico entorno a las diversas expresiones
21 culturales y tradicionales que se desarrollan como parte de las actividades
22 religiosas en la Semana Santa...”- Visto el documento, el presidente Picado
23 Chacón somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por**
24 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
25 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
26 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
27 **la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Picado Chacón somete a
28 votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
29 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
30 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**

1 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el informe ACC-OF-025-**
2 **2025/TU-OF-010-2025, por tanto; se considera el apoyo de nuestra**
3 **institución al rescate y difusión de las actividades relacionadas con la**
4 **Semana Santa en el cantón de Cartago a través de la declaratoria de**
5 **interés cultural de dichas celebraciones. Un aspecto que cabe aclarar es**
6 **que las acciones y estrategias que se enfoquen en el desarrollo y la**
7 **planificación de cualquier forma de turismo, tiene que ver con los**
8 **beneficios espirituales, ambientales, económicos, sociales y culturales**
9 **que aporta a las regiones. No solo la generación de ingresos es**
10 **importante sino también todos los aspectos que permiten la salvaguarda**
11 **del patrimonio, la investigación, el fortalecimiento de capacidades y**
12 **habilidades, el conocimiento de los orígenes, el fortalecimiento de la**
13 **planta turística y en general de los territorios. Se informa que,**
14 **reconociendo la importancia de la declaratoria de interés cultural para la**
15 **conmemoración de la Semana Mayor en Cartago, el Área de Cultura y**
16 **Comunicación está estableciendo una estrategia de comunicación**
17 **orientada a promover la participación y posicionar al cantón como un**
18 **entorno seguro y propiciando la reactivación económico entorno a las**
19 **diversas expresiones culturales y tradicionales que se desarrollan como**
20 **parte de las actividades religiosas en la Semana Santa. – El presidente**
21 **Picado Chacón somete a votación la firmeza; somete a votación; se acuerda**
22 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
23 **Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,**
24 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
25 **Gutiérrez, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo**
26 **y fecha al señor Gabriel Omar Calderón Marín correo al**
27 **gabocm1612@gmail.com, a la Licda. Mabel Salazar Bolaños, Jefa Oficina de**
28 **Turismo; a la MSc. Dayanara Cañas Rivas, Directora Área de Cultura, a los**
29 **regidores Franci Camacho Vargas, Jorge Brenes Calderón, Alberto Acevedo**

1 Gutiérrez y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente**
2 **aprobado.** -----

3 **ARTÍCULO 13. – OFICIO AM-INF-104-2025, SOBRE RETIRO DE SOLICITUD**
4 **DE USO DE LA PLAZA MAYOR SUSCRITO POR LA PRODUCTORA DE**
5 **EVENTOS BARBA ROJA.** -----

6 Se conoce el oficio AM-INF-104-2025 de fecha 26 de marzo del 2025, y suscrito
7 por el Lic. Mario Redondo Poveda. Alcalde, por el cual remite el oficio. ACC-OF-
8 029-2025, relacionado con solicitud de préstamo de Plaza Mayor solicitado por
9 Barba Roja Productora, suscrito por la MSc. Dayanara Cañas Rivas, directora
10 del Área de Cultura y Comunicación.; y que dice: “...*Por medio de la presente*
11 *le saludo de la manera más respetuosa, a su vez se remite respuesta al artículo*
12 *40 del acta 67-2025 referente a SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE*
13 *ALREDEDORES DE LA PLAZA MAYOR SUSCRITO POR BARBA ROJA*
14 *PRODUCTORA DE EVENTOS, referente a solicitud, la misma queda sin efecto*
15 *dado que los solicitantes mediante correo electrónico al Área de Cultura y*
16 *Comunicación notificaron que retiran la solicitud...*”- Visto el documento, el
17 presidente Picado Chacón somete a votación la dispensa de trámite de
18 comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
19 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
20 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
21 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El
22 presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
23 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
24 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
25 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
26 **el informe ACC-OF-029-2025, por tanto, la solicitud queda sin efecto dado**
27 **que los solicitantes mediante correo electrónico al Área de Cultura y**
28 **Comunicación notificaron que retiran la solicitud.** – El presidente Picado
29 Chacón somete a votación la firmeza; **somete a votación; se acuerda por**
30 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**

1 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
2 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
3 **la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al señor
4 Rafael Quesada Gaviria Barba Roja Productora de Eventos y Agencia de
5 Publicidad correo info@barbaroja.cr y al alcalde Mario Redondo Poveda. –
6 **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

7 **ARTÍCULO 14. – OFICIO AM-INF-105-2025, SOBRE RESPUESTA AL**
8 **ARTÍCULO 42 ACTA 67-2025, SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZAR**
9 **VÍA CRUCIS, SUSCRITO POR LA ESCUELA BILINGÜE DEL SAGRADO**
10 **CORAZÓN DE JESÚS.** -----

11 Se conoce el oficio AM-INF-105-2025 de fecha 26 de marzo del 2025, y suscrito
12 por el Lic. Mario Redondo Poveda. Alcalde, por el cual remite el oficio ACC-OF-
13 027-2025, relacionado con solicitud de préstamo de Plaza Mayor, suscrito por
14 la MSc. Dayanara Cañas Rivas, directora del Área de Cultura y Comunicación;
15 y que dice: “...*Por medio de la presente le saludo de la manera más respetuosa*
16 *y en referencia al acuerdo del Concejo Municipal ARTÍCULO 42 DEL ACTA 67-*
17 *2025 REFERENTE A SOLICITUD DE USO DE LA PLAZA MAYOR PARA*
18 *REALIZAR VÍA CRUCIS, suscrito por la señora Damaris Villalobos Chavarría,*
19 *directora de la Escuela Bilingüe del Sagrado Corazón de Jesús, quien*
20 *solicita:“(...) Por medio de la presente, solicitamos su autorización para realizar*
21 *una actividad espiritual (Vía Crucis) con la participación de nuestros estudiantes*
22 *y padres de familia, en la Plaza Mayor. La actividad se llevará a cabo el próximo*
23 *4 de abril, en el horario de 7:00 a.m. a 9:00 a.m. (...)”En relación con la solicitud*
24 *y dado que para ese día esta Área no tiene actividades programadas y que*
25 *estas actividades fomentan el rescate de tradiciones, no ve ningún*
26 *inconveniente en que la administración o en Concejo Municipal si así lo tiene a*
27 *bien, aprueben en préstamo el uso de la Plaza Mayor según lo solicitado,*
28 *siempre y cuando se garantice el cumplimiento de medidas de seguridad según*
29 *corresponde...”- Visto el documento, el presidente Picado Chacón somete a*

30 votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de**

1 **nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
2 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
3 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
4 **dispensa de trámite de comisión.- El presidente Picado Chacón somete a**
5 **votación la propuesta; se acuerda por unanimidad de nueve votos**
6 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
7 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
8 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el informe ACC-OF-027-**
9 **2025; por tanto, se aprueba en préstamo el uso de la Plaza Mayor para**
10 **realizar la actividad espiritual de la Escuela Bilingüe del Sagrado Corazón**
11 **de Jesús (Vía Crucis) con la participación de los estudiantes y padres de**
12 **familia, en la Plaza Mayor, que se llevará a cabo el próximo 4 de abril del**
13 **2025, en el horario de 7:00 a.m. a 9:00 a.m., siempre y cuando se garantice**
14 **el cumplimiento de medidas de seguridad según corresponde. – El**
15 **presidente Picado Chacón somete a votación la firmeza; somete a votación;**
16 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
17 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
18 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
19 **Gutiérrez, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo**
20 **y fecha a las señoras Licda Damaris Villalobos Chavarría Directora, Hna.**
21 **Rosario Obando Tames Superiora de la Escuela Bilingüe del Sagrado Corazón**
22 **de Jesús, al correo crstigarcia485@gmail.com, al señor Randall Gómez**
23 **Aguilar, Jefe de Servicios Generales, a la Licda. Giovanna Siles Pérez,**
24 **Encargada del Área de Seguridad Comunitaria, Victor Barrantes Marín Jefe de**
25 **la Policía Municipal y al alcalde Mario Redondo Poveda. – Acuerdo**
26 **definitivamente aprobado. -----**
27 **ARTÍCULO 15. – OFICIO AM-INF-108-2025, SOBRE RESPUESTA**
28 **ARTÍCULO 41 DEL ACTA 67-2025 REFERENTE A SOLICITUD DE PERMISO**
29 **PARA REALIZAR CAMINATA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL**
30 **DEL AUTISMO SUSCRITA POR AMATEA. -----**

1 Se conoce el oficio AM-INF-108-2025 de fecha 28 de marzo del 2025, y suscrito
2 por el Lic. Mario Redondo Poveda. Alcalde, por el cual remite el oficio ACC-OF-
3 030-2025/SG-OF-021-2025 suscrito por la MSc. Dayanara Cañas Rivas,
4 directora del Área de Cultura y Comunicación y el señor Randall Gómez Aguilar,
5 Jefe de Departamento de Servicios Generales; en respuesta al ARTÍCULO 41
6 DEL ACTA 67-2025.; y que dice: *"...Por medio de la presente le saludo de la
7 manera más respetuosa, a su vez se remite respuesta a Artículo 41 del Acta
8 67-2025 referente a solicitud de permiso para realizar caminata en
9 conmemoración del día mundial del autismo suscrita por AMATEA, suscrito por
10 la señora Laura Chacón Zamara, presidenta AMATEA, quien solicitan:“(...) La
11 presente es para solicitarles muy respetuosamente su apoyo y colaboración
12 para llevar a cabo una caminata por los alrededores del parque Las Ruinas de
13 Cartago, iniciando frente al restaurante Subway, rodeando todo el parque por
14 las aceras y finalizando nuevamente frente al restaurante Subway, esto en
15 conmemoración al día Mundial del Autismo, la cual se estaría realizando el
16 domingo 06 de abril del presente año a partir de las 9:00am y finalizando
17 alrededor del 12:00md, con una convocatoria de un aproximado de 100
18 personas. • Los permisos correspondientes. • Un toldo grande que esté ubicado
19 lo más cerca posible de un toma corriente. • De ser posible y sus colaboradores
20 deseen apoyarnos, les solicitamos la donación de galletas para
21 aproximadamente 100 personas con autismo... (...)”En relación con la solicitud
22 y dado que para ese día esta Área no tiene actividades programadas y que
23 estas actividades tienen como objetivo la concientización de esta condición en
24 la población cartaginesa, consideramos que tanto la administración, como el
25 Concejo Municipal, si así lo tienen a bien, pueden conceder el préstamo de la
26 Plaza Mayor para dicha actividad; no obstante, en relación con el uso de las
27 aceras para un desfile, dicho análisis no es competencia de esta Área En el
28 caso de la solicitud de 100 galletas como refrigerio, con la anuencia de la
29 Alcaldía Municipal, esta Área les podría facilitar las 100 bolsitas de galletas y
30 jugos, para lo cual coordinaría la entrega directamente en el Área de Cultura y*

1 *Comunicación para realizar la entrega en horario de oficina, de lunes a viernes*
2 *de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. la semana previa a la actividad. Servicios Generales:*
3 *Se cuenta con la disponibilidad de instalar un toldo 6x9 (desde el viernes*
4 *anterior), junto a la prevista de la toma de corriente eléctrica, se recomienda*
5 *que la persona encargada se presente días antes a Palacio Municipal, para*
6 *indicarle lo que corresponda...”- Visto el documento, el presidente Picado*
7 *Chacón somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por***
8 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
9 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
10 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
11 **la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Picado Chacón somete a
12 votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
13 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
14 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
15 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el informe ACC-OF-030-**
16 **2025/SG-OF-021-2025, por tanto, se concede el préstamo de la Plaza**
17 **Mayor para llevar a cabo una caminata por los alrededores del parque Las**
18 **Ruinas de Cartago, iniciando frente al restaurante Subway, rodeando todo**
19 **el parque por las aceras y finalizando nuevamente frente al restaurante**
20 **Subway, esto en conmemoración al día Mundial del Autismo, la cual se**
21 **estaría realizando el domingo 06 de abril del presente año a partir de las**
22 **9:00am y finalizando alrededor del 12:00md; no obstante, en relación con**
23 **el uso de las aceras para un desfile, dicho análisis no es competencia del**
24 **Área de Cultura y Comunicación. En el caso de la solicitud de 100 galletas**
25 **como refrigerio, con la anuencia de la Alcaldía Municipal, y el Área de**
26 **Cultura y Comunicación se les podría facilitar las 100 bolsitas de galletas**
27 **y jugos, para lo cual coordinaría la entrega directamente en el Área de**
28 **Cultura y Comunicación para realizar la entrega en horario de oficina, de**
29 **lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. la semana previa a la actividad.**
30 **Servicios Generales cuenta con la disponibilidad de instalar un toldo 6x9**

1 **(desde el viernes anterior), junto a la prevista de la toma de corriente**
2 **eléctrica, se recomienda que la persona encargada se presente días antes**
3 **a Palacio Municipal, para indicarle lo que corresponda. – El presidente**
4 **Picado Chacón somete a votación la firmeza; somete a votación; se acuerda**
5 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
6 **Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,**
7 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
8 **Gutiérrez, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo**
9 **y fecha a la señora Laura Chacón Zamara Presidenta de AMATEA al correo**
10 **amateacartago@gmail.com; MSc. Dayanara Cañas Rivas, directora del Área**
11 **de Cultura y Comunicación, al señor Randall Gómez Aguilar, Jefe de Servicios**
12 **Generales, a la Licda. Giovanna Siles Pérez, Encargada del Área de Seguridad**
13 **Comunitaria, Víctor Barrantes Marín Jefe de la Policía Municipal y al alcalde**
14 **Mario Redondo Poveda. – Acuerdo definitivamente aprobado. -----**

15 **ARTÍCULO 16.–OFICIO AM-INF-107-2025, SOBRE RESPUESTA ARTÍCULO**
16 **39 DEL ACTA 67-2025 REFERENTE A SOLICITUD DE USO DE LA PLAZA**
17 **MAYOR SUSCRITA POR LA CATEDRAL NUESTRA SEÑORA DEL**
18 **CARMEN. -----**

19 Se conoce el oficio AM-INF-107-2025 de fecha 27 de marzo del 2025, y suscrito
20 por el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde, por el cual remite el oficio ACC-OF-
21 031-2025, relacionado con solicitud de préstamo de Plaza Mayor, suscrito por
22 la MSc. Dayanara Cañas Rivas, directora del Área de Cultura y Comunicación.
23 y que dice: *“...Por medio de la presente le saludo de la manera más respetuosa,*
24 *a su vez se remite respuesta a ARTÍCULO 39 DEL ACTA 67-2025 REFERENTE*
25 *A SOLICITUD DE USO DE LA PLAZA MAYOR SUSCRITA POR LA CATEDRAL*
26 *NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, suscrito por el Pbro. Christian Adolfo*
27 *Pérez Quesada, Cura Párroco de la Catedral Nuestra Señora del Carmen,*
28 *Cartago, quien solicitan:“(...) solicitamos a sus personas la autorización para*
29 *que el Movimiento Apostólico del Camino Neocatecumenal, de esta Parroquia*
30 *Catedral, pueda utilizar la Plaza Mayor de nuestra Ciudad el próximo sábado*

1 29 de marzo y los domingo 04; 11 y 18 de mayo de 2:00pm a 4:00pm. Esto con
2 el fin de poder realizar el anuncio del Kerigma; a saber, es el anuncio de
3 Jesucristo, con una invitación a la conversión y a la fe en Él que ha resucitado,
4 Salvador personal y de todos y Señor de la historia, con lecturas, plegarias y
5 cantos. Ellos llevan sonido y no se requiere ni la colocación de tarimas ni toldos.
6 La persona coordinadora y responsable de esta actividad es el Señor Minor
7 Sánchez Mata... (...)" En relación con la solicitud para las fechas del 4 y 11 de
8 mayo 2025, el uso de la Plaza Mayor se encontrará ocupado con el Festival
9 Calicanto que organiza la Red de Instituciones Culturales de Cartago en la cual
10 la Municipalidad de Cartago forma parte, por lo que para esta fecha no se podría
11 facilitar el permiso de uso de la Plaza Mayor. En relación con las fechas 29 de
12 marzo y 18 de mayo, esta Área no tiene actividades programadas, por lo que,
13 si la administración municipal y el Concejo Municipal lo tienen a bien, puede
14 autorizar el uso de dichas instalaciones; siempre que los solicitantes cumplan
15 con los requisitos establecidos para Decreto 43432-S Reglamento General para
16 permisos sanitarios de funcionamiento, permiso de habilitación y autorizaciones
17 para eventos temporales de concentración masiva de personas, otorgados por
18 el Ministerio de Salud..."- Visto el documento, el presidente Picado Chacón
19 somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por**
20 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
21 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
22 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
23 **la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Picado Chacón somete a
24 votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
25 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
26 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
27 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el informe ACC-OF-031-**
28 **2025, por tanto, en relación con la solicitud para las fechas del 4 y 11 de**
29 **mayo 2025, el uso de la Plaza Mayor se encontrará ocupado con el Festival**
30 **Calicanto que organiza la Red de Instituciones Culturales de Cartago en**

1 la cual la Municipalidad de Cartago forma parte, por lo que para esta fecha
2 no se podrá facilitar el permiso de uso de la Plaza Mayor. En relación con
3 las fechas 29 de marzo del 2025 y 18 de mayo del 2025, en un horario de
4 2:00pm a 4:00pm., se autoriza el uso de Plaza Mayor, para realizar el
5 anuncio del Kerigma; a saber, es el anuncio de Jesucristo, con una
6 invitación a la conversión y a la fe en Él que ha resucitado, Salvador
7 personal y de todos y Señor de la historia, con lecturas, plegarias y
8 cantos; siempre que los solicitantes cumplan con los requisitos
9 establecidos para Decreto 43432-S Reglamento General para permisos
10 sanitarios de funcionamiento, permiso de habilitación y autorizaciones
11 para eventos temporales de concentración masiva de personas,
12 otorgados por el Ministerio de Salud.– El presidente Picado Chacón somete
13 a votación la firmeza; somete a votación; se acuerda por unanimidad de
14 nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho
15 Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,
16 Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la
17 firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a los señores
18 Pbro. Christian Adolfo Pérez Quesada Cura Párroco de la Catedral Nuestra
19 Señora del Carmen correo catedraldecartagocr@gmail.com Minor Sánchez
20 Mata, Coordinador de la Actividad correo: minorsanchez05@hotmail.com, al
21 señor Randall Gómez Aguilar, Jefe de Servicios Generales, a la Licda.
22 Giovanna Siles Pérez, Encargada del Área de Seguridad Comunitaria, Victor
23 Barrantes Marín, Jefe de la Policía Municipal y al alcalde Mario Redondo
24 Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

25 **ARTÍCULO 17. – OFICIO AM-INF-111-2025, SOBRE RESPUESTA**
26 **ARTÍCULO 49 ACTA 60-2025 REMISIÓN DE EXPEDIENTE DE**
27 **PLATAFORMA 130672, SOLICITUD DE USO PLAZA MAYOR SUSCRITO**
28 **POR MARCOS NÁJERA ROBLES.** -----

29 Se conoce el oficio AM-INF-111-2025 de fecha 28 de marzo del 2025, y suscrito
30 por el Lic. Mario Redondo Poveda. Alcalde, por el cual remite el oficio ACC-OF-

1 032-2025 suscrito por la MSc. Dayanara Cañas Rivas, directora del Área de
2 Cultura y Comunicación; en respuesta al artículo 49 del acta 60-2025; y que
3 dice: "...ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AM-TCI-2162-2024, REFERENTE A
4 EXPEDIENTE 130672 DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS. En atención con
5 la solicitud RESPUESTA AM-TCI-2162-2024, REFERENTE A EXPEDIENTE
6 130672 DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS, suscrito por el señor Marcos
7 Joel Nájera Robles quien solicita: "(...) 1. Los toldos azules ubicados en la Plaza
8 Mayor de Cartago, que proporcionarían sombra y comodidad para los
9 asistentes.2. El espacio de parqueo frente a la municipalidad.3. La utilización
10 de la Plaza Mayor de Cartago como punto de reunión para realizar las
11 actividades programadas. (...)". El permiso solicitado correspondería al
12 Concejo Municipal, dado que implica la utilización de la Plaza Mayor, la cual es
13 un inmueble municipal. Por lo tanto, previo a cualquier acción es necesario
14 contar con el acuerdo del Concejo Municipal conforme al artículo 3, inciso b, del
15 Código Municipal Con respecto al punto 1, la solicitud de toldos, una vez
16 aprobado por el Concejo Municipal el uso de la Plaza Mayor para el día 5 de
17 abril 2025, se reservará la disponibilidad de toldos para dicho evento. Sobre el
18 punto 2, la Municipalidad no se compromete a reservar el espacio de parqueo
19 frente al edificio Palacio municipal exclusivo para la actividad por tratarse de un
20 evento ajeno a la institución En este momento el Área de Cultura y
21 Comunicación no tiene ninguna actividad programada para esa fecha..."- Visto
22 el documento, el presidente Picado Chacón somete a votación la dispensa de
23 trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
24 **de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco,**
25 **Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado**
26 **Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-**
27 El presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
28 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
29 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
30 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**

1 **el informe, por tanto, se le aprueba el permiso para el uso de Plaza Mayor**
2 **para el día 5 de abril 2025 de 8:00 am a 2:00pm. Con respecto al punto 1,**
3 **la solicitud de toldos, se reservará la disponibilidad de toldos para dicho**
4 **evento. Sobre el punto 2, la Municipalidad no se compromete a reservar**
5 **el espacio de parqueo frente al edificio Palacio municipal exclusivo para**
6 **la actividad por tratarse de un evento ajeno a la institución. En este**
7 **momento el Área de Cultura y Comunicación no tiene ninguna actividad**
8 **programada para esa fecha. – El presidente Picado Chacón somete a**
9 **votación la firmeza; somete a votación; se acuerda por unanimidad de**
10 **nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
11 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
12 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
13 **firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al señor**
14 **Marcos Joel Nájera Robles al Correo z.marcosjoel@gmail.com, al señor**
15 **Randall Gómez Aguilar, Jefe de Servicios Generales, a la Licda. Giovanna Siles**
16 **Pérez, Encargada del Área de Seguridad Comunitaria, Víctor Barrantes Marín,**
17 **Jefe de la Policía Municipal y al alcalde Mario Redondo Poveda. – Acuerdo**
18 **definitivamente aprobado. -----**

19 **ARTÍCULO 18. – DISPENSA DE LECTURA. -----**

20 El presidente Picado Chacón indica: vamos a continuar ahora con el tema o el
21 apartado 8 que son los pronunciamientos de las áreas técnicas. Aquí tenemos
22 el a) que es el pronunciamiento del Área Jurídica y la Unidad Resolutora y aquí
23 también hay una propuesta dispensar de lectura los puntos del 1 al 4 de este
24 apartado porque en el 5 el suscrito tiene que inhibirse. - El presidente Picado
25 Chacón propone dispensar de lectura los puntos 1,2,3 y 4; somete a discusión,
26 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
27 **nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
28 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
29 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, dispensar de**
30 **lectura los puntos 1,2,3 y 4. -----**

1 **ARTÍCULO 19. – OFICIO AM-INF-086-2025, SOBRE CRITERIO PROYECTO**
2 **DE LEY 24.212.-----**

3 Se conoce el oficio AM-INF-086-2025 de fecha 17 de marzo del 2025, y suscrito
4 por el Lic. Mario Redondo Poveda. Alcalde, por el cual remite el oficio. AL-OF-
5 081-2025, suscrito por la Licda. Betzabeth Moya Brenes Abogada Municipal,
6 referente a Criterio Proyecto de Ley Expediente 24.212, para que sea de su
7 conocimiento; y que dice: *“...Asunto: Consulta institucional texto dictaminado*
8 *Expediente N.º 24.212. En atención a correo electrónico, remitido a esta área*
9 *jurídica relacionado a: LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE*
10 *COSTA RICA DECRETA: REFORMA AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY GENERAL*
11 *DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N°9986, PARA AUMENTAR EL PLAZO*
12 *DE ACCIÓN POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ANTE LAS*
13 *CONTRATACIONES DE URGENCIA ARTÍCULO 1.- Refórmese el artículo 66*
14 *de la Ley General de Administración Pública, Ley N°9986 del 26 de mayo del*
15 *2021, para que en adelante se lea de la siguiente manera: ARTÍCULO 66-*
16 *Contrataciones de urgencia Cuando la Administración enfrente una situación*
17 *urgente, independientemente de las causas que la originaron y para evitar*
18 *lesiones al interés público, daños graves a las personas o irreparables a las*
19 *cosas, podrá recurrir a la contratación de urgencia, conforme a los parámetros*
20 *definidos reglamentariamente Estas contrataciones se tramitarán en el sistema*
21 *digital unificado dentro del módulo dispuesto para tal fin, que permitirá su*
22 *realización de forma ágil, transparente y de fácil visualización para el control*
23 *ciudadano. La Administración deberá incorporar el expediente electrónico de la*
24 *contratación, una justificación detallada a partir de la cual se determinó la*
25 *procedencia de utilizar este procedimiento especial, así como el mecanismo*
26 *mediante el cual se pretende seleccionar al contratista, el cual deberá*
27 *considerar al menos tres oferentes. Excepcionalmente, la situación podrá ser*
28 *atendida con una única propuesta, dejando acreditadas las razones especiales,*
29 *lo cual deberá ser suscrito por funcionario competente. En casos de urgencia*
30 *que amenacen la continuidad del servicio que brinda cada entidad, la*

1 *Administración podrá realizar de forma previa la contratación y posteriormente*
2 *registrar información de esta en el sistema digital unificado dentro del módulo*
3 *dispuesto para tal fin, pero para ello deberá mediar autorización suscrita y*
4 *motivada por el jerarca o por quien este delegue. A partir del momento en que*
5 *se concrete el hecho generador de la urgencia, la Administración cuenta con un*
6 *plazo entre uno y tres meses, para realizar la selección del contratista e iniciar*
7 *con la ejecución de la contratación, el plazo anterior se establece según la*
8 *justificación o informe técnico que elabora la unidad solicitante del*
9 *procedimiento de urgencia. El plazo establecido es improrrogable y en caso de*
10 *incumplimiento, caducará la posibilidad de utilizar este procedimiento especial.*
11 *Si el contratista seleccionado no diera inicio en el día indicado, de inmediato*
12 *seleccionará al segundo mejor calificado Si la situación urgente es provocada*
13 *por mala gestión se deberá dar inicio a la investigación correspondiente a fin*
14 *de determinar si procede establecer medidas sancionatorias contra los*
15 *funcionarios responsables, conforme a lo previsto en el artículo 125, inciso r),*
16 *de esta ley. En la contratación de urgencia no procederá recurso ni refrendo*
17 *alguno. Rige a partir de su publicación.*

18 *I. DEL CRITERIO DE LA SUSCRITA:*

19 *En general el proyecto presentado, contiene la finalidad de reformar de manera*
20 *parcial el artículo 66, el cual consiste en coadyuvar en los procedimientos de*
21 *contratación de urgencia que la administración entre uno y tres meses realice*
22 *la selección del contratista e iniciar con la ejecución de la contratación,*
23 *debemos tener claro que actualmente está estipulado que esta selección debe*
24 *de realizarse en un mes el cual es un tiempo considerable, sin embargo, no*
25 *podemos obviar que existen limitaciones, controles y aspectos que se debe de*
26 *seguir para utilizar este tipo de contrataciones. Ahora para ser más claros en el*
27 *análisis de este artículo podemos interpretar que el mismo se centra en*
28 *aspectos para que este tipo de contrataciones no se sigue el procedimiento*
29 *ordinario de contratación pública y con ello las instituciones públicas puedan*
30 *contratar de forma directa. Debemos tener claro que este tipo de contrataciones*

1 solo se aplica cuando: • Exista una situación extraordinaria, cierta y presente.
2 No se aplica a situaciones que pudieron preverse o planificarse. • Se trate de
3 un evento imprevisible e inminente y fuera del control de la Administración, es
4 decir, que no haya podido evitarse con una contratación ordinaria. • Se deba
5 actuar de manera inmediata para evitar daños graves a las personas o al interés
6 público. • Debe ejecutarse de la forma más eficiente y transparente posible. Es
7 decir, debe de existir esos elementos en las situaciones de emergencia tales
8 como: Desastres naturales (terremotos, inundaciones, huracanes),
9 Emergencias sanitarias (como las pandemias), Fallas en servicios esenciales
10 (electricidad, agua potable, infraestructura crítica), por identificar algunas.
11 Ahora lo anterior siguiendo las formalidades ya que de igual manera estas
12 contrataciones de urgencias tienen limitaciones y controles tales como: • La
13 contratación debe ser proporcional a la urgencia. No se puede usar para
14 adquirir bienes o servicios que no sean estrictamente necesarios. • Debe
15 justificarse adecuadamente y documentarse. • La Contraloría General de la
16 República y otros entes de fiscalización pueden revisar su aplicación. Para el
17 control es necesario presentar la justificación y documentación obligatoria. • La
18 institución que aplica este mecanismo debe justificar por escrito por qué la
19 urgencia impide seguir un proceso de contratación ordinario. • Se debe
20 documentar todo el proceso, incluyendo los criterios para seleccionar al
21 proveedor. • La Contraloría General de la República y otros órganos de
22 fiscalización pueden revisar y auditar estas contrataciones. • Si se detecta
23 abuso o mala justificación, pueden aplicarse sanciones a los funcionarios
24 responsables. Cabe indicar que este artículo 66 de la Ley General de
25 Administración Pública (Ley N°9986), va de la mano con el artículo 166 del
26 Reglamento a la Ley General de Contratación Pública N°43808-H, por lo que
27 se hace la observación que ambos artículos no se contraponen.
28 **CONCLUSIÓN:** El presente proyecto se ajusta a la necesidades para la
29 atención de las urgencias que son de interés público que de no atenderse se
30 genera un daño grave a los administrados, ahora su objetivo es aumentar el

1 *plazo para la selección del proveedor actualmente está establecido de un mes,*
2 *y la pretensión es que se realice dentro de un mes a tres meses las*
3 *contrataciones de urgencia, y tomando en cuenta que esto no lo exime del*
4 *cumplimiento de principios generales de contratación pública, sino lo que*
5 *permite que la contratación sea más ágil de igual manera bajo el principio de*
6 *eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, cumpliendo con los requisitos*
7 *de ley, y con ello evitar el mal uso de esta contratación al favorecer*
8 *indebidamente a proveedores específicos Este artículo 66 lo que pretende es*
9 *aclarar el su uso y evitar malentendidos en su aplicación y así delimitar mejor*
10 *cuándo se puede aplicar esta excepción y evitar que se use de manera*
11 *indebida. En conclusión, este artículo permite respuestas rápidas ante*
12 *emergencias, pero su uso debe ser estrictamente justificado y supervisado para*
13 *prevenir abusos, con el plazo que se le pretende dar se le puede dar mejor*
14 *garantía, eficacia y transparencia a este tipo de contrataciones de urgencias.*
15 *RECOMENDACIÓN: En resumen, aunque el Artículo 66 permite contrataciones*
16 *urgentes sin licitación, está sujeto a estrictas condiciones y controles para evitar*
17 *su abuso y garantizar que se utilice únicamente cuando sea realmente*
18 *necesario, por lo que se recomienda al Concejo Municipal, manifestar a la*
19 *Asamblea Legislativa, que, en relación con el proyecto consultado, el mismo es*
20 *beneficioso en materia contrataciones de urgencias y por ende debe ser*
21 *aprobado...”- Visto el documento, el presidente Picado Chacón somete a*
22 *votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de***
23 ***nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho***
24 ***Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,***
25 ***Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la***
26 ***dispensa de trámite de comisión.- El presidente Picado Chacón somete a***
27 ***votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos*****
28 ***afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga***
29 ***Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,***
30 ***Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el informe, por tanto, se***

1 **manifiesta a la Asamblea Legislativa, que, en relación con el proyecto**
2 **consultado, el mismo es beneficioso en materia contrataciones de**
3 **urgencias y por ende debe ser aprobado.** – El presidente Picado Chacón
4 somete a votación la firmeza; **somete a votación; se acuerda por**
5 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
6 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
7 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
8 **la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a Daniella
9 Agüero Bermudez al correo dab@asamblea.go.cr, Asamblea Legislativa al
10 alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

11 **ARTÍCULO 20. – OFICIO AM-INF-100-2025, SOBRE REMISIÓN CONSULTA**
12 **EXPEDIENTE N°24.714 Y N°24.720.** -----

13 Se conoce el oficio AM-INF-100-2025 de fecha 25 de marzo del 2025, y suscrito
14 por el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde, por el cual remite el oficio AL-092-
15 2025 sobre consulta expediente N°24.714 y oficio AL-096-2025 sobre consulta
16 expediente N°24.720 ambos suscritos por el Lic. Héctor Granados Ortega. Área
17 Jurídica; y que dice: “...*ASUNTO: Consulta Expediente N.º 24.714 PRIMERO:*
18 *Por medio de la presente le saludo y le comento muy respetuosamente que el*
19 *suscrito atendió su correo electrónico de fecha martes 18 de marzo de 2025,*
20 *de las 11:31 horas. El correo fue remitido a esta Área Jurídica para que ofrezca*
21 *un criterio legal y sobre todo para verificar si el proyecto de Ley tiene o no*
22 *impacto en el régimen municipal. Por lo que procedo conforme a lo indicado*
23 *en el expediente N°24.714, el cual se refiere a lo siguiente: ASUNTO: Consulta*
24 *Exp.24.714 Estimados (as) señores (as): La Comisión Permanente Especial de*
25 *Asuntos Municipales, en virtud del informe de consulta obligatoria del*
26 *Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio*
27 *sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 24.714 “REFORMA DEL ARTÍCULO*
28 *154 DE LA LEY N.º 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y*
29 *SUS REFORMAS”, el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el*
30 *artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar*

1 *la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 31 de marzo y, de ser*
2 *posible, enviar el criterio de forma digital. PROYECTO DE LEY REFORMA DEL*
3 *ARTÍCULO 154 DE LA LEY N.º 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL*
4 *DE 1998, Y SUS REFORMAS (...) TERCERO: Considero como conclusión y*
5 *sin perjuicio de las observaciones realizadas, que el presente proyecto de ley*
6 *no afecta de forma negativamente los intereses municipales. Además, estimo*
7 *que el contenido del actual proyecto de Ley 24.720, no detenta roces de*
8 *constitucionalidad, pues la inclusión de la figura del enlace más bien refuerza*
9 *los derechos fundamentales de los miembros del CPJ al acceder de mejor*
10 *manera a los recursos municipales, en la forma en que esta presentado el*
11 *proyecto de Ley. CUARTO: Se recomienda al Concejo Municipal, manifestar a*
12 *la Asamblea Legislativa, que, con relación al proyecto consultado, el mismo*
13 *bien podría ser aprobado...” - Visto el documento, el presidente Picado Chacón*
14 **somete a votación la dispensa de trámite de comisión; se acuerda por**
15 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
16 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
17 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
18 **la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Picado Chacón somete a
19 votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
20 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
21 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
22 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el informe, por tanto, se**
23 **manifiesta a la Asamblea Legislativa, que, con relación al proyecto**
24 **consultado, el mismo bien podría ser aprobado. –** El presidente Picado
25 Chacón somete a votación la firmeza; **somete a votación; se acuerda por**
26 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
27 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
28 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
29 **la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a Guiselle
30 Hernandez Aguilar al correo gbernandez@asamblea.go.cr, a Mariana Zamora

1 Guzmán al correo mariana.zamora@asamblea.go.cr y al alcalde Mario
2 Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

3 **ARTÍCULO 21. – OFICIO AM-INF-109-2025, SOBRE CRITERIO JURÍDICO**
4 **SOBRE EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO N°24.007.** -----

5 Se conoce el oficio AM-INF-109-2025 de fecha 28 de marzo del 2025, y suscrito
6 por el Lic. Mario Redondo Poveda. Alcalde, por el cual remite el oficio AL-OF-
7 098-2025 suscrito por la Licda. Luz Mery Brenes Calderón, Abogada Municipal
8 del Área Jurídica, referente a Atención al oficio N°AL-CPEMUN-0274-2025.
9 Criterio jurídico sobre el expediente legislativo N°24.007, denominado “Reforma
10 a Varios Artículos de la Ley de Control Interno, Código Municipal y a la Ley
11 Orgánica de la Contraloría General de la República para Fortalecer la
12 Naturaleza de las Auditorías Internas y su Relación con la Administración
13 Activa; y que dice: “...Asunto: Atención al oficio n.°AL-CPEMUN-0274-2025.
14 Criterio jurídico sobre el expediente legislativo n.°24.007, denominado
15 “Reforma a Varios Artículos de la Ley de Control Interno, Código Municipal y a
16 la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República para Fortalecer la
17 Naturaleza de las Auditorías Internas y su Relación con la Administración
18 Activa”. Estimada señora: Mediante el correo electrónico fechado: viernes, 21
19 de marzo de 2025, 12:51 horas, se solicita la colaboración de esta Unidad
20 Asesora con la finalidad de emitir criterio jurídico respecto del expediente
21 legislativo n.°24.007, denominado “Reforma a Varios Artículos de la Ley de
22 Control Interno, Código Municipal y a la Ley Orgánica de la Contraloría General
23 de la República para Fortalecer la Naturaleza de las Auditorías Internas y su
24 Relación con la Administración Activa”. Por lo que con la finalidad de atender el
25 criterio solicitado se procede a continuación a realizar las siguientes
26 consideraciones.1. Objeto del proyecto de ley. El objeto del proyecto de ley es
27 fortalecer el rol asesor de la auditoría interna en relación con la administración
28 activa, modificando la Ley de Control Interno para establecer que las
29 recomendaciones emitidas por la auditoría tienen una naturaleza
30 recomendativa y no vinculante. El proyecto también propone asegurar la

1 *independencia y objetividad de la auditoría interna, garantizando que su función*
2 *asesora no sustituya ni interfiera con las competencias de la administración*
3 *activa. Además, refuerza la responsabilidad de la auditoría en el seguimiento*
4 *de sus recomendaciones y en la preservación de su autonomía frente a la*
5 *administración activa, con el objetivo de evitar la invasión de competencias y*
6 *fortalecer su papel como parte del sistema de control interno, en armonía con*
7 *la función de la Contraloría General de la República (CGR). 2. Reformas*
8 *propuestas. 2.1. Reforma del artículo 5 de la Ley 8292, Ley General de Control*
9 *Interno. La reforma propuesta busca que el Congreso Nacional de Gestión y*
10 *Fiscalización de la Hacienda Pública se convoque al menos una vez al año, lo*
11 *que aumenta la frecuencia de este evento, frente a la convocatoria cada dos*
12 *años en la versión vigente. Además, la reforma amplía y detalla los objetivos*
13 *del Congreso, enfocándose no solo en la cooperación y el intercambio de*
14 *experiencias, sino también en mantener actualizados los sistemas de*
15 *fiscalización y control, fortalecer las competencias del personal de las auditorías*
16 *y revisar procedimientos y normas de control interno, incorporando además*
17 *marcos de referencia internacional para un adecuado Sistema de Control*
18 *Interno. Otro cambio relevante es que la reforma establece que la participación*
19 *en el Congreso es obligatoria para los auditores y subauditores internos del*
20 *sector público, a diferencia de la versión vigente, que no mencionaba este*
21 *aspecto. Finalmente, se introduce la obligación de que la CGR un informe de*
22 *los resultados obtenidos durante el Congreso en su informe de rendición de*
23 *cuentas anual, lo cual no se contemplaba en la versión anterior. 2.2. Reforma*
24 *de los incisos b) f) y g) del artículo 22 de la Ley 8292, Ley General de Control*
25 *Interno. En la reforma del inciso b), se propone que la auditoría interna no solo*
26 *verifique el cumplimiento y la suficiencia del sistema de control interno, sino que*
27 *también informe sobre ello y proponga medidas correctivas que estén alineadas*
28 *con los objetivos del plan de trabajo vigente y con las medidas de control interno*
29 *señaladas en la ley. En el inciso f), se añade que la auditoría interna debe*
30 *preparar los planes de trabajo de conformidad con los lineamientos de la CGR,*

1 *incorporando, además, los requerimientos de auditorías externas y estudios*
2 *especializados externos basados en la evaluación del riesgo previsto y*
3 *atendiendo a las normativas que obliguen a la Administración a contratar estos*
4 *estudios y auditorías. Además, se establece que el plan de trabajo deberá estar*
5 *disponible para consulta pública al momento de su registro en los sistemas de*
6 *la Contraloría. Finalmente, en el inciso g), se busca clarificar que la auditoría*
7 *interna debe elaborar un informe anual sobre la ejecución del plan de trabajo y*
8 *el estado de las recomendaciones tanto de la auditoría interna como de la CGR*
9 *y los despachos de contadores públicos, especificando que estos informes*
10 *deberán ser presentados al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.2.3.*
11 *Reforma del artículo 25 de la Ley 8292, Ley General de Control Interno. En lo*
12 *que respecta al artículo 25, de la ley de mérito, el proyecto de ley establece que*
13 *los funcionarios de la auditoría interna deben ejercer sus atribuciones con total*
14 *independencia funcional y de criterio respecto al jerarca y a los demás órganos*
15 *de la administración activa, la reforma incorpora la posibilidad de que el jerarca*
16 *institucional pueda presentar una denuncia formal ante la CGR si el auditor*
17 *interno, el subauditor interno o cualquier otro funcionario de la auditoría interna*
18 *incumple sus deberes y funciones o infringe la normativa técnica aplicable o el*
19 *régimen de prohibiciones establecido en la ley.2.4. Reforma del artículo 30 de*
20 *la Ley 8292, Ley General de Control Interno. El proyecto de ley aclara que la*
21 *jornada laboral de los auditores y subauditores internos "deberá ajustarse a la*
22 *jornada ordinaria de la institución", lo que presupone que el horario de trabajo*
23 *de los auditores y subauditores debe coincidir con el horario general de la*
24 *institución, respecto al que la norma vigente no hace mención explícita.2.5.*
25 *Reforma del artículo 34 de la Ley 8292, Ley General de Control Interno En la*
26 *versión vigente de la norma, la prohibición establece que los auditores internos,*
27 *subauditores y demás funcionarios de la auditoría interna no pueden realizar*
28 *funciones de administración activa, salvo las necesarias para cumplir con su*
29 *competencia, sin especificar más detalles. Empero, en el proyecto de ley, la*
30 *prohibición se modifica para permitir que los auditores internos, subauditores y*

1 demás funcionarios de la auditoría interna realicen funciones de administración
2 activa solo en los casos en que estas se dirijan estrictamente a asuntos de la
3 administración de la Auditoría Interna. En suma, la reforma introduce una
4 excepción más específica, permitiendo que realicen funciones administrativas
5 exclusivamente en lo que respecta a la gestión interna de la propia auditoría, lo
6 que restringe aún más las situaciones en las que pueden involucrarse en
7 administración activa fuera de su rol fiscalizador. 2.6. Reforma del artículo 36 y
8 37 de la Ley 8292, Ley General de Control Interno. La reforma propuesta al
9 artículo 36 especifica que las recomendaciones de la auditoría deben estar
10 claramente relacionadas con los objetivos del plan de trabajo y las medidas de
11 control interno establecidas en la Ley General de Control Interno. Además,
12 subraya que las opiniones, advertencias y observaciones de la auditoría deben
13 basarse en criterios técnicos y jurídicos pertinentes, garantizando que estén
14 alineadas con la competencia de la auditoría sin comprometer su
15 independencia y objetividad. En cuanto al procedimiento, se amplía el plazo
16 para que el jerarca resuelva sobre las recomendaciones, pasando de 20 a 30
17 días hábiles, lo que otorga más tiempo para la deliberación y evaluación de las
18 acciones a seguir. En cuanto al artículo 37, se detalla que el jerarca, al recibir
19 un informe de auditoría, debe ordenar la implantación de las recomendaciones
20 en un plazo improrrogable de 30 días hábiles, y si existe alguna discrepancia,
21 debe motivar las soluciones alternas en el mismo plazo, garantizando así una
22 respuesta clara y fundamentada. 2.7. Reforma de los artículos 51 y 52 del
23 Código Municipal, Ley 7754 Las reformas propuestas al artículo 51 y artículo
24 52 del Código Municipal, Ley 7754, plantean una estructuración más
25 organizada en cuanto a los requisitos y funciones de los auditores y los
26 sistemas de control en las municipalidades. En primer lugar, el artículo 51
27 establece una clasificación de las municipalidades según su tamaño, tomando
28 en cuenta factores como el número de funcionarios y las unidades de desarrollo
29 definidas por la CGR, a partir de lo anterior, las Municipalidades de menor
30 tamaño no estarán obligadas a contar con auditoría interna, pero sí deberán

1 *cumplir con los lineamientos del Sistema de Control Interno nacional. En cuanto*
2 *al artículo 52, no queda claro si el contador nombrado en aquellos casos en*
3 *donde no exista auditoría interna puede serle asignadas las funciones de*
4 *auditor.2.8. Reforma del artículo 26 de la Ley Orgánica de la Contraloría*
5 *General de la República, Ley 7428.La reforma propuesta al artículo 26 de la*
6 *Ley Orgánica de la Contraloría General de la República en primer lugar, amplía*
7 *la potestad de la Contraloría para atender e investigar denuncias presentadas*
8 *por jercarcas, funcionarios o ciudadanos sobre posibles anomalías en el actuar*
9 *de la auditoría interna e imponer sanciones administrativas cuando se detecten*
10 *irregularidades, siempre garantizando el debido proceso. Otra innovación*
11 *importante es la planificación a corto y mediano plazo de las fiscalizaciones*
12 *realizadas por parte de la Contraloría, lo que permite un enfoque más*
13 *estratégico y organizado en las auditorías. 3. Recomendaciones. Tomando en*
14 *cuenta lo anterior, desde esta Área Asesora, se realizan las siguientes*
15 *recomendaciones: • En cuanto a la reforma del artículo 5 de la Ley n.°8292, se*
16 *estima importante, la inclusión de un mecanismo de evaluación y*
17 *retroalimentación post-congreso, así como el seguimiento para verificar si las*
18 *recomendaciones se implementan en las auditorías mejoraría la efectividad del*
19 *evento. Para asegurar que la participación en el Congreso sea realmente*
20 *obligatoria, se podrían establecer sanciones claras para los auditores y*
21 *subauditores que no asistan o no implementen las recomendaciones del*
22 *evento. • Respecto a la reforma del artículo 25 de la Ley n.° 8292, que establece*
23 *que los funcionarios de la auditoría interna deben ejercer sus atribuciones con*
24 *total independencia funcional y de criterio respecto al jerarca y a los demás*
25 *órganos de la administración activa, se sugiere que esta independencia se*
26 *limite únicamente al auditor interno y al subauditor interno, esto por cuanto los*
27 *demás funcionarios de la auditoría interna ejercen sus funciones bajo la*
28 *dirección y supervisión directa de estos superiores, lo que implica una*
29 *subordinación en términos de jerarquía y responsabilidad. El otorgamiento de*
30 *una independencia funcional tan amplia para todos los funcionarios podría*

1 *generar complicaciones prácticas en la gestión y coordinación de las*
2 *actividades del órgano auditor, siendo una obligación de los auditores y*
3 *subauditores orientar y supervisar el trabajo de los demás funcionarios de la*
4 *auditoría interna, de lo contrario, se correría el riesgo de generar una estructura*
5 *desorganizada que podría dar lugar a una falta de coherencia en la ejecución*
6 *de las auditorías. • Referente a la reforma al artículo 34 de la Ley n.º 8292, que*
7 *modifica la versión vigente de la norma en cuanto a las funciones de*
8 *administración activa que los auditores internos, subauditores y demás*
9 *funcionarios de la auditoría interna pueden desempeñar, no se detalla*
10 *claramente en qué casos los funcionarios de la auditoría interna pueden*
11 *participar en funciones de administración activa, lo cual podría generar*
12 *incertidumbre sobre los límites y alcances de dicha prohibición, sin embargo, la*
13 *redacción actual puede generar dudas sobre qué se entiende específicamente*
14 *por "gestión interna de la propia auditoría", lo cual podría llevar a situaciones*
15 *de interpretación. Por ello, se sugiere que la reforma se acompañe de*
16 *lineamientos más concretas que delimiten con mayor claridad las funciones*
17 *administrativas que pueden o no desempeñar los auditores y subauditores*
18 *internos en el contexto de la administración activa. Respecto de la reforma del*
19 *artículo 36 y 37 de la Ley 8292, se recomienda que, en lugar de ampliar el plazo*
20 *para la resolución sobre las recomendaciones de auditoría en todos los casos,*
21 *dicho plazo solo sea extendido en situaciones que involucren asuntos*
22 *complejos, como cuando implique cambios significativos en la estructura o*
23 *procedimientos o impacto financiero o presupuestario o en recursos humanos.*
24 *• Se recomienda que, en el contexto de la reforma a los artículos 51 y 52 del*
25 *Código Municipal, Ley 7754, se aclare explícitamente en qué casos las*
26 *municipalidades no necesitan contar con auditoría interna, así como las*
27 *funciones que podría asumir el contador en ausencia de esta. 4. Conclusiones:*
28 *En atención a las consideraciones anteriores, desde el punto de vista jurídico,*
29 *se indica que la propuesta de reforma presentada en el proyecto de ley tiene*
30 *implicaciones favorables para la Municipalidad de Cartago, así como para la*

1 *gestión y supervisión de las auditorías internas en las entidades públicas en*
2 *general. Las reformas propuestas contribuyen a garantizar la independencia y*
3 *objetividad de las auditorías internas; el incremento de la fiscalización de la*
4 *Contraloría General de la República y su capacidad para investigar denuncias*
5 *de anomalías refuerzan la rendición de cuentas. No obstante, lo anterior, a*
6 *efectos de adecuar a derecho el proyecto de ley y evitar problemas en su*
7 *aplicación, se sugiere acoger las recomendaciones expuestas en el apartado*
8 *correspondiente...”- Visto el documento, el presidente Picado Chacón somete*
9 *a votación la dispensa de trámite de comisión; se acuerda por unanimidad de*
10 **nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
11 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
12 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
13 **dispensa de trámite de comisión.- El presidente Picado Chacón somete a**
14 **votación la propuesta; se acuerda por unanimidad de nueve votos**
15 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
16 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
17 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, se indica que la propuesta de**
18 **reforma presentada en el proyecto de ley tiene implicaciones favorables**
19 **para la Municipalidad de Cartago, así como para la gestión y supervisión**
20 **de las auditorías internas en las entidades públicas en general. Las**
21 **reformas propuestas contribuyen a garantizar la independencia y**
22 **objetividad de las auditorías internas; el incremento de la fiscalización de**
23 **la Contraloría General de la República y su capacidad para investigar**
24 **denuncias de anomalías refuerzan la rendición de cuentas. No obstante,**
25 **lo anterior, a efectos de adecuar a derecho el proyecto de ley y evitar**
26 **problemas en su aplicación, se sugiere acoger las recomendaciones**
27 **expuestas en el apartado correspondiente. – El presidente Picado Chacón**
28 **somete a votación la firmeza; somete a votación; se acuerda por**
29 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
30 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**

1 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
2 **la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la señora
3 Guiselle Hernandez Aguilar al correo ghernandez@asamblea.go.cr y al alcalde
4 Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

5 **ARTÍCULO 22. – OFICIO AM-INF-089-2025/AL-OF-087-2025, SOBRE**
6 **NUEVO AVALÚO DEL PROCESO DE EXPROPIACIÓN EXPEDIENTE 22-**
7 **002266-1028-CA.** -----

8 Se conoce el oficio AM-INF-089-2025/AL-OF-087-2025 de fecha del 2025, y
9 suscrito por el Lic. Mario Redondo Poveda. Alcalde y Lic. Héctor Granados
10 Ortega. Abogado Municipal, y que dice: “...*Asunto: Comunicación sobre nuevo*
11 *avalúo del proceso de expropiación, de conformidad con el Expediente 22-*
12 *002266-1028-CA. Honorables personas regidoras, por este medio el suscrito*
13 *Mario Redondo Poveda, en mi condición de Alcalde propietario de la*
14 *Municipalidad de Cartago, les saludo y a la vez les comunico muy*
15 *respetuosamente lo siguiente: PRIMERO: La Municipalidad de Cartago como*
16 *Gobierno Local tomó el acuerdo municipal de expropiar un área de terreno de*
17 *ciento un metros cuadrados (101,00 m2), según plano catastro C-232106-2021,*
18 *el cual es de interés público para construcción de puente que forma parte de*
19 *las obras de infraestructura del eje vial denominado “Metropolitano Sur”; la*
20 *naturaleza es terreno con un área de ciento un metros cuadrados (101,00 m2),*
21 *según plano catastro C-232106-2021. SEGUNDO: El insigne Concejo Municipal*
22 *de Cartago, mediante acuerdo municipal de la Sesión Ordinaria celebrada el*
23 *día 29 de marzo de 2022, Acta N°148-2022, Artículo N°10 acordó por*
24 *unanimidad aprobar el informe DU-OF-221-2022, acuerdo municipal que fue*
25 *debidamente publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°98 del viernes 27 de*
26 *mayo del 2022, acto motivado, mediante el cual declaró de interés público la*
27 *adquisición del área de terreno descrito en el hecho anterior. TERCERO: El*
28 *JUEZ BILLY MANUEL ARAYA OLMOS DEL JUZGADO CONTENCIOSO, dictó*
29 *la resolución de las nueve horas cincuenta y cinco minutos del doce de abril de*
30 *dos mil veinticuatro; (del 12 de abril de 2024) en la que dijo lo siguiente: A. AQUÍ*

1 *EL JUEZ DICTÓ EL JUSTIPRECIO: - “Finalmente, visto memoriales de fecha*
2 *08-02-2024 y 13-03-2024 se resuelve: - Siendo el momento procesal oportuno,*
3 *gírese por concepto de cancelación del avalúo administrativo, a favor de*
4 *MARCO VINICIO CAMPOS MATA, cédula número 03-0359-0985, la suma de*
5 *CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL*
6 *CUATROCIENTOS NOVENTA COLONES EXACTOS (¢5.775.490^{oo}), contra el*
7 *depósito judicial número 16200305, de fecha 26-05-2023; el cual se cancela*
8 *totalmente. - FIRME ESTA RESOLUCIÓN, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA*
9 *CAJERA DEL DESPACHO PARA LO QUE CORRESPONDA.”B. EN ESTA*
10 *MISMA RESOLUCIÓN, EL JUEZ AUTORIZÓ LA ENTRADA EN POSESIÓN A*
11 *LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO:- “- Siendo que mediante resolución de las*
12 *12:34 del 20-05-2023 se concedió el tiempo correspondiente para el desalojo a*
13 *la parte expropiada así como todas las partes interesadas se encuentran*
14 *debidamente notificadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 y*
15 *32 de la Ley de Expropiaciones y sin ulterior trámite o diligencia, se autoriza a*
16 *la MUNICIPALIDAD DE CARTAGO para que, notificada la presente resolución*
17 *ENTRE EN POSESIÓN DEL TERRENO EXPROPIADO EN ESTAS*
18 *DILIGENCIAS. LIC.- BILLY ARAYA OLMOS. JUEZ.” CUARTO: EI JUEZ BILLY*
19 *MANUEL ARAYA OLMOS dictó la resolución de las nueve horas veintiuno*
20 *minutos del nueve de octubre de dos mil veinticuatro; (del 9 de octubre de 2024)*
21 *en la que dijo lo siguiente (punto 2): C. EL MISMO JUEZ QUE DICTÓ EL*
22 *JUSTIPRECIO Y LA ENTRADA EN POSESIÓN, RETROTRAJO LOS*
23 *EFFECTOS DEL AVALÚO ADMINISTRATIVO Y SOLICITÓ UNO NUEVO*
24 *AVALÚO, ASÍ COMO TODOS LOS TRÁMITES ADICIONALES:- “Se le concede*
25 *el plazo de TRES MESES a la MUNICIPALIDAD DE CARTAGO a fin de que*
26 *confeccione un nuevo avalúo, un nuevo acuerdo expropiatorio, así como la*
27 *publicación como en derecho corresponde, la notificación tanto del avalúo como*
28 *del acuerdo a los expropiados cumplido lo anterior el aporte inmediato de lo*
29 *anteriormente indicado así como el aporte de la contestación del expropiado*
30 *manifestando si hay aceptación o rechazo del mismo, lo anterior por cuanto*

N°072-2025

1 resulta totalmente necesario valorar la totalidad de la finca a expropiar y la casa
2 de habitación, tome nota que una vez aportada la documentación si persiste el
3 rechazo al nuevo monto a otorgar en vía administrativa por indemnización, se
4 pondrá en conocimiento del perito ya nombrado la correspondiente información,
5 así como se realizaría la convocatoria al reconocimiento judicial de la
6 propiedad. "QUINTO: La Municipalidad de Cartago, respetuosa de la autoridad
7 judicial atendió la resolución de las nueve horas veintiuno minutos del nueve de
8 octubre de dos mil veinticuatro; (del 9 de octubre de 2024) en lo referente al
9 punto 2:D. LA MUNICIPALIDAD PROCEDIÓ CON LO SOLICITADO POR LA
10 AUTORIDAD JUDICIAL: El Avalúo Municipal Administrativo N°AV-006-2025,
11 elaborado por la Ing. Natalia Gutiérrez Jara, Ingeniera Topógrafa, Carné IT-
12 33133, con fecha 27 de enero de 2025. Ubicación: Distrito Dulce Nombre
13 Cantón Cartago, Poseedor: Marco Vinicio Campos Mata, CÉDULA DE
14 IDENTIDAD: 3-0359-0985. Descripción: Folio Real Sin inscribir, Plano
15 Catastrado C-2321036-2021, Identificador Predial 30109P00075700, se
16 estableció el valor total estimado del inmueble, ₡8,569,537: ocho millones
17 quinientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y siete colones.

18 **LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO COMUNICA:
19 AVALÚO DE INMUEBLE**

N° Avalúo: **AV-006-2025**

POSEEDOR: Marco Vinicio Campos Mata

CÉDULA DE IDENTIDAD: 3-0359-0985

20 Descripción del inmueble a expropiar.

21 Descripción de la propiedad
Folio Real Sin inscribir Plano Catastrado C-2321036-2021 Identificador Predial 30109P00075700

22 **A. UBICACIÓN del INMUEBLE**
Distrito 09 Dulce Nombre Cantón 01 Cartago
Provincia 03 Cartago Otro Cóncevat

Dirección del Inmueble: Del Bar Restaurante la Nueva Costa 200m Este.

Coordenadas CRTM8 Norte Este Plus Code: R3VX1F38
510941.9 108845.4

23 **DIMENSIONES de la PROPIEDAD**
Según plano catastrado 101m²
Según registro Sin inscribir
Medida para el avalúo 101m²

24 Uso actual del inmueble: Terreno solar

25 a) El monto del avalúo administrativo.

VALOR TOTAL ESTIMADO (TERRENO) SEGÚN CÁLCULO por Mercado	₡ 8,569,537
VALOR TOTAL ESTIMADO del INMUEBLE	₡ 8,569,537
Ocho millones quinientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y siete colones	

26
27 SOLICITUD: que el Avalúo de marras sea aprobado por el Concejo Municipal,
28 para continuar con las acciones correspondientes en el Juzgado Contencioso
29 Administrativo..."- Visto el documento, el presidente Picado Chacón somete a
30 votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de**

1 **nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
2 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
3 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
4 **dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Picado Chacón somete a
5 votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
6 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
7 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
8 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el informe AM-INF-089-**
9 **2025/AL-OF-087-2025, por tanto, se aprueba el avalúo del proceso de**
10 **expropiación, de conformidad con el Expediente 22-002266-1028-CA. – El**
11 presidente Picado Chacón somete a votación la firmeza; **somete a votación;**
12 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
13 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
14 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
15 **Gutiérrez, aprobar la firmeza. -** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo
16 y fecha al Lic. Héctor Granados Ortega. Abogado Municipal y al alcalde Mario
17 Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**

18 **ARTÍCULO 23. – OFICIO AM-INF-116-2025, SOBRE REMISIÓN OFICIO AL-**
19 **OF-104-2025, CRITERIO JURÍDICO SOBRE EXPEDIENTE LEGISLATIVO**
20 **N°24.839. -----**

21 Se conoce el oficio AM-INF-116-2025 de fecha 31 de marzo del 2025, y suscrito
22 por el Lic. Mario Redondo Poveda. Alcalde, por el cual remite el oficio AL-OF-
23 104-2025 suscrito por el Msc. Wilberth Quesada Garita director a.i del Área
24 Legal Jurídica y la Licda. Luz Mery Brenes Calderón Abogada del Área Jurídica;
25 y que dice... *“Asunto: Atención al oficio n.°AL-CPEMUN-0274-2025. Criterio*
26 *jurídico sobre el expediente legislativo n.°24.839, denominado “Autorización al*
27 *Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para Condonar la*
28 *Deuda Principal y sus Accesorios por Concepto de Servicio de Suministro de*
29 *Agua Cruda en Bloque Exenta o en Grandes Volúmenes para la Planta*
30 *Potabilizadora Ubicada en Cartago, Administrada y Operada por la*

1 *Municipalidad del Cantón Cartago*". Estimada señora: Mediante el correo
2 *electrónico fechado: miércoles, 26 de marzo de 2025, 11:47 horas, se solicita*
3 *la colaboración de esta Unidad Asesora con la finalidad de emitir criterio jurídico*
4 *respecto del expediente legislativo n.º24.839, denominado "Autorización al*
5 *Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para Condonar la*
6 *Deuda Principal y sus Accesorios por Concepto de Servicio de Suministro de*
7 *Agua Cruda en Bloque Exenta o en Grandes Volúmenes para la Planta*
8 *Potabilizadora Ubicada en Cartago, Administrada y Operada por la*
9 *Municipalidad del Cantón Cartago*". Por lo que con la finalidad de atender el
10 *criterio solicitado se procede a continuación a realizar las siguientes*
11 *consideraciones (...) Conclusiones. Tomando en cuenta las consideraciones*
12 *antes expuestas desde esta Área Jurídica se recomienda la aprobación de este*
13 *proyecto de ley, ya que el mismo representa una solución viable y equilibrada*
14 *tanto desde el punto de vista jurídico, como financiero y contable, que permitirá*
15 *garantizar la sostenibilidad del servicio de agua potable sin sobrecargar a los*
16 *contribuyentes ni poner en riesgo la estabilidad financiera del municipio...".*
17 Visto el documento, la presidenta a.i Quesada Moya somete a votación la
18 dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
19 **afirmativos de los regidores Solano Ortega, Camacho Vargas, Zúñiga**
20 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
21 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**
22 **comisión.-** La presidenta a.i Quesada Moya somete a votación la propuesta;
23 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
24 **Solano Ortega, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
25 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
26 **Gutiérrez, aprobar el informe AL-OF-104-2025, por tanto; se aprueba el**
27 **proyecto de ley, ya que el mismo representa una solución viable y**
28 **equilibrada tanto desde el punto de vista jurídico, como financiero y**
29 **contable, que permitirá garantizar la sostenibilidad del servicio de agua**
30 **potable sin sobrecargar a los contribuyentes ni poner en riesgo la**

1 **estabilidad financiera del municipio.** – La presidenta a.i Quesada Moya
2 somete a votación la firmeza; **somete a votación; se acuerda por**
3 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Solano Ortega,**
4 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
5 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
6 **la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a Yahaira
7 Orozco Calderon yahaira.orozco@asamblea.go.cr , al Msc. Wilberth Quesada
8 Garita director a.i del Área Legal Jurídica, a la Licda. Luz Mery Brenes Calderón
9 Abogada del Área Jurídica, Licda. Jeannette Navarro Jiménez, Encargada del
10 Área Administrativa Financiera y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo**
11 **definitivamente aprobado.** -----

12 **ARTÍCULO 24. – OFICIO AM-INF-103-2025, SOBRE SOLICITUD DE**
13 **INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL COBRO DE LOS SERVICIOS**
14 **MUNICIPALES, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE AUDIENCIA SUSCRITA POR**
15 **EL SEÑOR DANNY OVARES RAMÍREZ.** -----

16 Se conoce el oficio AM-INF-103-2025 de fecha 25 de marzo del 2025, y suscrito
17 por el Lic. Mario Redondo Poveda. Alcalde, por el cual remite el oficio PL-OF-
18 033-2025/AAF-OF-085-2025/AT-OF-041-2025 suscrito la Licda. Daniela Araya
19 Molina, Encargada de Presupuesto; la Licda. Jeannette Navarro Jiménez,
20 Encargada de Área Administrativa Financiera y el Lic. Alejandro Montero
21 Víquez, Encargado de Área Tributaria; en atención al artículo 27 del Acta 065-
22 2025 sobre la información solicitada por el señor Danny Ovarés Ramírez.

23 ; y que dice: “...Asunto: Atención oficio DOR-VC-020-2025 Estimado señor:
24 Reciba un cordial saludo de nuestra parte, en atención a lo solicitado por el
25 señor Danny Ovarés Ramírez, mediante el oficio DOR-VC-020-2025, nos
26 permitimos indicar lo siguiente:1) Monto económico que ingreso a las arcas
27 Municipales por conceto del cobro del servicio de: Tarifa de Agua, Hídrica,
28 Hidrante y Tanque Séptico, brindado por la Municipalidad de Cartago y
29 desglosado por los siguientes años 2021, 2022, 2023, 2024

1

Tarifa de Agua				
	2021	2022	2023	2024
Ingreso de la tasa	3,318,392,192.65	3,571,983,145.62	3,759,469,398.07	3,729,838,476.77
Intereses generados	22,196,767.45	84,307,305.92	140,070,238.33	96,577,513.30
Fondo de Liquidación año anterior	1,320,660,567.14	812,837,467.16	1,660,891,919.64	2,176,484,796.85
Servicios de instalación y derivados de agua	76,471,263.92	129,591,882.74	119,388,461.36	134,756,531.17
Total Ingresos	4,737,720,791.16	4,598,719,801.44	5,679,820,017.40	6,137,657,318.09

2

3

4

Hidrantes				
	2021	2022	2023	2024
Ingreso de la tasa	160,401,510.29	162,645,012.96	167,437,763.03	169,464,546.82
Intereses generados	1,074,313.92	3,756,713.34	6,243,289.84	4,520,123.67
Fondo de Liquidación año anterior	145,655,553.75	18,973,589.33	148,974,453.16	36,932,246.45
Total Ingresos	307,131,377.96	185,375,315.63	322,655,506.03	210,916,916.94

5

6

Tarifa Hídrica				
	2021	2022	2023	2024
Ingreso de la tasa	171,645,696.65	174,083,636.87	179,117,891.52	180,897,038.47
Intereses generados	1,149,746.12	4,021,858.16	6,678,851.82	4,820,953.59
Fondo de Liquidación año anterior	198,867,802.59	178,900,076.64	154,865,235.63	156,090,379.88
Total Ingresos	371,663,245.36	357,005,571.67	340,661,978.97	341,808,371.94

7

8

Alcantarillados Sanitarios				
	2021	2022	2023	2024
Ingreso de la tasa	410,591,977.20	428,187,429.55	436,354,296.48	456,855,722.00
Intereses generados	294,017.15	1,475,316.31	1,044,037.06	589,326.21
Fondo de Liquidación año anterior	-	-	-	2,676.43
Total Ingresos	410,885,994.35	429,662,745.86	437,398,333.54	457,447,724.64

9

10 *Monto económico por conceto de egresos relacionados al servicio de: Tarifa de*
 11 *Agua, Hídrica, Hidrante y Tanque Séptico, brindado por la Municipalidad de*
 12 *Cartago y desglosado por los siguientes años 2021, 2022, 2023, 2024.*

13

14

GASTOS				
Programa	2021	2022	2023	2024
Tarifa de Agua	3,665,409,655.35	3,129,820,044.14	3,503,335,220.55	3,138,954,524.79
Hidrantes	288,157,788.63	54,802,047.56	285,723,259.58	99,362,039.66
Tarifa Hídrica	192,763,168.72	220,788,838.94	184,571,599.09	255,430,054.73
Alcantarillado Sanitario	995,256,685.18	1,176,456,154.74	1,750,925,111.32	970,813,376.70

15

16

17 *Sí existe un superávit entre el ingreso y el egreso del servicio de: Tarifa de*
 18 *Agua, Hídrica, Hidrante y Tanque Séptico, que brinda la Municipalidad de*
 19 *Cartago indicar cual es el motivo de su existencia. La existencia de superávit*
 20 *en los servicios se debe principalmente a dos razones: • Ingresos mayores a*
 21 *los presupuestados. • Subejecución presupuestaria por atrasos en los procesos*
 22 *de contratación.4) Sí existe un superávit entre el ingreso y el egreso del servicio*
 23 *de: Tarifa de Agua, Hídrica, Hidrante y Tanque Séptico, que brinda la*
 24 *Municipalidad de Cartago indicar en que se ha invertido ese monto que ha*
 25 *sobrado cada año. Los saldos de liquidación presupuestaria de cada año*
 26 *correspondientes al superávit de cada servicio se presupuestan el siguiente año*
 27 *para cubrir gastos e inversión de los mismos servicios, según lo establece la*
 28 *legislación vigente y las NTPP. Únicamente en el año 2021 se tomaron recursos*
 29 *de la tarifa del agua para cubrir gastos en Seguridad y Vigilancia, de acuerdo a*
 30 *lo permitido por la ley N°9848 en su artículo 8: "Si una vez cubiertos los costos*

1 *de la prestación de un servicio municipal existe un saldo favorable, sea por tasa,*
2 *precio o tarifa por arrendamiento de bienes del municipio, las municipalidades*
3 *y los concejos municipales de distrito quedan autorizados, de forma*
4 *excepcional en los ejercicios presupuestarios 2020 y 2021, para que inviertan*
5 *este saldo en otros servicios municipales que experimenten déficits, así como*
6 *en gastos administrativos; sin embargo, no podrán destinarse a la creación de*
7 *nuevas plazas...”- El presidente Picado Chacón señala: nuevamente el*
8 *suscrito, en este punto, se inhiere de acuerdo al artículo 31 del Código Municipal.*
9 – El regidor Alvarado Méndez manifiesta: buenas noches, compañeras y
10 compañeros. Yo me acojo al artículo 31 y en mi lugar vota el compañero Manuel
11 Hernández. – La presidente a.i. Quesada Cerdas manifiesta: muy buenas
12 tardes, reiterando los saludos. La propuesta de la presidencia es dispensar de
13 trámite de comisión, acoger el informe y notificar al interesado. Asimismo, que
14 se coordine por parte de la Secretaría Municipal la audiencia solicitada por el
15 señor. Votan los regidores Mónica Machado, Roberto Solano, Jorge Brenes,
16 Natalia Serrano, Manuel González y los restantes regidores propietarios. En
17 discusión. Vamos a dar un receso de hasta por 5 minutos solicitados por el
18 señor alcalde. – Se entra en receso de hasta por 5 minutos. – La presidente
19 Quesada Cerdas reanuda la sesión e indica: compañeros si gustan tomar sus
20 lugares, muchas gracias. Vamos a hacer una variación, voy a leer de nuevo la
21 propuesta, dice: la propuesta de la presidencia es dispensar de trámite...
22 perdón, es acoger el informe, notificar al interesado y que se remita la solicitud
23 de audiencia a Gobierno y Administración. Esa sería la propuesta, si hay alguna
24 observación. – El regidor González Espinoza señala: podría repetir la
25 propuesta. – La presidente a.i. Quesada Cerdas dice: la propuesta de la
26 presidencia es acoger el informe y notificar al interesado y remitir la solicitud de
27 audiencia a la Comisión de Gobierno y Administración. – El regidor Acevedo
28 Gutiérrez, después de saludar a todos los presentes y a quienes siguen la
29 transmisión, manifiesta: al efecto yo quisiera aprovechar, y si lo tienen bien,
30 hacerle una pregunta en razón de este oficio que me llamó la atención con

1 varios aspectos ahí, al señor alcalde: teniendo como cierta la existencia de un
2 superávit entre el ingreso y el egreso del servicio municipal de tarifa de
3 consumo de agua en los últimos años, yo quisiera que usted nos pudiera indicar
4 el destino específico de dichos dineros en superávit en los últimos 4 años,
5 porque realmente no lo comprendí o no lo entendí y yo pensé que la respuesta
6 iba en ese sentido. Para serle franco. Muchas gracias. – El alcalde Redondo
7 Poveda responde: señor regidor, por ser tasas, todos los recursos provenientes
8 de la tarifa correspondiente se destinan al servicio. Cuando existe superávit, se
9 vuelven a reasignar a través de un presupuesto extraordinario en el mismo
10 servicio como corresponde a las tasas que son una especie tributaria, que usted
11 conoce bien, que tienen una característica especial y es que requieren de una
12 contraprestación específica. Entonces, los recursos de acueductos tienen que
13 ser invertidos en el servicio de acueductos; cuando existe un superávit se
14 reincorpora nuevamente el presupuesto municipal vía presupuesto
15 extraordinario reinvirtiéndose en el servicio correspondiente. O sea, no puedo
16 precisarle yo exactamente en este momento porque estaba hablando de varios
17 años. No retengo en este momento los destinos específicos y lo que sí le quiero
18 decir es que hay una directriz absolutamente clara acá. Los recursos de una
19 tasa se invierten en el servicio correspondientes. Si es de una tarifa de agua,
20 se invierte en el servicio de agua potable, y así es en aseo de vías, si es en
21 recolección de basura; así en correspondencia. – El regidor Acevedo Gutiérrez
22 indica: gracias señor alcalde ¿pero sí se ha hecho en los últimos cuatro años
23 la incorporación de estos superávits en el presupuesto extraordinario para el
24 efecto? – El alcalde Redondo Poveda responde: sí señor, todos los años se
25 han hecho los presupuestos extraordinarios correspondientes, incluso ustedes
26 acaban de aprobar la semana pasada un presupuesto extraordinario que
27 reassigna nuevamente en el servicio correspondiente los superávits que se
28 dieron en el servicio del año pasado. Mucho gusto. – La presidente a.i. Quesada
29 Cerdas dice: retomamos la votación. - Visto el documento, la presidenta a.i.
30 Quesada Moya somete a votación la propuesta; **se acuerda dando un**

1 resultado de seis votos afirmativos de los regidores Brenes Calderón,
2 Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, González Espinoza y
3 Acevedo Gutiérrez, y tres votos negativos de los regidores Solano Ortega,
4 Machado Barquero y Serrano Redondo, acoger el informe PL-OF-033-
5 2025/AAF-OF-085-2025/AT-OF-041-2025 y notificar al interesado, y remitir
6 la solicitud de audiencia a la Comisión Permanente de Gobierno y
7 Administración para su estudio e informe. – La presidenta a.i Quesada Moya
8 somete a votación la firmeza; **somete a votación; se acuerda dando un**
9 **resultado de seis votos afirmativos de los regidores Brenes Calderón,**
10 **Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, González Espinoza y**
11 **Acevedo Gutiérrez, y tres votos negativos de los regidores Solano Ortega,**
12 **Machado Barquero y Serrano Redondo, aprobar la firmeza.** – El alcalde
13 Redondo Poveda manifiesta: nada más hay una excepción que quiero dejar
14 aclarada, señor regidor Acevedo Gutiérrez, y es que una ley especial en el
15 2021, que es la Ley 9848, en el artículo 8 permitió utilizar en caso de superávit
16 en algunos servicios, los recursos a otros propósitos siempre y cuando no
17 fueran plazas. Esa es la única excepción en estos años. Gracias presidente. --
18 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al señor Danny Ovares
19 Ramírez al correo dannycartagocr@gmail.com, a la Comisión Permanente de
20 Gobierno y Administración y alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo**
21 **definitivamente aprobado.** -----

22 **ARTÍCULO 25. – OFICIO AM-INF-110-2025, SOBRE REMISIÓN DE OFICIO**
23 **MER-TR-003-2025. SOLICITUD DE TRASPASO DE DERECHO DE PISO**
24 **OCASIONAL A FAVOR DE MANUEL QUIRÓS CÓRDOBA.** -----

25 Se conoce el oficio AM-INF-110-2025 de fecha 28 de marzo del 2025, y suscrito
26 por el Lic. Mario Redondo Poveda. Alcalde, por el cual remite el oficio MER-TR-
27 003-2025, suscrito por el MDE Ricardo Chacón Jara CPI, Administrador del
28 Mercado Municipal, en cuyo contenido se presenta una solicitud de traspaso de
29 derecho de piso ocasional del Mercado Municipal de Cartago; y que dice:
30 *“...Reciba un cordial saludo. Por este medio le remito los documentos para que*

1 sean elevados al conocimiento y aprobación del Concejo Municipal según el
2 expediente N°136938 Traspaso Puesto ocasional del Mercado Municipal de
3 Wilber Torres Rivera cédula 1-0435-0418 a favor de Manuel Quirós Córdoba
4 cédula 3-0558-0706 Según los registros del Mercado Municipal el inquilino
5 adquirente no tiene ningún derecho de piso adjudicado a su nombre, ni es
6 accionista o cuotista de una persona jurídica que lo sea. LOCALIZACIÓN,
7 Distrito 1, Sector 6, Manzana 406, Lote 4, Cuenta 159- Formulario de traspaso
8 de Alquiler o Derecho de Piso Mercado Municipal. - Original del documento
9 privado donde se realiza el traspaso. - Declaración jurada donde se indica que
10 por ningún motivo deberá existir un subarriendo. - Original del recibo de pago
11 de las diez mensualidades. - Fotocopias de las cédulas de identidad del
12 cedente y el adquirente. No omito manifestarle que cumple con todos los
13 requisitos necesarios para tal efecto y que los documentos originales se
14 encuentran en custodia de la oficina de la Administración del Mercado...” –El
15 presidente Picado Chacón indica: la propuesta de esta presidencia es
16 dispensar del trámite de comisión y aprobar el informe. – El regidor Acevedo
17 Gutiérrez indica: gracias, señor presidente. Yo en este tema quisiera acogerme
18 al artículo 31 y mi lugar va a votar el regidor suplente Armando Canno. Muchas
19 gracias. – El presidente Picado Chacón señala: con mucho gusto mi estimado
20 Alberto y tomamos actas sobre la participación del señor Armando Canno. -
21 Visto el documento, el presidente Picado Chacón somete a votación la dispensa
22 de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
23 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
24 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
25 **Alvarado Méndez y Canno Díaz, aprobar la dispensa de trámite de**
26 **comisión.-** El presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; **se**
27 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
28 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
29 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Canno Díaz,**
30 **aprobar el informe MER-TR-003-2025, por tanto, se aprueba el Traspaso**

1 **Puesto ocasional del Mercado Municipal de Wilber Torres Rivera cédula**
2 **1-0435-0418 a favor de Manuel Quirós Córdoba cédula 3-0558-0706.** – El
3 presidente Picado Chacón somete a votación la firmeza; **somete a votación;**
4 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
5 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
6 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Canno Díaz,**
7 **aprobar la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al
8 MDE Ricardo Chacón Jara, Administrador del Mercado Municipal, a los señores
9 Wilber Torres Rivera al correo glorycordoba84@gmail.com o al teléfono 8755-
10 3276, Manuel Quirós Córdoba al correo antonio2005quiros@gmail.com o al
11 teléfono 70164225 y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo**
12 **definitivamente aprobado.** -----

13 **ARTÍCULO 26. – ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER LA**
14 **AVOCACIÓN DE LOS TEMAS PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA.** -----

15 El presidente Picado Chacón indica: continuamos con los pronunciamientos del
16 área administrativa y financiera se tienen primer oficio AM-INF-117-2025 y es
17 sobre la remisión de un oficio de la proveeduría 059-2025, bueno, pero esto es
18 convocarlo... ¿ya estamos listos? Ok. Bueno, si estamos listos entonces,
19 vamos a empezar con la propuesta que se había hecho inicialmente ahora sí
20 que sería primero alterar el orden del día, si les parece, para luego entrar a ver
21 la avocación y finalmente por el fondo ver la sesión extraordinaria. – El regidor
22 Pichardo Aguilar señala: me parece que antes de la dispensa para sesión
23 extraordinaria, se iba a realizar la avocación de los temas de interés. No sé si
24 gustan...¿la hago yo o ya la tiene?... por eso, sí... - El presidente Picado
25 Chacón dice: muy bien, vamos a empezar. Levantamos la mano si están de
26 acuerdo en alterar el orden del día. - El presidente Picado Chacón propone la
27 alteración del orden del día para avocar las ternas de las escuelas de Llano
28 Grande, Proceso Solano Ramírez y Antonio Camacho Ortega; somete a
29 discusión, suficientemente discutido, somete a votación; **se acuerda por**
30 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**

1 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
2 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
3 **la alteración del orden del día.** – Continuamos con la advocación, acá lo
4 tengo, la avocación de los dictámenes que están en la Comisión de Gobierno y
5 Administración, que son recomendaciones para nombrar a miembros de las
6 juntas de educación de la Escuela Llano Grande, Escuela Proceso Solano y la
7 Escuela Antonio Camacho. ¿Únicamente esas? Ok, para la avocación serían
8 esas porque están en Comisión de Gobierno y Administración. - El presidente
9 Picado Chacón somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se**
10 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
11 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
12 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
13 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.** – Ahora vamos a ver
14 la moción que presentó don Mario que era sobre convocar a sesión
15 extraordinaria y tendríamos que dispensarla de trámite de comisión. En
16 votación la dispensa de trámite de comisión. De manera unánime. Aprobado. Y
17 vamos ahora al fondo que sería acordar la sesión extraordinaria para el jueves
18 3 de abril a las 6:00 de la tarde con el orden del día indicado como lo dijimos,
19 que es las propuestas de nombramiento de las escuelas que ya les leí y además
20 de eso un dictamen de Proveduría que se tiene que ver, más el oficio voy a
21 dejárselo a la querida coordinadora que lo lea. – Doña Guissella Zúñiga
22 manifiesta: sí, tengo en mis apuntes las escuelas que así constarán en actas y
23 el oficio AM-INF-117-2025 y la inclusión, señor presidente y si así lo tiene a bien
24 el Concejo, la inclusión de dos ternas que yo les mandé por correo electrónico
25 de la Escuela Justo María Padilla y la escuela de Copalchí, si así lo tienen a
26 bien. – El presidente Picado Chacón indica: muy bien muy y que se autorice la
27 juramentación, todo ese paquete iría en estos momentos en la votación por el
28 fondo. Y el dictamen del auditor porque yo dije el dictamen de la Proveduría
29 nada más; entonces también el dictamen del auditor. Creo que es una agenda
30 bastante cargadita para ese jueves. Muy bien por el interés y la urgencia que

1 tiene todo entonces votamos en estos momentos. - El presidente Picado
2 Chacón propone la avocación de las ternas de las escuelas de Llano Grande,
3 Proceso Solano Ramírez y Antonio Camacho Ortega. - En votación la
4 avocación de estas ternas; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
5 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
6 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
7 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, avocar el conocimiento de las**
8 **ternas de las escuelas de Llano Grande, Proceso Solano Ramírez y**
9 **Antonio Camacho Ortega.** - El presidente Picado Chacón propone convocar
10 a sesión extraordinaria el día jueves 03 de abril del 2025 a las 6:00pm. - En
11 votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
12 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
13 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
14 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, convocar a sesión extraordinaria**
15 **el día jueves 03 de abril del 2025 a las 6:00pm, para: a. conocer y realizar**
16 **el nombramiento y las debidas juramentaciones las ternas de las escuelas**
17 **de Llano Grande, Proceso Solano Ramírez, Antonio Camacho Ortega;**
18 **Justo María Padilla y Copalchí. b. Conocer el oficio AM-INF-117-2025,**
19 **sobre remisión de oficio PROV-OF-059-2025. c. Dictamen CPGyA-30-2025,**
20 **presentado por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración. –**
21 El presidente Picado Chacón somete a votación la firmeza; **somete a votación;**
22 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
23 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
24 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
25 **Gutiérrez, aprobar la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo
26 y fecha a la Licda. Giovanna Siles Pérez, Encargada del Área de Seguridad
27 Comunitaria, al Lic. Victor Barrantes Marín, Jefe de la Policía Municipal, al señor
28 Randall Gómez Aguilar, Jefe del departamento de Servicios Generales, a la
29 Licda. Génesis Bermudez Campos Proveeduría Municipal y al alcalde Mario
30 Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

1 **ARTÍCULO 27. – OFICIO AM-INF-099-2025, SOBRE RESPUESTA AL**
2 **ARTÍCULO 30 ACTA 20-2024, MOCIÓN, RELACIONADA CON SOLICITUD**
3 **A LA ADMINISTRACIÓN DE UN PLAN MAESTRO PARA GARANTIZAR LA**
4 **DISPONIBILIDAD DE AGUA. -----**

5 Se conoce el oficio AM-INF-099-2025 de fecha 24 de marzo del 2025, y suscrito
6 por el Lic. Mario Redondo Poveda. Alcalde, por el cual remite oficio ATA-OF-
7 193-2025, suscrito por el Ing. Alejandro Arce González, Director Área Técnica
8 de Acueductos, se adjunta respuesta para dar por atendido al artículo 30 DEL
9 ACTA 20-2024 y oficio AM-TCI-045-2025.; y que dice: “...Asunto: respuesta a
10 oficio AM-TCI-045-2025 referente Art 30 Acta 20-2024 Estimado señor: En
11 atención al artículo 30 del Acta 20-2024 - MOCIÓN RELACIONADA A
12 SOLICITUD A LA ADMNISTRACIÓN DE UN PLAN MAESTRO PARA
13 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA. El Plan Maestro de
14 Abastecimiento de Agua y Saneamiento de Cartago fue publicado en el año
15 2010 y se basó en un modelo conceptual que fundamentó sus argumentos en
16 la proyección del crecimiento poblacional, no obstante, al día de hoy la realidad
17 del Acueducto Municipal es otra. La construcción de proyectos urbanísticos,
18 proyectos industriales y los efectos del cambio climático y su impacto,
19 especialmente en lo relacionado con los cambios en la temperatura y el régimen
20 de lluvias, generan un impacto negativo que agrava y afecta la disponibilidad y
21 acceso al recurso hídrico. El Área Técnica de Acueductos en aras de
22 modernizar el acueducto administrado por la Municipalidad de Cartago, en el
23 año 2022 mediate el oficio ATA-OF-338-2022, inició las gestiones para recibir
24 del IFAM, el acompañamiento para la formulación de las especificaciones
25 técnicas que dio origen al nuevo Plan Maestro Operativo del Acueducto
26 Municipal. Este convenio dio los insumos para generar el proceso de licitación
27 2024LE-000011-0022030101, proceso adjudicado a la empresa DLZ carbón, la
28 cual firma con esta Comuna el contrato 0432024132200067-00 contrato
29 notificado el 27 de noviembre de 2024.El nuevo Plan Maestro para el
30 abastecimiento de agua potable, es el instrumento técnico que servirá de guía

- 1 *básica para alinear las acciones que permitan hacer frente a las nuevas*
2 *condiciones ambientales y de crecimiento poblacional, en busca de garantiza*
3 *el suministro de agua potable al menos para los próximos 30 años. El estudio*
4 *comprende la elaboración de una serie estudios los cuales son requeridos*
5 *como instrumento de planificación, los cuales se describen de la siguiente*
6 *manera: Analizar las condiciones fisiográficas y disponibilidad de reservas*
7 *hídricas del Cantón Central de Cartago, condiciones que permitan la*
8 *determinación del potencial de explotación para el abastecimiento de agua*
9 *potable a la población y otros servicios equivalentes.*
- 10 *b. Elaborar un balance hídrico para un periodo de 30 años, que permita la*
11 *formulación de propuestas de diseños de ingeniería, elaboración de planos y*
12 *presupuesto de obras específicas, para mejoramiento del Acueducto Municipal.*
- 13 *c. Realizar los estudios técnicos complementarios y formulación de*
14 *presupuestos de las actividades, obras y proyectos que resulten de la*
15 *elaboración del Plan Operativo Municipal. ACTIVIDADES A REALIZAR.*
- 16 *a. Realizar un balance hídrico de suelos, mediante la metodología desarrollada*
17 *por Schosinsky (2006), para evaluar la recarga potencial hacia las reservas de*
18 *aguas subterráneas en toda el área de influencia del Acueducto Municipal y los*
19 *sitios que se establezcan de interés por parte de la Municipalidad de Cartago.*
- 20 *b. Para la elaboración del balance hídrico de suelos, se deberá contemplar los*
21 *estudios, análisis, ensayos, muestreos y demás requerimientos técnicos para*
22 *su realización.*
- 23 *c. Realizar el balance hídrico integrado por cuencas hidrográficas, utilizando la*
24 *metodología de la UNESCO (2006), debiendo abarcarse toda el área de*
25 *influencia del Acueducto Municipal.*
- 26 *d. Para la elaboración del balance integrado por cuencas hidrográficas, se*
27 *deberá contemplar los estudios, análisis, ensayos, muestreos y demás*
28 *requerimientos técnicos para su realización.*
- 29 *e. Realizar el estudio de demanda hídrica y proyección de crecimiento*
30 *vegetativo del acueducto al año 2055, basada en la zonificación definida en el*

1 nuevo Plan Regulador Municipal, considerando potenciales servicios
2 equivalentes para usos industriales, comerciales, turísticos y deportivos.

3 f. El estudio de demanda hídrica para crecimiento poblacional deberá realizarse
4 por métodos aritméticos, geométricos y estadísticos para un plazo de 30 años.

5 g. Realizar los estudios hidrométricos de caudales y sus análisis estadísticos,
6 para los cauces de los ríos con mayor potencial de explotación que defina la
7 Municipalidad Elaborar un plan de inversiones que resumirá todo el programa
8 de obras a realizar según un cronograma de ejecución para el crecimiento del
9 Acueducto de Cartago en un horizonte de 30 años, es decir al año 2055. 2.

10 Análisis de Riesgo y Amenazas.a. Realizar el análisis de amenazas, tanto
11 aquellas causadas por la acción del hombre, así como por causas naturales.
12 La investigación debe utilizar modelos de la gestión de riesgos y variabilidad
13 climática, realizado para amenazas naturales principalmente por sequías e
14 inundaciones y amenazas antropogénicas.3. Catastro de redes y modelación
15 hidráulica.a. Realizar la actualización del catastro de redes esquemático, se
16 deberá realizar el catastro para las tuberías de conducción y aducción; se hará
17 un levantamiento del catastro de redes del Acueducto, con la base de datos de
18 la Municipalidad y de la información de campo, el contratista deberá recabar la
19 información que no esté en planos. La Municipalidad aportará la base de datos
20 en formato shapefile. Además, deberá incluirse en el levantamiento de sector
21 de Corralillo, Banderilla y Navarro del Socorro. b. Modelado hidráulico del
22 sistema. Elaborar la modelación hidráulica del todo el sistema del acueducto,
23 el cual servirá para verificar el catastro de redes, en el software municipal
24 Infowater, pero podrán utilizarse otras herramientas computacionales de código
25 abierto. C. Definir las zonas de presión del sistema en general, zonas
26 abastecidas por la Planta Potabilizadora y nacientes.4. Estudio de Sistemas de
27 Tratamiento.a. Actualmente el Acueducto de Cartago cuenta con una Planta
28 Potabilizadora para el agua potable; se deberá revisar los informes de calidad
29 y operación de la planta, detectar problemas operativos y si fuera necesario
30 establecer las propuestas de mejoras a nivel de memorias de cálculo, diseños

1 *y planos para aumentar la capacidad. Deberá indicar en los estudios elementos*
2 *como capacidad y diseño conceptual y preliminar de las obras necesarias, así*
3 *como, el costo respectivo. b. Se requiere revisar los parámetros de la Planta*
4 *Potabilizadora actual en cuanto a capacidad y calidad, así también, con*
5 *respecto a la demanda futura. c. De igual manera, para fuentes que así lo*
6 *requiera, determinar el esquema de tratamiento según su necesidad,*
7 *operatividad y automatización a nivel de prefactibilidad y costeo. La evaluación*
8 *del sistema hidráulico consiste en establecer el comportamiento del sistema en*
9 *el horizonte de diseño al 2055 contemplando los siguientes elementos:*

10 *➤ Zonas de presión existentes.*

11 *➤ Nuevas zonas de presión.*

12 *➤ Líneas de conducción y aducción existentes y propuestas.*

13 *➤ Estaciones de bombeo actuales y propuestas.*

14 *➤ Tuberías, Tanques de almacenamiento y válvulas de control existentes y*
15 *Futuras El Plan Maestro para el Abastecimiento de Agua Potable será el*
16 *instrumento técnico a modo de informe que funcione como parámetro para*
17 *priorizar la inversión en optimización del Acueducto, ampliación de la capacidad*
18 *de almacenaje, modernización tecnológica, inclusión del componente*
19 *ambiental y renovación de los sistemas de abastecimiento de agua potable...”-*

20 . – El presidente Picado Chacón indica: la propuesta de esta presidencia es
21 dispensar el trámite de comisión y aprobar el informe que responde justamente
22 a la moción 001-2024 que presentó la fracción del PLN. Entonces es una
23 respuesta que le está dando la Administración. - Visto el documento, el
24 presidente Picado Chacón somete a votación la dispensa de trámite de
25 comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
26 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
27 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
28 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El
29 presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
30 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**

1 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
2 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, acoger**
3 **el informe ATA-OF-193-2025.** –Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo
4 y fecha a los regidores Marcela Quesada Cerdas, Braulio Martínez Rojas,
5 Stephanie Meneses Quirós, Caleb Pichardo Aguilar, Jonathan Arce Moya, Ing.
6 Alejandro Arce González Director Área Técnica de Acueductos y al alcalde
7 Mario Redondo Poveda. -----

8 **ARTÍCULO 28. – OFICIO AM-INF-101-2025, SOBRE RESPUESTA AL**
9 **ARTÍCULO 14, ACTA 053-2024 RELACIONADO A SOLICITUD DE PERMISO**
10 **PARA LA INSTALACIÓN DE UN PRECARIO PARA LA COLOCACIÓN DE**
11 **UNA BOMBA DE AGUA.** -----

12 Se conoce el oficio AM-INF-101-2025 de fecha 25 de marzo del 2025, y suscrito
13 por el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde, por el cual remite el oficio UTGV-
14 OF-222-2025 suscrito por el Ing. Ronny Rojas Fallas, Encargado Unidad
15 Técnica de Gestión Vial mediante el cual adjunta el oficio UTGV-OF-087-2025;
16 y el oficio ATA-OF-127-2025 suscrito por el Ing. Alejandro Arce González,
17 Encargado Área Técnica de Acueductos; en respuesta al artículo 14 del acta
18 53-2024; y que dice: “...Asunto: Respuesta expediente oficio AM-TCI-462-
19 2025. Estimado señor: A través del oficio que se cita en el asunto nos remite el
20 acuerdo del Honorable Concejo Municipal N°14-053-2024, referente a solicitud
21 de permiso para la instalación de un precario que permita la colocación de una
22 bomba de agua en las cercanías de la finca El Monte, ubicada en la provincia
23 de Cartago, cantón de Cartago, distrito de Dulce Nombre, aproximadamente a
24 1 kilómetro del Relleno Sanitario Los Pinos. Sobre el particular, nos permitimos
25 indicar que, el asunto se atendió a través del oficio UTGV-OF-087-2025, el cual
26 se adjunta. Oficio UTGV-OF-087-2025 de fecha 6 de febrero de 2025, suscrito
27 por Ing. Ronny Rojas Fallas, Encargado Unidad Técnica de Gestión Vial, que
28 dice “...En relación con el oficio mencionado en el asunto, se nos ha remitido
29 el expediente el acuerdo del Honorable Concejo Municipal N.º 36-023-2024, el
30 cual incluye el oficio suscrito por las señoras por Fanny Rojas Ortega, Lucía

1 *Rojas Ortega, Adriana Rojas Ortega, Diego Guzmán Rojas y Elena Guzmán*
2 *Rojas, referente a solicitud de autorización de colocación de tubería en vía*
3 *pública específicamente en el área correspondiente a Finca El Monte. Sobre el*
4 *particular nos permitimos indicar que, al realizar el análisis de las actividades*
5 *en mención, se logra establecer que se realizarán únicamente en ruta cantonal;*
6 *al respecto no se ve mayor problema en cuánto a la autorización debido a la*
7 *metodología a utilizar en donde la afectación a la calzada es mínima. Es por*
8 *ello que se da el visto bueno por parte de esta Unidad para la realización de las*
9 *actividades planteadas en la red vía cantonal. Lo anterior tras la verificación de*
10 *la información presentada y demás requerimientos. No omitimos indicar que,*
11 *será responsabilidad del solicitante actuar conforme a los dispuesto en la ley*
12 *No 5060 “Ley General de Caminos Públicos” y acorde a lo indicado en la*
13 *documentación presentada. Por último, nos permitimos indicar que los*
14 *materiales y procesos constructivos a utilizar para la reposición del estado de*
15 *la vía o camino público deberán cumplir con lo normado en el Manual de*
16 *Especificaciones Generales para la Construcción de Carreteras, Caminos y*
17 *Puentes CR-2020, para verificar lo anterior se realizarán inspecciones por parte*
18 *de esta Unidad Técnica, de manera que agradecemos informar vía correo*
19 *electrónico el inicio de las actividades...” Oficio ATA-OF-127-2025 de fecha 01*
20 *de marzo del 2025; suscrito por Ing. Alejandro Arce González, Ingeniero jefe*
21 *Área Técnica de Acueductos; que dice: “...Asunto: N°14-053-2024, Acta N°053-*
22 *2024, Artículo 14, SOLICITUD DE PERMISO PARA LA INSTALACION DE UN*
23 *PRECARIO PARA COLOCACION DE UNA BOMBA DE AGUA, SUSCRITO*
24 *POR FANNY ANDREA ROJAS ORTEGA. Estimados Señores Según lo referido*
25 *en el artículo 14 del acta 53-2024, esta dependencia de la corporación*
26 *municipal manifiesta lo siguiente, una vez cumplidos los requisitos establecidos*
27 *en el oficio ATA-OF-410-2023, se da visto bueno para que los interesados*
28 *realicen la solicitud de instalación de la prevista que los surtirá de agua*
29 *potable. Es importante mencionar que según lo establecido en el artículo 3 del*
30 *reglamento para la administración de los servicios municipales se prohíbe la*

1 *conexión de mecanismos de bombeo y mangueras directamente de las pajas*
2 *de agua del acueducto, por lo tanto, el equipo de bombeo deberá succionar*
3 *agua de un tanque o pozo fingido e impulsar el fluido hasta el tanque de*
4 *almacenamiento que ustedes administraran. Una vez ejecutada la etapa de*
5 *construcción de las obras civiles y electromecánicas los interesados informaran*
6 *al departamento de acueductos, para que este habilite la acometida...” – El*
7 presidente Picado Chacón indica: no sé si es precario... sí está bien entonces
8 de un precario. Sería más bien como la utilización de una casetilla donde se va
9 a colocar ahí una bomba de agua. Está bien yo creí que era prevista, pero está
10 bien. La propuesta de esta presidencia es dispensar del trámite de comisión y
11 aprobar el informe recalcándole a los interesados que cumplan con las
12 observaciones hechas por las áreas de Acueductos y de Gestión Vial. Entonces
13 iniciamos dispensando el trámite de comisión este oficio. - Visto el documento,
14 el presidente Picado Chacón somete a votación la dispensa de trámite de
15 comisión; **votan afirmativo los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas,**
16 **Zúñiga Orozco, Quesada Moya y Alvarado Méndez, y cuatro votos**
17 **negativos de los regidores Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar**
18 **y Acevedo Gutiérrez; se rechaza la dispensa de trámite de comisión.-** La
19 propuesta de esta presidencia, como se está refiriendo a la instalación o la
20 colocación de una bomba de agua, a la Comisión de Gobierno y Administración
21 o a la de Obra Pública. Bueno, también me recomiendan que puede ser a la de
22 Asuntos Jurídicos. Entonces, me parece que siendo un permiso más referencia
23 tendría que la vea la Comisión de Asuntos de Asuntos Jurídicos. - El presidente
24 Picado Chacón somete a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad**
25 **de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
26 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
27 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, enviar a la**
28 **Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su estudio e informe.– -**
29 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Comisión
30 Permanente de Asuntos Jurídicos, a los interesados al correo al correo

1 electrónico luvi235@yahoo.com al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

2 **ARTÍCULO 29. – OFICIO AM-INF-106-2025, SOBRE RESPUESTA**
3 **ACUERDO ARTÍCULO 27 ACTA 066-2025.** -----

4 Se conoce el oficio AM-INF-106-2025 de fecha 27 de marzo del 2025, y suscrito
5 por el Lic. Mario Redondo Poveda. Alcalde, por el cual remite el oficio UTGV-
6 OF-229-2025, suscrito por el Ing. Ronny Rojas Fallas, director de la Unidad
7 Técnica de Gestión Vial, en relación con el acuerdo del Honorable Concejo
8 Municipal señalado en el asunto; y que dice: “...*Con el debido respeto, me*
9 *permito comunicar que el Área de Gestión Vial se encuentra dispuesta a*
10 *atender la inquietud planteada respecto a la incorporación y vinculación de la*
11 *franja de calle ubicada frente al costado oeste del terreno donde se encuentra*
12 *el colegio José Figueres Ferrer, propiedad de su representada, como parte de*
13 *la Red Vial Cantonal de Cartago, con el fin de justificar dicha integración,*
14 *siempre y cuando se mantenga la intención de su representada de llevar a cabo*
15 *la donación de dicho terreno. Esto se considera, teniendo en cuenta se ha*
16 *cumplido parcialmente con lo establecido en el oficio UTGV-OF-349-2018/URB-*
17 *OF-763-2018 (con la implementación de elementos del sistema de drenaje,*
18 *acera, pavimento y demás elementos vinculados a la ruta) y en donde existe*
19 *certeza de la necesidad de una interconexión vial entre las rutas que unen la*
20 *Red Vial Nacional y la Red Vial Cantonal en este sector (Ruta Nacional 219) y*
21 *las comunidades del sector de Loyola. Es decir, se tiene completa claridad de*
22 *que al momento de facilitar el terreno a donar a favor de la Municipalidad de*
23 *Cartago se lograría una conexión vial importante para la ciudadanía en donde*
24 *se tendría anchos de vía apropiados con una configuración geométrica*
25 *suficiente para la vinculación del resto de elementos requeridos en la ruta.*
26 *Quedamos a la espera de su confirmación respecto a la posible donación, para*
27 *continuar con el trámite correspondiente...*” – El presidente Picado Chacón
28 indica: aquí la propuesta de esta presidencia es que se dispense trámite de
29 comisión y por el fondo que se apruebe el informe recalando a los interesados
30 cumplir con las observaciones que hace el Área de Acueductos y la Unidad

1 Técnica de Gestión Vial. - Visto el documento, el presidente Picado Chacón
2 somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por**
3 **unanidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
4 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
5 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
6 **la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Picado Chacón somete a
7 votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
8 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
9 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
10 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el informe UTGV-OF-229-**
11 **2025, recalcando a los interesados que cumplan con lo requerido en el**
12 **informe.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al Lic. Edgar
13 Cárdenas Díaz, correo cardenas.abogado@gmail.com, Ing. Ronny Rojas
14 Fallas, director de la Unidad Técnica de Gestión Vial y al alcalde Mario Redondo
15 Poveda. -----

16 **ARTÍCULO 30. – OFICIO AI-OF-105-2025 SOBRE ATENCIÓN ACUERDO**
17 **MUNICIPAL CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 38 DEL ACTA N°041-2024 DE**
18 **SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024.** -----

19 Se conoce el oficio AI-OF-105-2025 de fecha 28 de marzo del 2025, y suscrito
20 por el Lic. Melvin Cortés Mora Auditor Interno; y que dice: “...De conformidad al
21 *bloque de legalidad en vigor y, en atención al requerimiento contenido en el*
22 *artículo 38 del Acta N°041-2024 de Sesión Ordinaria celebrada el 05 de*
23 *noviembre de 2024, con asunto: “NOTA ACLARATORIA SOBRE GARANTÍA*
24 *DE REPARACIÓN DE CALLE, PRESENTADA POR LA SEÑORA LEYLA*
25 *ZELEDÓN PICADO”, mediante el cual se acordó por parte del Órgano*
26 *Colegiado: “(...) remitir a la Auditoría para su estudio e informe (...); esta*
27 *Auditoría Interna procede a manifestarles lo siguiente. Para dar atención al*
28 *acuerdo municipal en cita, se gestionaron solicitudes de información ante la*
29 *Unidad Técnica de Gestión Vial relacionadas a la reparación de la calle con*
30 *código de camino 30133300 y los documentos cursados por la ciudadana*

1 *Zeledón Picado; producto de ello, se reciben oficios y documentos por parte de*
2 *dicha dependencia municipal en respuesta a los requerimientos auditores, de*
3 *lo cual se obtiene: a. Oficio número UTGV-OF-0032-2025 de fecha 27 de enero*
4 *de 2025. b. Correo electrónico adenda al oficio número UTGV-OF-032-2025 de*
5 *fecha 18 de febrero de 2025.c. Oficio número UTGV-OF-128-2025 de fecha 04*
6 *de marzo de 2025.Conforme al análisis realizado de la documentación*
7 *suministrada por la Administración Activa, y en atención a lo requerido por el*
8 *acuerdo municipal, específicamente sobre el asunto que esta trata, se procede*
9 *a manifestar lo siguiente: ✓ Conforme la información suministrada por la Unidad*
10 *Técnica de Gestión Vial, los trabajos iniciales de reparación de la calle con*
11 *código de camino 30133300 fueron realizadas bajo el procedimiento licitatorio*
12 *número 2021LN-000003-0022030101 adjudicado a la empresa*
13 *CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA; sin embargo no se logra*
14 *evidenciar a través de la revisión documental participación alguna de la*
15 *empresa CONANSA El trayecto que indica la ciudadana “que sería la que*
16 *conecta la Ruta principal Cartago – Paraíso y la calle cóncavas, exactamente*
17 *los daños ubicados desde la entrada principal, pasando por el Residencial*
18 *Lankaster 1, Campo Santo Valle de Paz, y Condominio Prados del Este hasta*
19 *finalizar la calle de las Cóncavas”, fue reparado en su totalidad, por lo que lo*
20 *pretendido por la ciudadana Zeledón Picado ya fue realizado a finales del mes*
21 *de octubre de 2024. ✓ No fue posible comprobar por esta Unidad de*
22 *Fiscalización que los trabajos de reparación de la calle con código de camino*
23 *número 30133300 fuesen realizados con la aplicación de la garantía sobre las*
24 *obras dentro de los alcances del procedimiento licitatorio número 2021LN-*
25 *000003-0022030101 adjudicado a la empresa CONSTRUCTORA MECO*
26 *SOCIEDAD ANONIMA, dado que de la información que nos fue suministrada*
27 *por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial no se logró evidenciar la*
28 *aplicación de la garantía, ni tampoco fue posible constatar esa información en*
29 *el expediente electrónico de la contratación en la plataforma SICOP. Así las*
30 *cosas, mediante el presente oficio se da por atendido el acuerdo del Concejo*

1 *Municipal contenido en el artículo 38 del Acta N°041-2024 de Sesión Ordinaria*
2 *celebrada el 05 de noviembre de 2024.Finalmente, no se omite manifestar que*
3 *el presente servicio de auditoría se realizó de acuerdo con lo establecido en el*
4 *artículo 22 de la Ley General de Control Interno y en cumplimiento de las*
5 *Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público...”- El*
6 presidente Picado Chacón indica: la propuesta de esta presidencia es
7 dispensar el trámite de comisión y tomar nota sobre dicho oficio. – El regidor
8 Acevedo Gutiérrez señala: vamos a ver, indistintamente del fondo del asunto,
9 esta es una solicitud que hace una señora ciudadana sobre unas obras y unas
10 eventuales aplicación de garantías en las obras. Yo he sido un poco reiterativo,
11 pero me parece que el cuerpo del informe del auditor, me parece que no cumple
12 ni por la forma ni por el fondo porque él lo que simplemente hace, es un ejercicio
13 de verificar una información, pero no más. Él solicita la información a la
14 Administración activa pero no hace y no ejecuta un descarte de información.
15 Entonces a mí personalmente me parece, indistintamente del tema como lo
16 hablamos en temas confidenciales en su momento y ahora usted bien también
17 lo replicó, que debería de crearse un mejor fondo sobre el asunto; explicarle a
18 la gente ¿por qué? Porque esto va a llegar a la usuaria, a la ciudadana y ella
19 tiene que comprender cuáles fueron y cuáles no fueron los hallazgos. Entonces
20 yo quería dejar eso por ahí que conste en actas. Muchísimas gracias, señor
21 presidente. – El presidente Picado Chacón dice: con mucho gusto, mi estimado
22 Alberto. Bueno, la propuesta digamos en principio porque yo también la analicé,
23 la calle está hecha efectivamente se hizo y me parece que sobre la garantía no
24 se no utilizó porque así lo dice. Voy a mantener esta propuesta y podría ser
25 que, usted si gusta presente a otra después, Alberto ¿o lo tuyo nada más es
26 que quede en actas? – El regidor Acevedo Gutiérrez responde: vamos a ver,
27 no es el tema de fondo, el fondo es lo de menos, es la forma. La propuesta suya
28 yo no tengo nada en contra, pero a lo que voy es que, él va a dar una respuesta
29 al usuario por medio del Concejo y me parece que esa respuesta al usuario no
30 es la más adecuada. Muchas gracias. – El presidente Picado Chacón

1 manifiesta: claro te entiendo perfectamente, porque justamente esto mismo se
2 le va a notificar a la persona. Obviamente es el acuerdo que tomemos acá, yo
3 diría que mantengamos la propuesta y que sea ella justamente quien manifieste
4 si se siente satisfecha en cuanto a la respuesta que le da la Auditoría Interna.
5 Por el momento voy a someter a la votación. La propuesta sería dispensar de
6 trámite de comisión. Esa es la primera parte porque es lo que se puede hacer
7 en estos momentos. – El presidente Picado Chacón indica: En votación tomar
8 nota porque como lo dice muy bien el licenciado Alberto Acevedo, se le tiene
9 que notificar a la solicitante y ya será ella la que valore realmente sí está
10 llenando sus pretensiones o sus expectativas. - Visto el documento, el
11 presidente Picado Chacón somete a votación la dispensa de trámite de
12 comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
13 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
14 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
15 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El
16 presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta que es tomar nota
17 porque como lo dice muy bien el licenciado Alberto Acevedo, se le tiene que
18 notificar a la solicitante y ya será ella la que valore realmente sí está llenando
19 sus pretensiones o sus expectativas; **se acuerda por unanimidad de nueve**
20 **votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas,**
21 **Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo**
22 **Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, tomar nota del oficio. -**
23 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la señora Leyla Zeledón
24 Picado correos mmolinacespedes@hotmail.com y
25 leylazeledonp08@gmail.com y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

26 **ARTÍCULO 31. – OFICIO AI-OF-106-2025, SOBRE ATENCIÓN AL**
27 **ACUERDO MUNICIPAL CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 13 DEL ACTA N.º**
28 **063- 2024 RELACIONADO CON SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE**
29 **PERSONAL MUNICIPAL.** -----

30 Se conoce el oficio AI-OF-106-2025 de fecha 28 de marzo del 2025, y suscrito

1 por el Lic. Melvin Cortés Mora, Auditor Interno; y que dice: “...Asunto: Atención
2 al Acuerdo Municipal contenido en el artículo 13 del Acta N.º 063-2024 y
3 comunicación de ampliación de plazo para atención de recomendaciones 4.1
4 a) y b) de informes números AI-INF-001-2023 y AI-INF-003-2024 sobre
5 Auditoría de Carácter Especial sobre Selección y Nombramiento de Personal
6 Municipal. Estimados Señores (as): De conformidad con el marco técnico-
7 jurídico aplicable y, a lo acordado por el Concejo Municipal en el artículo 13 del
8 Acta N°063-2024 de sesión Ordinaria efectuada el 18 de febrero de 2025
9 referente a: “OFICIO AI-OF-066-2025, SOBRE “ATENCIÓN AL ACUERDO
10 MUNICIPAL CONTENIDO EN ACTA N.º 053-2024, ARTÍCULO 4 SOBRE
11 “OFICIO AM-INF-551-2024, INFORME CON RELACIÓN AL ARTÍCULO 37
12 DEL ACTA 033-2024””; cuyo acuerdo fue: “...remitir a la Administración para
13 que se refiera a lo señalado en dicho informe. De igual forma solicitarle la
14 Auditoría municipal que aumente el plazo concedido en lo referente al primer
15 punto de este informe.”, según notificación efectuada el del 27 de febrero de
16 2025, esta Unidad de Fiscalización procede a manifestarles:1) Que, mediante
17 oficio número RH-220-2025 del 13 marzo del 2025 la Licda, Ivonne Martínez
18 Vargas, Jefe del Departamento de Recursos Humanos solicita a la Auditoría
19 Interna “...aumentar el plazo a sesenta días hábiles, con el propósito de
20 presentar la propuesta de modificación, reformas, derogaciones y otros de los
21 reglamentos internos, manuales institucionales y procedimientos que rigen el
22 proceso de selección y nombramiento de personal municipal”.2) Que, a través
23 del oficio AI-OF-103-2025 fechado 24 de marzo de 2025, este Despacho
24 Auditor concede la ampliación de plazo solicitada sea hasta el 31 de julio del
25 2025, para la implementación de las recomendaciones contenidas en el aparte
26 4.4 de los informes parciales números AI-INF-001-2023 y AI-INF-003-2024
27 relacionados con Auditoría de Carácter Especial sobre Selección y
28 Nombramiento de Personal Municipal -Nombramientos en propiedad de
29 personal y Nombramientos Interinos y Contratación de Ocasionales,
30 respectivamente; las cuales se encontraban dirigidas a la Jefatura del

1 *Departamento de Recursos Humanos y abarcando consecuentemente las*
2 *recomendaciones contenidas en los puntos 4.2 b) referente al informe número*
3 *AI-INF-001-2023; así como las recomendaciones 4.2 b) y 4.2 c) del informe AI-*
4 *INF-003-2024 giradas a la Alcaldía Municipal y las contenidas en el punto 4.3*
5 *a) de ambos informes las cuales fueron dirigidas a la Encargada del Área*
6 *Administrativa Financiera Por cuanto, al 31 de julio de 2025, la Alcaldía*
7 *Municipal deberá de elevar a conocimiento y aprobación del Concejo Municipal,*
8 *en lo que corresponda, la propuesta de modificación, reformas, derogaciones y*
9 *otros de los reglamentos internos, manuales institucionales y procedimientos*
10 *que rigen el proceso de selección y nombramiento de personal municipal. Así*
11 *las cosas, este Despacho Auditor les comunica que, amplía el pazo concedido*
12 *al Concejo Municipal para la atención de las recomendaciones 4.1 a) y b)*
13 *contenidas en los informes números AI-INF-001-2023 y AI-INF-003-2024 sobre*
14 *Auditoría de Carácter Especial sobre Selección y Nombramiento de Personal*
15 *Municipal, por tres meses naturales adicionales, es decir al 31 de octubre de*
16 *2025 debió analizar y aprobar conforme a sus competencias, la propuesta de*
17 *modificación, reformas, derogaciones y otros elevados por la Administración*
18 *Municipal respecto de los reglamentos internos y manuales institucionales que*
19 *rigen el proceso de selección y nombramiento de personal municipal,*
20 *incluyendo la publicación oficial según lo establecido en el artículo 43 del*
21 *Código Municipal. No se omite reiterar que, la Auditoria Interna requiere la*
22 *remisión mediante acuerdo municipal, de la documentación donde conste su*
23 *observancia, para dar por atendidas dichas recomendaciones...”- El presidente*
24 *Picado Chacón indica: la propuesta de esta presidencia es dispensar el trámite*
25 *de comisión y tomar nota sobre la Propuesta de modificación de reformas*
26 *derogaciones y otras elevadas a la Administración Municipal respecto a los*
27 *reglamentos internos y manuales institucionales. Una vez que estén listos*
28 *tienen que volver acá al Concejo Municipal para que nosotros lo aprobemos.*
29 *Entonces sobre este oficio me parece a mí que la propuesta es dispensar del*
30 *trámite de comisión y tomar nota mientras que la Administración hace su trabajo*

1 y luego nos envía la propuesta que tiene que ver con el tema de recursos
2 humanos y el nombramiento de personal. - Visto el documento, el presidente
3 Picado Chacón somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se**
4 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
5 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
6 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
7 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.**- El presidente
8 Picado Chacón somete a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad**
9 **de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
10 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
11 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, tomar nota. -**
12 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al Lic. Melvin Cortés
13 Mora, Auditor Interno y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

14 **ARTÍCULO 32. – OFICIO AI-OF-023-2025, SOBRE REMISIÓN DEL**
15 **INFORME N°AI-INF-SR-010-2025.** -----

16 Se conoce el oficio AI-OF-023-2025 de fecha 20 de enero del 2025, y suscrito
17 por el Lic. Melvin Cortés Mora, Auditor Interno; y que dice: “...*Asunto: Remisión*
18 *del Informe N°AI-INF-SR-010-2025 sobre Seguimiento a las recomendaciones*
19 *contenidas en las Cartas de Gerencia, que incluye las de Tecnologías de*
20 *Información y Comunicaciones, correspondientes a los periodos 2018, 2019,*
21 *2020, 2021 y 2022 al 31 de diciembre de 2024.De conformidad con el marco*
22 *técnico-jurídico aplicable y, a lo consignado en el Plan Anual de Trabajo de*
23 *Auditoría Interna correspondiente al periodo 2024, esta Unidad de Fiscalización*
24 *procede a remitirles para su conocimiento y atención el Informe de Auditoría*
25 *N°AI-INF-SR-010-2025 referente al: “Seguimiento a las recomendaciones*
26 *contenidas en las Cartas de Gerencia, que incluye las de Tecnologías de*
27 *Información y Comunicaciones, correspondientes a los periodos 2018, 2019,*
28 *2020, 2021 y 2022 al 31 de diciembre de 2024” y su respectivo anexo. No se*
29 *omite recordarles lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley General de Control*
30 *Interno, respecto a que: “...El jerarca, los titulares subordinados y los demás*

1 *funcionarios públicos incurrirán en responsabilidad administrativa, cuando*
2 *debiliten con sus acciones el sistema de control interno u omitan las*
3 *actuaciones necesarias para establecerlo, mantenerlo, perfeccionarlo y*
4 *evaluarlo...”, que incluye las recomendaciones formuladas por la auditoría*
5 *externa...”- Visto el documento, el presidente Picado Chacón somete a votación*
6 *la dispensa de trámite de comisión; se acuerda por unanimidad de nueve*
7 **votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas,**
8 **Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo**
9 **Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de**
10 **trámite de comisión.-** El presidente Picado Chacón somete a votación la
11 propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
12 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
13 **Moya, Arce Moya, Quesada. Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
14 **Acevedo Gutiérrez, enviar a la administración para su estudio e informe. -**
15 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al Lic. Melvin Cortés
16 Mora, Auditor Interno y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

17 **ARTÍCULO 33. – DICTAMEN CPS-03-2025, SOBRE DICTAMEN CPS-12-**
18 **2024 EL CUAL REMITE EL OFICIO ASC-OF-521-2024 SUSCRITO POR LA**
19 **SEÑORA GIOVANNA SILES ENCARGADA DEL ÁREA DE SEGURIDAD**
20 **COMUNITARIA Y POLICÍA MUNICIPAL.** -----

21 Se conoce el dictamen CPS-03-2025 de fecha 27 de febrero del 2025, y suscrito
22 por, la Comisión Permanente de Seguridad; y que dice: “...*Estimados señores:*
23 *Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo*
24 *N°2, del Acta N°09-2025, de sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero del*
25 *2025. ARTÍCULO 2 0.- SOBRE DICTAMEN CPS-02-2025 DE FECHA 31 DE*
26 *ENERO DEL 2025. QUE SE REFIERE A "ARTÍCULO N°1. OFICIO AM-TCI-*
27 *014-2025 DEFECHA 7 DE ENERO DEL 2025 EN ATENCIÓN DE DICTAMEN*
28 *COMISIÓNPERMANENTE DE SEGURIDAD CPS-12-2024 POR EL CUAL*
29 *REMITE OFICIOASC-OF-521-2024 SUSCRITO POR LA SEÑORA GIOVANNA*
30 *SILES PÉREZ ENCARGADA DEL ÁREA DE SEGURIDAD COMUNITARIA Y*

1 *POLICÍA MUNICIPAL.*" . señora presidenta indica: sobre dictamen CPS-02-
2 2025 de fecha 31 de enero del 2025, que se refiere a "Artículo N°1. oficio AM-
3 TCI-014-2025 de fecha 7 de enero del 2025, en atención de dictamen comisión
4 permanente de seguridad CPS-12-2024, por el cual remite oficio ASC-OF-521-
5 2024, suscrito por la señora Giovanna Siles Pérez, encargada del Área de
6 Seguridad Comunitaria y Policía Municipal", sobre la información del punto
7 número dos, vamos a conversar primero con respecto al tema del lote que
8 tenemos en el... , si me recuerdan el nombre... , de la Calle El Progreso.
9 Contamos con la presencia de los señores Jorge Carranza Soto y Ronald y
10 Jorge Alejandro Carranza Chryssopulos, al respecto de la propiedad; y nos
11 gustaría que nos comentaran un poco acerca de cuál es el uso que tiene, cuál
12 ha sido la trayectoria y la historia que ha tenido este lote. En este mismo acto
13 se recibe en audiencia al señor Víctor Barrantes Marín, jefe de la Policía
14 Municipal. La exposición de los comparecientes constará en el acta de la sesión
15 de la Comisión. Finalizadas las audiencias, la propuesta de la presidenta es
16 acoger la propuesta de la firma PROPIECORREOS S.A., presentada por los
17 señores Jorge Carranza Soto y Ronald y Jorge Alejandro Carranza
18 Chryssopulos, que se resume en lo siguiente: la firma PROPIECORREOS S.A.
19 está dispuesta a dar en arriendo su inmueble de 5 000 m2 a la Municipalidad
20 de Cartago, que cuenta con 1.200 m2 de infraestructura para que, mediante su
21 remodelación y acondicionamiento, se convierta en un albergue municipal para
22 las personas en situación de calle, que tanto se necesita. Entre otras cosas
23 consideran que se pueden instalar en los edificios. 1) Duchas y servicios
24 sanitarios 2) Comedores 3) Dormitorios temporales mientras las personas se
25 rehabilitan 4) Áreas de esparcimiento 5) Salones para charlas y talleres 6)
26 Consultorios médicos 7) Espacios para educación, capacitación y formación
27 ocupacional de los internos 8) Parqueos y facilidades para transportes (tipo bus
28 amarillo) que se usen para transportarlos del centro de la ciudad a La Lima. La
29 propiedad tiene 1250 m2 de edificaciones estructuralmente seguras y
30 completamente remodelables mediante techado e instalaciones mecánica y

1 eléctrica. El valor mensual de alquiler que ofrecen es de cuatro dólares (\$4,00)
2 por metro cuadrado. PROPIECORREOS S.A. desde ya ofrece donar el 25% de
3 lo recibido en el alquiler mensual para que el proyecto tenga continuidad.
4 Además, ofrece no cobrar el alquiler por tres meses, mientras las instituciones
5 hacen las mejoras del edificio y que las condiciones contractuales se definan
6 en función de la consecución del contenido económico. Adicionalmente,
7 recomendar al Concejo trasladar a la administración la propuesta para su
8 valoración; y que el acuerdo que se tome se notifique además al Departamento
9 de Urbanismo, al Área Jurídica, al señor Víctor Barrantes Marín, jefe de la
10 Policía Municipal. En discusión la propuesta, suficientemente discutida, se
11 somete a votación, se aprueba por unanimidad de cinco votos afirmativos de
12 los regidores Serrano Redondo, Machado Barquero, Alvarado Méndez, Solano
13 Ortega y Martínez Rojas. La presidenta Serrano Redondo solicita la firmeza, en
14 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda por
15 unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores Serrano Redondo,
16 Machado Barquero, Alvarado Méndez, Solano Ortega y Martínez Rojas,
17 aprobar la firmeza. Por lo tanto, esta comisión acuerda: 1 Acoger la propuesta
18 de la firma PROPIECORREOS S.A., presentada por los señores Jorge
19 Carranza Soto y Ronald y Jorge Alejandro Carranza Chryssopulos, en los
20 términos indicados en este dictamen. 2.Recomendar al Concejo trasladar a la
21 administración la propuesta para su valoración y que el acuerdo que se tome
22 se notifique además al Departamento de Urbanismo, al Área Jurídica, al señor
23 Víctor Barrantes Marín, jefe de la Policía Municipal.3.Acuerdo definitivamente
24 aprobado...”- La regidora Serrano Redondo, después de saludar a todos los
25 presente y a quienes siguen la transmisión, indica: el dictamen CPS-03-2025
26 de la Comisión Permanente de Seguridad debe ser devuelto debido a que
27 nosotros dimos una audiencia unas personas que vinieron; sin embargo, debe
28 ser trasladado a la Administración para que valoren la propuesta que hicieron
29 estos ciudadanos y el punto 1, por error, dice acoger el informe y por ende como
30 eso se notifica a los interesados pues tiene que ser valorado por la

1 Administración que es justamente el punto 2. Entonces, lo vamos a regresar
2 para poder modificar esta esta redacción y que vuelva a ser traído al Concejo.
3 Muchas gracias, señor presidente. – El regidor Pichardo Aguilar señala: sí, me
4 parece oportuno que se devuelva especialmente porque no se detalla algún
5 criterio de la Administración y una de las dudas que tenía era sobre el aporte
6 del Área Social en este proyecto y además cuál va a ser el instrumento
7 operativo para llevarlo a cabo. Si es mediante un convenio o algún otro entre la
8 Municipalidad de Cartago y dicha propuesta. Muchas gracias. – El presidente
9 Picado Chacón dice: bueno muy bien, creo que con esa intervención de Caleb
10 y de Natalia está clarísimo que la propuesta de esta presidencia sería
11 devolverlo a la Comisión Permanente de Seguridad para que haga lo que
12 corresponda, que sería enviárselo a la Administración. - Visto el documento, el
13 presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
14 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
15 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
16 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, devolver**
17 **a la Comisión Permanente de Seguridad, así como su firmeza.** - Notifíquese
18 este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Comisión Permanente de
19 Seguridad y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente**
20 **aprobado.**-----

21 **ARTÍCULO 34. – DICTAMEN CPAC-01-2025, SOBRE SOLICITUD DE**
22 **DECLARATORIA DE INTERÉS CULTURAL DEL FESTIVAL CALICANTO**
23 **2025 SUSCRITO POR EL TECNOLÓGICO DE COSTA RICA.** -----

24 Se conoce el dictamen CPAC-01-2025 de fecha 28 de marzo del 2025, y
25 suscrito por la Comisión Permanente de Asuntos Culturales; y que dice:
26 *“...ARTÍCULO 1. SOBRE ACUERDO 25-065-2025. SOLICITUD DE*
27 *DECLARATORIA DE INTERÉS CULTURAL DEL FESTIVAL CALICANTO 2025*
28 *SUSCRITO POR EL TECNOLÓGICO DE COSTA RICA. Se conoce el oficio*
29 *CC-014-2025 de fecha 12 de febrero 2025, suscrito por la M.E d. Elena Castillo*
30 *Ulate, coordinadora Programa Casa de la Ciudad, Escuela de Cultura y Deporte*

1 del Tecnológico de Costa Rica y que se refiere a Solicitud de declaratoria de
2 interés cultural el Festival CALICANTO 2025. — Visto el documento la
3 propuesta de la presidencia es que este Festival de CALICANTO tenga también
4 a la Municipalidad de Cartago como aliado para dicho festival, que se llevará a
5 cabo los días del 5 al 11 de mayo del 2025, y hacerlo de interés cultural para la
6 provincia. Somete a discusión la propuesta. — El regidor Martínez Rojas indica:
7 buenas tardes a todos. Referente a este punto, la oficina que nos remite esta
8 solicitud nos está pidiendo la colaboración para que se haga una declaratoria
9 de interés cultural de este evento. Entonces, creo que es prioritario ayudarles
10 con esa declaratoria, más que estamos cortos de tiempo para poder efectuar
11 esta actividad. Entonces, yo le solicitaría a usted que, dentro de su propuesta,
12 que, ya que estamos de acuerdo con el interés cultural de esta actividad, para
13 que se realice en los días mencionados. Esto viene del programa de la Casa
14 de la Ciudad Escuela de Cultura y Deporte del Tecnológico; entonces, sería
15 bueno que, si esto se da de la manera en la que esperamos que se dé, se
16 pueda instruir al Concejo Municipal, a los señores regidores, para que ellos
17 hagan la declaratoria cultural en el menor tiempo posible y se le pueda dar la
18 firmeza. Esa es una de las solicitudes que mi persona le realiza a la presidencia,
19 para que quede bien explícito que estamos haciendo la recomendación al
20 Concejo Municipal para que se dé esa declaratoria cultural a nivel cantoral del
21 Festival de CALICANTO. Gracias, señor presidente. — El presidente Brenes
22 Calderón señala: así se hará constar en el acta. Entonces, le vamos a hacer
23 esa corrección, un poquito de lo que yo dije. La propuesta sería que este
24 Festival CALICANTO tenga también a la Municipalidad de Cartago como aliado
25 para dicho festival que se llevará a cabo del 5 al 11 de mayo de 2025 y hacerlo
26 de interés cultural para la provincia. — El regidor Canno Días dice: buenas
27 tardes, reiterando los saludos. Sí, nada más yo creo que ahí lo que el
28 compañero Braulio dijo que costaran actas, yo creo que ahí la señora secretaria
29 tomó nota. Entonces, a la hora de formalizar la propuesta, como para que quede
30 más congruente, que a la hora que la vayamos a emitir al Concejo Municipal.

1 *Nada más para que eso conste en actas y además aclarar que recibimos el*
2 *correo del Tecnológico por la premura, indicando el tema de dicha comisión,*
3 *pero también nosotros como regidores, aquí estamos haciendo una sesión*
4 *extraordinaria para asumir con responsabilidad dicho documento. Entonces,*
5 *también quería dejar costando eso en actas. Gracias. — La regidora Meneses*
6 *Quirós manifiesta: buenas tardes a todos los presentes y los que nos siguen*
7 *por las redes sociales. Nada más es muy breve, creo que es importante que*
8 *apoyemos este festival, ya que como lo decía el compañero don Jorge y los*
9 *demás compañeros, que es una forma y un desarrollo y una iniciativa que*
10 *principalmente va a traer el trabajo complementario con instituciones hermanas,*
11 *organizaciones y más que todo se buscaría fortalecer el acceso y la atracción*
12 *del turismo. Y creo que eso es importante, la atracción y que podamos atraer*
13 *más gente para que conozca lo que es Cartago, su comunidad artística que es*
14 *principalmente y esa vinculación que se hace. Muchísimas gracias. — El*
15 *regidor Martínez Rojas indica: bueno, sería importante que, al finalizar todas*
16 *nuestras intervenciones, usted tomara la propuesta nuevamente, nos la*
17 *expusiera y poderla votar, pero también me gustaría que esta declaratoria de*
18 *interés cultural del Festival de CALICANTO no se dé sólo por esta vez, sino que*
19 *perdure en el tiempo, ya que este festival se realiza año a año. Entonces, sería*
20 *muy bueno que se diera la declaratoria ya del festival para un futuro y que los*
21 *compañeros de la Casa de la Cultura, del programa del Tecnológico, no*
22 *tendrían que hacer este trámite todos los años, sino que quedaría ya como la*
23 *declaratoria por lo que dure el festival. Entonces, eso sería bueno. Así que, les*
24 *ruego sus buenos oficios para que después de que hagamos la intervención,*
25 *usted reacomode la propuesta, nos la exponga y la podamos votar. Gracias,*
26 *señor presidente. — El presidente Brenes Calderón señala: en este momento,*
27 *pido un receso de tres minutos. — Se entra en receso de hasta por 3 minutos.*
28 *— El presidente Brenes Calderón reanuda la sesión y dice: compañeros, la*
29 *propuesta de esta presidencia es recomendar al Concejo Municipal declarar de*
30 *interés cultural y cantonal el Festival de CALICANTO, no sólo por el año 2025,*

1 *sino por los años futuros de dicha actividad. Suficientemente discutida. Somete*
2 *a votación la propuesta, junto con la firmeza dando como resultado 4 votos*
3 *afirmativos de los regidores Brenes Calderón, Martínez Rojas, Canno Díaz y*
4 *Meneses Quirós. Por lo tanto, esta comisión acuerda: 1. Recomendar al*
5 *Concejo Municipal declarar de interés cultural y cantonal el Festival*
6 *CALICANTO, no sólo por el año 2025, sino por los años futuros de dicha*
7 *actividad 2. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme...”- Visto el*
8 documento, el presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; **se**
9 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
10 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
11 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
12 **Gutiérrez, aprobar el dictamen CPAC-01-2025 , por tanto, se declara de**
13 **interés cultural y cantonal el Festival CALICANTO, no sólo por el año 2025,**
14 **sino por los años futuros de dicha actividad. - Notifíquese este acuerdo con**
15 *acuse de recibo y fecha a la señora Elena Castillo Ulate, Coordinadora de la*
16 *Escuela de Cultura y deporte Tecnológico de Costa Rica al correo*
17 alsoto@tec.ac.cr, gestión.cultural@tec.ac.cr , a la Licda. Dayanara Cañas
18 Rivas, Encargada del Área de Cultura y Comunicación y al alcalde Mario
19 Redondo Poveda. -----

20 **ARTÍCULO 35. – DICTAMEN CPAC-02-2025, SOBRE RESPUESTA A**
21 **SOLICITUD DE HOMENAJE AL SEÑOR VÍCTOR MANUEL MONGE**
22 **MOLINA.** -----

23 Se conoce el dictamen CPAC-02-2025 de fecha 28 de marzo del 2025, y
24 suscrito por la Comisión Permanente de Asuntos Culturales; y que dice:
25 “...**ARTÍCULO 2. - SOBRE ACUERDO 09-067-2025. OFICIO AM-INF-064-2025**
26 **RESPUESTA A SOLICITUD DE HOMENAJE AL SEÑOR VÍCTOR MANUEL**
27 **MONGE MOLINA. - Se conoce el oficio AM-INF-064-2025 de fecha 04 de marzo**
28 **2025, suscrito por el licenciado Mario Redondo Poveda, alcalde con el que**
29 **remiten el oficio ACC-OF2025 suscrito por la MSc. Dayanara Cañas Rivas,**
30 **directora del Área de Cultura y Comunicación y que se refiere a Respuesta de**

1 *solicitud de homenaje al señor Víctor Manuel Monge Molina. — Visto el*
2 *documento, la propuesta de la presidencia es recomendar al Concejo Municipal*
3 *hacer el homenaje en la fecha dicha de acuerdo a la moción propuesta, hacer*
4 *el homenaje previo a las actividades del 14 de septiembre e invitar al señor*
5 *Manuel Monge Molina a estar ese día con el Concejo Municipal. Somete a*
6 *discusión la propuesta. — El regidor Canno Díaz indica: sí, el tema de la moción*
7 *es una moción excelente, no quiero quitarle los méritos a la compañera que*
8 *realiza la moción, pero sí hay ciertas cosas que me preocupan: primero, la edad*
9 *que tiene el señor, sin quitar méritos, estamos de acuerdo que fue una persona*
10 *y es una persona súper importante para los cartagineses, pero tenemos que*
11 *valorar la edad que el señor tiene, por tanto, exponerlo en un tema, una*
12 *actividad tan importante que recordar que es una actividad del Gobierno central,*
13 *aquí lo mejor sería, señor presidente, si usted lo tiene bien, recomendarle al*
14 *Concejo Municipal invitarlo como invitado especial a la actividad y que la*
15 *Municipalidad le realice un reconocimiento y se le entregue ese día, para no*
16 *exponerlo debido a la edad que tiene. Gracias, señor presidente. — El*
17 *presidente Brenes Calderón señala: muchas gracias, señor regidor Cano.*
18 *¿Alguno más? Bueno, la propuesta de esta presidencia es hacer el homenaje*
19 *en la fecha dicha de acuerdo con la moción propuesta, hacer el homenaje*
20 *previo a las actividades del 14 de septiembre e invitar al señor Manuel Monge*
21 *Molina a estar ese día con el Concejo Municipal. — El regidor Martínez Rojas*
22 *dice: gracias, señor presidente. Es importante aclararlo que usted está diciendo*
23 *como "previo". Previo puede ser mañana porque es antes del 14, entonces*
24 *sería muy bueno decir ¿previo a qué? A las actividades protocolarias del 14 de*
25 *septiembre, previo al día 14 de septiembre, etc. Sería muy bueno dar la fecha*
26 *y la hora de esa actividad para que no pueda confundirse la gente. Lo*
27 *importante aquí es ser preciso en lo que estamos acordando. Gracias. — La*
28 *regidora Meneses Quirós manifiesta: aunado lo que dice el compañero regidor*
29 *Braulio, también es importante que en el oficio que nos hace llegar la señora*
30 *Dayanara Cañas, dice que el acto de reconocimiento (y que queden actas) se*

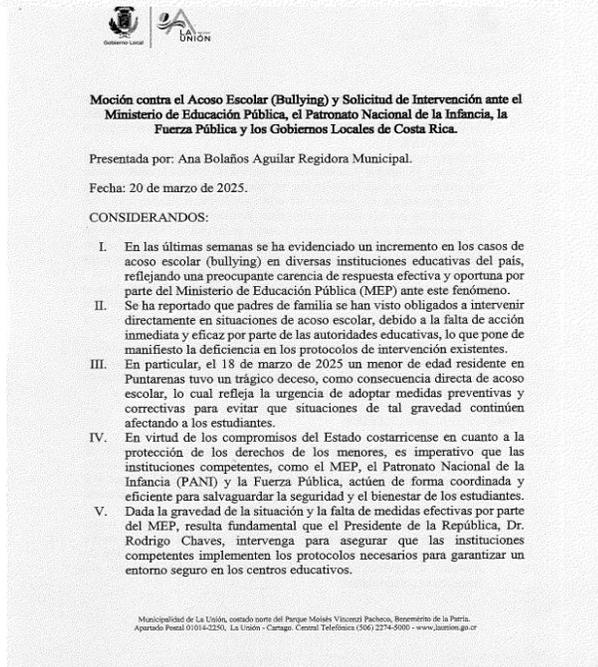
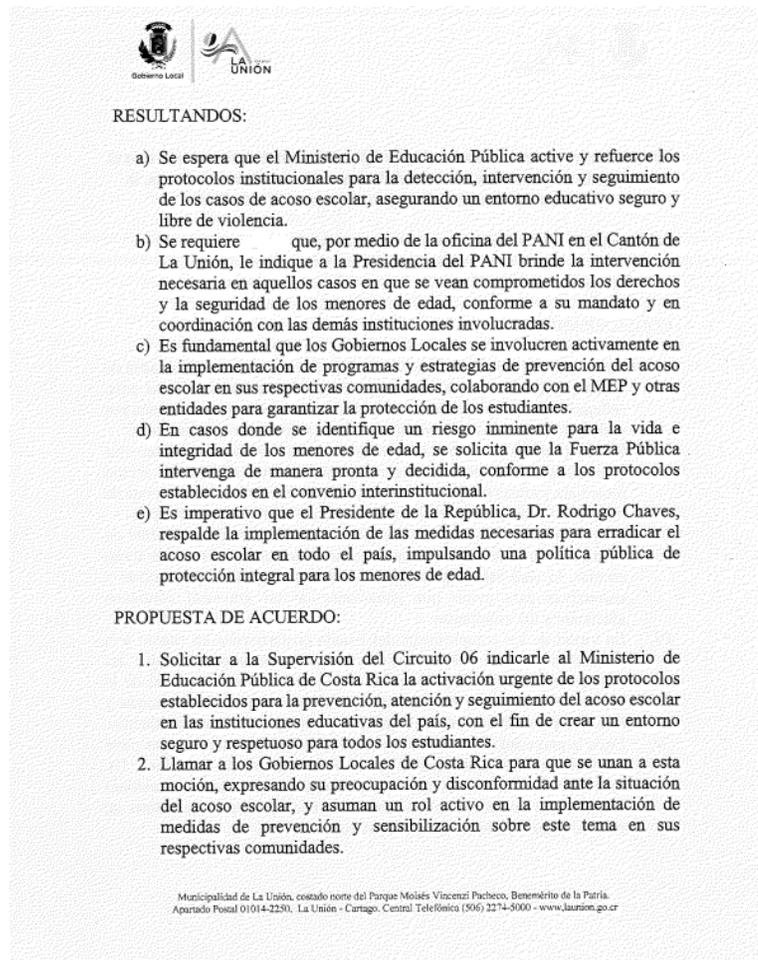
1 *tiene que hacer en una sesión extraordinaria del Concejo Municipal. Para que*
2 *lo tengamos en cuenta. — El presidente Brenes Calderón indica: voy a decretar*
3 *un receso de hasta por 2 minutos. — Se entra en receso de hasta por 2 minutos.*
4 *— El presidente Brenes Calderón reanuda la sesión y señala: bueno, entonces,*
5 *la propuesta sería recomendar al Concejo Municipal acoger el punto 1 de la*
6 *moción MC-FAY-002-2025 firmada y presentada por la síndica Rivera Taborda*
7 *y los regidores Camacho Vargas, Zúñiga Orozco y Quesada Moya e instar a fa*
8 *Administración Municipal para que rinda un homenaje al señor Víctor Manuel*
9 *Monge Molina, pero con una modificación que sería que dicho homenaje se*
10 *efectúe durante la Semana Cívica, en una fecha previa al 14 de setiembre, y*
11 *no en la Sesión Solemne del 14 de setiembre, e invitar al señor Monge Molina*
12 *a las actividades del 14 de setiembre. Suficientemente discutida. Somete a*
13 *votación la propuesta, dando como resultado 4 votos afirmativos de los*
14 *regidores Brenes Calderón, Martínez Rojas, Canno Díaz y Meneses Quirós.*
15 *Por lo tanto, esta comisión acuerda:1. Recomendar al Concejo Municipal*
16 *acoger el punto 1 de la moción MC-FAY002-2025 firmada y presentada por la*
17 *síndica Rivera Taborda y los regidores Camacho Vargas, Zúñiga Orozco y*
18 *Quesada Moya e instar a la Administración Municipal para que rinda un*
19 *homenaje al ciudadano cartaginés, señor Víctor Manuel Monge Molina durante*
20 *la Semana Cívica 2025 y no en la Sesión Solemne del Concejo de Gobierno*
21 *del 14 de setiembre 2025. 2. Invitar al señor Monge Molina a las actividades del*
22 *14 de setiembre 2025.3. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme...”- El*
23 *presidente Picado Chacón indica: la propuesta de esta presidencia es aprobar*
24 *el dictamen. – El regidor Pichardo Aguilar señala: tal vez para hacer un recuento*
25 *de la moción y los dictámenes que han girado en torno a este tema. Inicialmente*
26 *doña Elvira y un compañero regidor habían presentado la moción de*
27 *reconocimiento al señor Víctor Manuel Monge Molina en ese momento la*
28 *moción quedó aprobada y se remitió a la Administración quién después nos*
29 *remitió a este Concejo Municipal un oficio de la licenciada Dayanara Cañas*
30 *donde nos remite especialmente el reglamento para este tipo de homenajes.*

1 Yo tengo una duda porque en el dictamen no se indica cuál es la distinción
2 honorífica que la Municipalidad de Cartago le estaría dando al señor Víctor
3 Manuel Monge Molina. Es decir, según el artículo 2 del Reglamento que el
4 Departamento de Comunicación remitió dice que hay diferentes categorías:
5 declaratoria de hija o hijo predilectos del cantón, reconocimiento a la distinción
6 educativa, reconocimiento a la excelencia deportiva, galardón cultural entre
7 otros. Dado que ya hay un informe técnico de la Administración sobre este
8 punto, a mí si me gustaría aclarar cuál va a ser el reconocimiento que se le va
9 a dar al señor porque según este reglamento así sería el proceder cuando se
10 haga el reconocimiento puntual por parte de la Administración. Eso porque en
11 el por tanto del dictamen No indica especialmente Cuál es la categoría entonces
12 a mí sí me gustaría quedar claro sobre eso en apego al reglamento que fue
13 remitido y conocido en este Concejo Municipal Muchas gracias bueno muy bien
14 Yo creo que la duda es muy válida la que tiene el regidor Pichardo Aguilar y no
15 sé si tienen alguna propuesta los señores de la comisión sino de ahí tendríamos
16 que devolverlo para que eso se aclare. Entonces, la propuesta de esta
17 presidencia es devolver el dictamen CPAC-02-2025 para que se aclare la
18 consulta o la duda que tiene el regidor Pichardo Aguilar. - Visto el documento,
19 el presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
20 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
21 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
22 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, devolver**
23 **el dictamen a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, para que se**
24 **aclare la consulta del regidor Pichardo Aguilar-** Notifíquese este acuerdo
25 con acuse de recibo y fecha a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales
26 y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

27 **ARTÍCULO 36. – OFICIO SUSCRITO POR LA MUNICIPALIDAD DE LA**
28 **UNIÓN, RELACIONADO CON MOCIÓN CONTRA EL ACOSO ESCOLAR**
29 **(BULLYING).** -----

30 Se conoce el oficio de fecha 21 de marzo del 2025, y suscrito por la señora

1 Vivian María Retana Zúñiga, Secretaria del Concejo Municipal Municipalidad de
2 La Unión; y que dice: "...Asunto: Notificación de Acuerdos: N°1978 y N°1979
3 Estimados señores: El Honorable Concejo Municipal de La Unión en Sesión
4 Ordinaria No 070 realizada el jueves 20 de marzo del 2025, Artículo Tercero
5 denominado: Mociones y Proposiciones, trató la Moción N°035-25 que dispone



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



3. Solicitar la intervención del Dr. Rodrigo Chaves, Presidente de la República de Costa Rica, para que se garantice que el Ministerio de Educación Pública cumpla de manera efectiva con su responsabilidad de proteger la seguridad y el bienestar de los menores de edad en el ámbito escolar.

4. Solicitar a la oficina del PANI del Cantón de La Unión que por medio de ellos le indiquen a la Presidencia del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y a la Fuerza Pública del Cantón de La Unión indique a la Fuerza Pública de Costa Rica que actúen conforme al convenio interinstitucional suscrito entre estas entidades, garantizando la intervención inmediata en situaciones de acoso escolar que impliquen riesgos graves para la vida e integridad de los menores de edad.

5. Solicitar a la Administración Municipal reunirse con la Oficina del PANI del Cantón de La Unión y la Fuerza Pública del Cantón de La Unión para que se adhiera al convenio Comunidades protectoras de la niñez y la adolescencia, entre el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y la Fuerza Pública, con el fin de reforzar la colaboración interinstitucional en la protección de los menores de edad y la prevención del acoso escolar a nivel local.

6. Facultar a la Administración Municipal la disposición de buscar los recursos necesarios para llevar a cabo campañas de sensibilización, capacitación y formación en la comunidad educativa, dirigidas a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo, con el propósito de promover la cultura del respeto, la tolerancia y la convivencia pacífica en los centros educativos.

7. Se solicita la dispensa del trámite de comisión de esta moción.

Atentamente;

Ana Bolaños Agilar
 Ana Bolaños Agilar
 Regidora Municipal proponente
 Municipalidad de La Unión

Municipalidad de La Unión, costado norte del Parque Moisés Viquez Pacheco, Benemérito de la Patria. Apartado Postal 01014-2240, La Unión - Cartago. Central Telefónica (506) 2274-5000 - www.launion.go.cr

35-25



Acogida por:

Rosa Marie Vargas 

German Rojas Quirós

Leda Hernández Castro

M^a Gabriela Vega Sanchez 

Geneth Jank Villalba 

Datalina Pérez Vargas

Ronald Ríos 

Mariano Barquero F. 

Maddy Rodríguez 

1 Conocida la Moción N°035-25, se procede a someter a votación y se transcribe
2 los acuerdos adoptados por dicho Órgano Colegiado, los cuales se detallan a
3 continuación: ACUERDO N°1978.- SE ACUERDA DISPENSAR DEL TRÁMITE
4 DE COMISIÓN LA MOCIÓN N°035-25. ACUERDO ADOPTADO POR
5 UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME. ACUERDO
6 N°1979.- SE ACUERDA:

- 7
- 8 1. Solicitar a la Supervisión del Circuito 06 indicarle al Ministerio de
9 Educación Pública de Costa Rica la activación urgente de los protocolos
10 establecidos para la prevención, atención y seguimiento del acoso escolar
11 en las instituciones educativas del país, con el fin de crear un entorno
12 seguro y respetuoso para todos los estudiantes.
- 13 2. Llamar a los Gobiernos Locales de Costa Rica para que se unan a esta
14 moción, expresando su preocupación y disconformidad ante la situación
15 del acoso escolar, y asuman un rol activo en la implementación de
16 medidas de prevención y sensibilización sobre este tema en sus
17 respectivas comunidades.

- 18 3. Solicitar la intervención del Dr. Rodrigo Chaves, Presidente de la
19 República de Costa Rica, para que se garantice que el Ministerio de
20 Educación Pública cumpla de manera efectiva con su responsabilidad de
21 proteger la seguridad y el bienestar de los menores de edad en el ámbito
22 escolar.
- 23 4. Solicitar a la oficina del PANI del Cantón de La Unión que por medio de
24 ellos le indiquen a la Presidencia del Patronato Nacional de la Infancia
25 (PANI) y a la Fuerza Pública del Cantón de La Unión indique a la Fuerza
26 Pública de Costa Rica que actúen conforme al convenio interinstitucional
27 suscrito entre estas entidades, garantizando la intervención inmediata en
28 situaciones de acoso escolar que impliquen riesgos graves para la vida e
29 integridad de los menores de edad.
- 30 5. Solicitar a la Administración Municipal reunirse con la Oficina del PANI
del Cantón de La Unión y la Fuerza Pública del Cantón de La Unión para
que se adhiera al convenio Comunidades protectoras de la niñez y la
adolescencia, entre el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y la
Fuerza Pública, con el fin de reforzar la colaboración interinstitucional
en la protección de los menores de edad y la prevención del acoso escolar
a nivel local.
6. Facultar a la Administración Municipal la disposición de buscar los
recursos necesarios para llevar a cabo campañas de sensibilización,
capacitación y formación en la comunidad educativa, dirigidas a
estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo, con el
propósito de promover la cultura del respeto, la tolerancia y la
convivencia pacífica en los centros educativos.

**ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE
APROBADO EN FIRME.**

28 ...” – El presidente Picado Chacón indica: la propuesta de esta presidencia es
29 dispensar el trámite y comisión y yo creo que además de tomar nota, sería
30 importante que nosotros nos unamos a esta moción expresando nuestra

1 preocupación y disconformidad ante una situación de acosos escolar que cada
2 vez es mucho mayor. Entonces, no sé si les parece que la dispensemos de
3 trámite de comisión y además de eso, por el fondo sería tomar nota, pero
4 unirnos también dándole un voto de apoyo a esta moción. - Visto el documento,
5 el presidente Picado Chacón somete a votación la dispensa de trámite de
6 comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
7 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
8 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
9 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El
10 presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
11 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
12 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
13 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, tomar**
14 **nota y dar el voto de apoyo a esta moción.** - Notifíquese este acuerdo con
15 acuse de recibo y fecha a Vivian María Retana Zúñiga, Secretaria del Concejo
16 Municipal Municipalidad de La Unión y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

17 **ARTÍCULO 37. – OFICIO DEFMC-046-2025, DE FEDEMUCARTAGO,**
18 **SOBRE CONVENIO INTERMUNICIPAL PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS**
19 **Y APROBACIÓN.** -----

20 Se conoce el oficio DEFMC-046-2025 de fecha 26 de marzo del 2025, y suscrito
21 por el Lic. Gerardo Muñoz Díaz Director Ejecutivo FEDEMUCARTAGO, y que
22 dice: *“...Reciban un cordial saludo, por este medio me permito transcribir lo*
23 *dispuesto por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de la*
24 *provincia de Cartago, en el Artículo 4. Inciso 4. de la Sesión Ordinaria N°02-*
25 *2024, celebrada el viernes 28 de junio del 2024, en el Centro Cívico de*
26 *Cervantes: ARTÍCULO 4. INCISO 4. Se acuerda asignar a la Dirección*
27 *Ejecutiva para que haga llegar a cada uno de los Concejos Municipales el*
28 *Convenio Intermunicipal para su respectivo análisis, aprobación y autorización*
29 *para que la alcaldía lo pueda firmar. ACUERDO APROBADO POR*
30 *UNANIMIDA. DEFINITIVAMENTE APROBADO. Cumpliendo con lo acordado*

1 *por el Consejo Directivo de FEDEMUCARTAGO, sin más por el momento se*
2 *despide...”- El presidente Picado Chacón indica: la propuesta de esta*
3 *presidencia es enviarlo a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para*
4 *que ahí se estudie y se genere un dictamen y obviamente posteriormente*
5 *autorizaríamos o aprobaríamos la firma del señor alcalde. - Visto el documento,*
6 *el presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; **se acuerda por***
7 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
8 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
9 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, enviar a**
10 **la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su estudio e informe.**

11 . – La regidora Machado Barquero, después de saluda a todos, señala: con
12 respecto a ese convenio que está solicitando FEDEMUCARTAGO, como
13 representante del Concejo ante la Federación he asistido a las sesiones en las
14 que se ha visto el convenio y ya ha sido aprobado por otras Municipalidades y
15 yo quería comentar que ojalá lo estudien y lo analicen porque ese es importante
16 generar este tipo de vínculos y de colaboración entre los municipios para el
17 bienestar de la provincia. Y quería solicitar, de la manera más atenta y
18 respetuosa a este honorable Concejo, que lo consideren y lo tomen a bien.
19 Muchas gracias. – El presidente Picado Chacón dice: excelente. Va para la
20 comisión, ahí se va a valorar, pero sí, efectivamente es un convenio marco de
21 cooperación intermunicipal suscrito por todas las Municipalidades de Cartago.

22 – La regidora Machado Barquero manifiesta: correcto, pero igual va a la
23 comisión y luego vuelve acá el dictamen. Entonces, para que lo consideren. –

24 El presidente Picado Chacón indica: muchas gracias por su recomendación. - -

25 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Comisión
26 Permanente de Asuntos Jurídicos, al Lic. Gerardo Muñoz Díaz director
27 ejecutivo FEDEMUCARTAGO al correo info@fedemucartago.go.cr y al alcalde
28 Mario Redondo Poveda. -----

29 **ARTÍCULO 38. – DISPENSA DE LECTURA.** -----

30 – El presidente Picado Chacón indica: ahora vamos a ver las gestiones de los

1 particulares y aquí está presidencia tiene también una propuesta que sería
2 dispensar de lectura los puntos 1,2,3 4 de este apartado. El 7 no lo pude meter
3 ahí pero bueno. Vamos a ver del 1 al 4 si les parece que no los lea y le doy una
4 propuesta de por el fondo. - El presidente Picado Chacón propone dispensar
5 de lectura los puntos 1,2,3 y 4; somete a discusión, suficientemente discutido,
6 somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
7 **de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco,**
8 **Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado**
9 **Méndez y Acevedo Gutiérrez, dispensar de lectura los puntos 1,2,3 y 4. ---**

10 Y entonces la propuesta de esta presidencia sería dispensar del trámite de
11 comisión y por el fondo sería tomar nota sobre los puntos 1,2,3 y 4. -----

12 **ARTÍCULO 39. – OFICIO MC-FPLN-CPA-OFI-180-2025, SOBRE**
13 **“DENUNCIA ANÓNIMA MALVERSACIÓN ADMINISTRATIVA Y A ACTOS**
14 **DE CORRUPCIÓN EN EL COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA CARTAGO”.**

15 Se conoce el oficio MC-FPLN-CPA-OFI-180-2025 de fecha 24 de marzo del
16 2025, y suscrito por el, señor Caleb A. Pichardo Aguilar Regidor, y que dice:
17 *“...Por medio del presente oficio, el suscrito regidor municipal, representante*
18 *de la fracción del Partido Liberación Nacional en la Municipalidad de Cartago,*
19 *solicito respetuosamente referirse por el fondo a los temas que ha llegado a mi*
20 *correo en denuncia anónima fechada 9 de marzo del 2025, la cual indica: “*
21 *Denuncia Anónima malversación administrativa y actos de corrupción en el*
22 *Colegio de San Luis Gonzaga Cartago. Estimados, Me dirijo a ustedes de*
23 *manera anónima, ya que soy funcionario y egresado del Colegio de San Luis*
24 *Gonzaga. Debido a la necesidad de proteger a mi familia, prefiero realizar esta*
25 *denuncia de forma anónima, basada en la ley No. 10437 de protección de las*
26 *personas denunciantes y testigos de corrupción contra represalias laborales.*
27 *Muchos se preguntan por qué la actual Junta Administrativa no ha avanzado en*
28 *las medidas cautelares solicitadas por la señora Directora. La explicación es*
29 *sencilla: en estos pocos meses de gestión se han producido hechos*
30 *completamente dudosos que merecen ser resaltados: Medidas cautelares por*

1 *acoso sexual: La Junta Actual levantó medidas cautelares contra Carlos López*
2 *por acoso sexual hacia estudiantes en 2024. (Curiosamente, en este caso de*
3 *no acatamiento de medidas cautelares, los estudiantes no se han pronunciado,*
4 *falta de sororidad, compañerismo, puede ser). Aunque se argumenta que este*
5 *caso es confidencial, la información se ha difundido en los pasillos de los*
6 *pabellones sur. Denuncias de acoso sexual: La Junta Administrativa actual ha*
7 *ignorado las denuncias de acoso sexual contra el profesor Walter Aguilar,*
8 *postergando las mismas para proteger a sus allegados. Dato que la Junta*
9 *conoce y no ha hecho absolutamente nada al respecto. Maltrato verbal y*
10 *psicológico: Los casos de maltrato verbal y psicológico realizados por la*
11 *profesora Ileana Meneses a estudiantes, denunciados en 2024, han sido*
12 *igualmente ignorados por la Junta, que no ha llevado a cabo el proceso*
13 *disciplinario correspondiente. Asignación de lecciones: El grupo que buscó la*
14 *salida de la profesora Adriana, liderado por Lucía Ramírez, ahora tiene como*
15 *presidente a Carlos Quirós. Debido a su desconocimiento en la elaboración de*
16 *cuadros para la asignación de lecciones a profesores para 2025, ha colocado*
17 *a Lucía y otras personas en posiciones de acomodo. A pesar de haber perdido*
18 *varios recursos de amparo ante la Sala Constitucional, Carlos ha asignado*
19 *incorrectamente las lecciones, dejando a compañeros con derecho, formación*
20 *académica y experiencia sin trabajo. Además, los grupos de séptimo están más*
21 *grandes, lo que parece ser una estrategia para asignarse más lecciones desde*
22 *su posición de presidente. Como pueden ver, hay un nuevo orden en el colegio,*
23 *donde una red de protección ha ocultado temas altamente sensibles en pocos*
24 *meses de poder de la presente Junta. Como lo notan el presidente de Junta,*
25 *Carlos Quirós, “debe muchos favores” en muy poco tiempo al frente del Colegio.*
26 *La estrategia es clara: sacar a la profesora Adriana para continuar con una*
27 *administración deficiente y una pésima asesoría legal, que no ha podido*
28 *defender al Colegio en diferendos legales recientes. Lamento tanto haber*
29 *votado por Carlos Quirós en el Consejo de Profesores, a pesar de que él en la*
30 *cara nos dijo que tenía contactos entre los regidores y municipalidad para que*

1 en su presidencia todo se moviera más rápido. Luego de analizarlo bien, en la
2 cara nos presentaron un delito de tráfico de influencias y, compañeros, nos
3 hicimos de la vista gorda. La junta actual no tiene habilidades para resolver
4 conflictos. Se necesita un negociador especialista en resolución de conflictos,
5 ya que existen elementos peligrosos para ellos en la restitución de la Dirección.
6 Aclaro que no tengo nada en contra del señor Jorge, quien es una persona de
7 bien, pero lamentablemente termina siendo un "chivo expiatorio" en esta
8 situación. Compañeros, nuestras condiciones laborales son deplorables. Soy
9 reciente en la institución, pero nunca había vivido en condiciones tan precarias:
10 sin acceso al baño, sin agua, expuestos al sol, calor y polvo fuera del colegio
11 porque no nos permiten ingresar a nuestro espacio de trabajo. Culpo al
12 Presidente de Junta, Carlos Quirós, representante de profesores, ya que como
13 representante legal tiene la potestad de abrir los edificios. Si quieren
14 manifestarse, háganlo, pero no interrumpen mis funciones como profesor. Es
15 inaceptable que nuestra plataforma para comunicarnos con los padres de
16 familia esté bloqueada, impidiéndonos informarles que no hay clases para que
17 no desperdicien su dinero enviando a los estudiantes en auto, bus o taxi, espero
18 que a la apertura del colegio este 12 de marzo esta situación sea emendada.
19 Erróneamente se está instando a los estudiantes a que "con berrinches se
20 arreglan las cosas". Al no tener una visión clara de la situación del Colegio, se
21 están perdiendo clases innecesariamente al largo plazo, mantener este cierre
22 innecesario de las instalaciones provocará una disminución en la calidad de las
23 clases del estudiante. ¿Cuánto tiempo duró el Colegio sin dirección en el
24 pasado? Mucho rato cierto, y seguimos funcionando de manera normal. Este
25 cierre de las instalaciones es completamente innecesario roza con lo ilegal, que
26 tal de mantener los comedores cerrados, cuando existe el presupuesto
27 adecuado para ello, privando de alimentación a los estudiantes que únicamente
28 reciben dicho alimento en el Colegio. Según me han comentado otros
29 compañeros, el acceso a las actas de la junta administrativa está casi prohibido
30 para nosotros como colaboradores. Sé que no es una situación nueva, viene

1 *de juntas anteriores, pero no es posible que lo que tanto pelearon en el pasado,*
2 *lo repliquen en el presente. Para finalizar, según comenta la parte administrativa*
3 *del colegio, los fondos para la construcción del gimnasio fueron certificados por*
4 *el gobierno en 2023 y llegaron a las arcas del Colegio a finales de 2024 para*
5 *ser presupuestados en 2025. Sería bueno que la junta actual nos muestre un*
6 *cronograma de cómo está avanzando la información, los requisitos pendientes*
7 *y cuándo estará publicado en SICOP el proceso de contratación. Siento que*
8 *los recursos que tanto tardaron en recolectarse podrían ser mal*
9 *administrados...”- Visto el documento, el presidente Picado Chacón somete a*

10 votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de**
11 **nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
12 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
13 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
14 **dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Picado Chacón somete a
15 votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
16 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
17 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
18 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, tomar nota. -** Notifíquese este
19 acuerdo con acuse de recibo y fecha al regidor Pichardo Aguilar y al alcalde
20 Mario Redondo Poveda. -----

21 **ARTÍCULO 40. – OFICIO MC-FPLN-CPA-OFI-181-2025, SOBRE INICIATIVA**
22 **PRIVADA PARA EL REDISEÑO, AMPLIACIÓN Y OPERACIÓN DE LA**
23 **AUTOPISTA FLORENCIO DEL CASTILLO Y SUS OBRAS**
24 **COMPLEMENTARIAS.** -----

25 Se conoce el oficio MC-FPLN-CPA-OFI-181-2025 de fecha 24 de marzo del
26 2025, y suscrito por él, señor Caleb A. Pichardo Aguilar Regidor; y que dice: “...
27 *Por medio del presente oficio, el suscrito regidor municipal, representante de la*
28 *fracción del Partido Liberación Nacional en la Municipalidad de Cartago en*
29 *seguimiento a mi oficio MC-FPLN-CPA-OFI-083-2024 y a la contestación dada*
30 *el 22 de octubre del 2024 mediante oficio CNC-ST-OF-0425-2024 la cual*

1 *indicaba: Caleb A. Pichardo Aguilar Regidor Propietario Municipalidad de*
2 *Cartago Asunto: Respuesta al oficio MC-FPLN-CPA-OFI-083-2024. Reciba un*
3 *cordial saludo. En atención al acuerdo No. 06, contenido en el ARTICULO*
4 *SEXTO “Correspondencia” 6.3. adoptado en forma unánime en la sesión*
5 *ordinaria 021-2024 celebrada el 19 de setiembre del 2024, el cual adquirió*
6 *firmeza en la Sesión Ordinaria 022-2024 celebrada el 24 de setiembre del 2024*
7 *y que señala expresamente: “ Instruir a la Secretaria Técnica a.i. Ing. Paula*
8 *Reyes Loría para que brinde respuesta1 al Regidor Propietario de la*
9 *Municipalidad de Cartago sobre el estado actual de la Iniciativa Privada de la*
10 *Ruta Nacional No. 2 con copia a esta Junta Directiva.” Me permito referirme al*
11 *estado actual de la “Iniciativa privada de Concesión de Obra Pública con*
12 *Servicios Públicos para el Rediseño, ampliación y operación de la Autopista*
13 *Florencio del Castillo y sus obras complementarias”, para ello es importante*
14 *señalar que mediante el Acuerdo 03, contenido en el “Capítulo Tercero:*
15 *Asuntos del Señor Presidente”, Artículo 3.1, adoptado en forma unánime y en*
16 *firme en la Sesión Ordinaria 016-2024, celebrada el 18 de julio del 2024, así*
17 *como con lo dispuesto en la Resolución No. RES-JD-55-2024 del 31 de julio del*
18 *2024, se convino la modificación del acuerdo 03, Artículo 03, “Asuntos*
19 *Urgentes”, de la Sesión Ordinaria 002-2023, celebrada el 26 de enero del 2023,*
20 *adoptado en forma unánime y en firme, debido a que distaba de lo que el*
21 *Máximo Cuerpo Colegiado había dispuesto en aquel momento, por lo que, con*
22 *dicha modificación, el mismo a la letra señala: “En atención al oficio CNC-ST-*
23 *OF-0021-2023, suscrito por la Msc. Dahiana Marín Chacón, Secretaría Técnica*
24 *a.i, la Licda. Elizabeth Campos Ugalde, Directora Área Proyectos en Desarrollo,*
25 *el Ing. Anthony Parajeles, Ingeniero del Área Proyectos en Desarrollo, el Lic.*
26 *Francisco Santos Méndez, Asesor Jurídico de la Dirección de Gestión y*
27 *Asesoría Jurídica y la Licda. Alexandra Cerdas Pérez, Directora de la Dirección*
28 *de Gestión y Asesoría Jurídica, se acuerda, en cumplimiento de los artículos*
29 *1.2.b), 2.1, 5.2 y 20 de la Ley General de Concesión de Obra Pública con*
30 *Servicios Públicos (LGCOP), Ley No. 7762 del 14 de abril de 1998 y sus*

1 reformas, así como en lo dispuesto en los artículos 25, 26, 28, conducentes y
2 concordantes del Reglamento de los Proyectos de Iniciativa Privada de
3 Concesión de Obra Pública o de Concesión de Obra Pública con Servicio
4 Público (RPIP), Decreto Ejecutivo No. 31836, valorar los estudios de factibilidad
5 entregados por la Empresa Constructora MECO S.A., cédula jurídica 3-101-
6 035078 respecto de la fase de proposición del “Proyecto de Iniciativa Privada
7 de Concesión de Obra Pública con Servicios Públicos para el Corredor Vial San
8 José-Cartago”, de previo a resolver las recomendaciones de la administración
9 se le solicita al proponente que, en un plazo máximo de 10 días hábiles,
10 manifieste su anuencia para: 1) Fondear el fideicomiso; 2) Presentar una
11 propuesta financieramente factible y 3) Subsanan todos los elementos
12 identificados deficientes en los informes. ”Así las cosas, se procedió a notificar
13 al iniciativista, quien dentro del plazo otorgado, manifestó su anuencia para
14 “inyectar de recursos” el fideicomiso (según lo dispone el Reglamento), a
15 presentar una propuesta financieramente factible, así como subsanar todos los
16 elementos identificados como deficientes en los informes, razón por la cual,
17 mediante acuerdo 3, contenido en el “Capítulo Tercero: Asuntos Urgentes”,
18 Artículo 3.1, adoptado en forma unánime y en firme en la sesión ordinaria 019-
19 2024, celebrada el 23 de agosto del 2024, el Consejo Directivo señaló: “Dar por
20 conocido la anuencia manifestada por el proponente en el oficio número
21 240812-SJC-CRP-0219 de fecha del 12 de agosto del 2024, de subsanar todos
22 los elementos identificados en el informe Técnico del Área de Proyectos de
23 Desarrollo del Consejo Nacional de Concesiones, en los informes de los
24 consultores contratados por el fideicomiso número 1213 y el informe de la
25 Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT, todo ello a su cuenta y riesgo.
26 Por lo anterior, este Órgano Colegiado se dispone a instruir a la Secretaría
27 Técnica, señora Paula Reyes, para que con base a las recomendaciones del
28 Área de Proyectos de Desarrollo y de Asuntos Legales, se remita para
29 conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva en un plazo máximo de 10
30 días hábiles lo siguiente:1. El Área de Proyectos de Desarrollo defina los

1 *importes estimados para esta nueva etapa, así como las fechas para la*
2 *conformación del financiamiento y suscripción por las partes del fideicomiso.*

3 *2. El Área de Asuntos Legales elabore un borrador de la adición de la resolución*
4 *inicial de aprobación para la iniciativa privada que incorpore como parte de los*
5 *gastos de desarrollo el nuevo importe que se determinará en el punto anterior*
6 *para utilizarse en concluir la verificación de los entregables finales. Por último,*
7 *además de lo visto y señalado en los puntos 2 y 3 del oficio, que se conoce*
8 *en este apartado, se le solicita al proponente que presente a esta Junta*
9 *Directiva para conocimiento y aprobación, el cronograma de actividades que*
10 *debe ajustarse a un máximo de tres meses, con identificación de hitos y plazos*
11 *estipulados para la conclusión de los aspectos técnicos prevenidos, dicho*
12 *cronograma debe ser presentado en un máximo de siete días hábiles” El*
13 *proponente en atención a dicha disposición el 30 de agosto pasado presentó*
14 *un cronograma de actividades, mismo que contabiliza en días hábiles tres*
15 *meses calendario, que contempla los trámites de fondeo del fideicomiso, la*
16 *revisión y respuesta de las observaciones de los informes técnicos, la*
17 *actualización del estudio de factibilidad económica, el cierre financiero y la*
18 *entrega de la propuesta final a este Consejo, por lo tanto se está a la espera de*
19 *que sea presentada la aludida propuesta ante este Consejo y pueda ser*
20 *valorada por el Consejo Directivo Sin otro particular, suscribe atentamente,*
21 *Paula Reyes Loría Secretaría Técnica a.i. Consejo Nacional de Concesiones*

22 *Por tanto, deseo respetuosamente:*1. *Consultarle el estado actual de la*
23 *“Iniciativa privada de Concesión de Obra Pública con Servicios Públicos para*
24 *el Rediseño, ampliación y operación de la Autopista Florencio del Castillo y sus*
25 *obras complementarias” y el cronograma de acciones que se deben de realizar*
26 *a futuro por dicho Consejo para concluir dicho proyecto. Agradeciendo su*
27 *respuesta al presente oficio en el tiempo de ley...”- Visto el documento, el*
28 *presidente Picado Chacón somete a votación la dispensa de trámite de*
29 *comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los***
30 ***regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada***

1 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
2 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El
3 presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
4 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
5 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
6 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, tomar**
7 **nota.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al regidor
8 Pichardo Aguilar y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

9 **ARTÍCULO 41. – OFICIO MC-FPLN-CPA-OFI-182-2025, SOBRE**
10 **RESOLUCIÓN N°2025008824 DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA**
11 **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** -----

12 Se conoce el oficio MC-FPLN-CPA-OFI-182-2025 de fecha 24 de marzo del
13 2025, y suscrito por el señor Caleb A. Pichardo Aguilar Regidor; y que dice:
14 *“...Por medio del presente oficio, el suscrito regidor municipal, representante*
15 *de la fracción del Partido Liberación Nacional en la Municipalidad de Cartago,*
16 *basado en la Res. No 2025008824 de la SALA CONSTITUCIONAL DE LA*
17 *CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. de las nueve horas treinta minutos del*
18 *veintiuno de marzo de dos mil veinticinco en su por tanto indica: “POR TANTO:*
19 *Se declara parcialmente con lugar el recurso (únicamente por la falta de*
20 *resolución de las denuncias formuladas). Se le ordena a Carlos Gerardo Quirós*
21 *Linton, en su condición de Presidente de la Junta Administrativa del Colegio*
22 *San Luis Gonzaga, o a quien en su lugar ocupe dicho cargo, girar las órdenes*
23 *pertinentes y llevar a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito*
24 *de sus competencias para que, dentro del plazo máximo de UN MES, contado*
25 *a partir de la notificación de la presente sentencia, se resuelvan todas las*
26 *denuncias formuladas en favor de los menores de edad tutelados y se notifique*
27 *lo que corresponda a los interesados” Solicito respetuosamente me*
28 *proporcionen los resultados de dichas denuncias en el momento que estén*
29 *concluidas. Agradeciendo su respuesta al presente oficio en el tiempo de ley...”*

1 - Visto el documento, el presidente Picado Chacón somete a votación la
2 dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
3 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
4 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
5 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**
6 **comisión.-** El presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; **se**
7 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
8 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
9 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
10 **Gutiérrez, tomar nota.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha
11 al regidor Pichardo Aguilar y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

12 **ARTÍCULO 42. – OFICIO MC-FPLN-CPA-OFI-183-2025 SOBRE CONSULTA**
13 **RELACIONADA A SI IMPLICA EL PAGO DE ALGÚN MONTO A LOS**
14 **FUNCIONARIOS SOBRE LA RESOLUCIÓN DE LA SALA**
15 **CONSTITUCIONAL DEL 20 DE MARZO DEL 2025.** -----

16 Se conoce el oficio MC-FPLN-CPA-OFI-183-2025 de fecha 26 de marzo del
17 2025, y suscrito por el señor Caleb A. Pichardo Aguilar Regidor.; y que dice:
18 *“...Por medio del presente oficio, el suscrito regidor, representante de la*
19 *fracción del Partido Liberación Nacional en la Municipalidad de Cartago*
20 *considerando:1. Que el 20 de marzo del 2025 la Sala Constitucional comunicó*
21 *que ya logró resolver 4 acciones de inconstitucionalidad relacionadas con la*
22 *Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, así como con la Ley de*
23 *Salarios de la Administración Pública y con el decreto ejecutivo n.º41564-*
24 *MIDEPLAN-H.Dichos procesos fueron manejados en expedientes distintos,*
25 *pero la resolución de los mismos se dio la sentencia N.º 2025-008201.2. Que*
26 *los expedientes resueltos son:19-002620-0007-CO, 19-004931-0007-CO, 19-*
27 *022051-0007-CO y 19-023575-0007-CO. 3. Que la Sala Constitucional resolvió*
28 *en el, por tanto: Por tanto: Se declaran parcialmente con lugar las acciones de*
29 *inconstitucionalidad acumuladas, siguiendo este orden de consideraciones:*
30 *Primero: Por mayoría, se admite parcialmente la legitimación de los*

1 *accionantes. El magistrado Cruz Castro salva el voto y admite además la*
2 *legitimación de los accionantes sobre la defensa de las autonomías*
3 *institucionales, responsabilidad fiscal y destino de los superávits libres.*
4 *Segundo: Se admite la coadyuvancia activa de José Antonio Barletta Chaves.*
5 *Tercero: Se rechazan las coadyuvancias de Mario Quesada González y de*
6 *Rafael Alberto Zúñiga Obando por ser extemporáneas. Cuarto: Se desestiman*
7 *la mayoría de los agravios en el entendido de que las normas cuestionadas se*
8 *deben aplicar únicamente a los funcionarios de las instituciones que no están*
9 *excluidas de la aplicación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas*
10 *en la materia salarial de conformidad con lo dispuesto por la opinión consultiva*
11 *n.°2018-19511 de las 21:45 hrs. del 23 de noviembre de 2018. Quinto: Se*
12 *declara parcialmente con lugar la acción de inconstitucionalidad respecto del*
13 *artículo 12 de la Ley de Salarios de la Administración Pública en su versión*
14 *reformada por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y durante el*
15 *plazo en que estuvo vigente. Lo anterior, por la irrazonabilidad del*
16 *reconocimiento por el incentivo de la anualidad en el mes de junio de cada año*
17 *y por romper la continuidad laboral. El magistrado Cruz Castro salva el voto y*
18 *declara con lugar la acción en lo atinente a las anualidades, particularmente en*
19 *cuanto al artículo 50 y el Transitorio XXXI. Sexto: Por mayoría, se declara que*
20 *el artículo 55 –y, por tanto, todas las disposiciones relacionadas con los pluses*
21 *cuestionados, a saber los artículos 39, 50, 54 de la Ley de Salarios de la*
22 *Administración Pública y Transitorios XXVII y XXXI de la Ley de Fortalecimiento*
23 *de las Finanzas Públicas– deben interpretarse constitucionales bajo el*
24 *entendido de que la restricción para negociar no se aplica a los empleados del*
25 *Sector Público que válidamente puedan celebrar convenciones colectivas de*
26 *acuerdo con la Constitución y la ley. Todo lo anterior, sin perjuicio de los*
27 *controles de legalidad y de constitucionalidad sobre el resultado de la*
28 *negociación, en atención a los principios constitucionales de razonabilidad,*
29 *proporcionalidad y el buen uso de los fondos públicos. El magistrado Cruz*
30 *Castro salva parcialmente el voto y declara inconstitucionales los artículos 54,*

1 55 y los transitorios XXVII y XXXI. Séptimo: Por mayoría, se declara la
2 inconstitucionalidad de lo dispuesto en el Transitorio XXXVI párrafo primero de
3 la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. El magistrado Cruz Castro
4 consigna razones adicionales. Octavo: Se declara la inconstitucionalidad de los
5 siguientes párrafos: “Los funcionarios sujetos por ley al régimen de prohibición
6 no podrán ejercer su profesión o profesiones, independientemente de que
7 cumplan o no con los requisitos para hacerse acreedores a la compensación
8 por este concepto”(art. 32 párrafo 2° in fine) y “Para los funcionarios señalados
9 en la ley como posibles beneficiarios de compensación económica por
10 prohibición, no podrán ejercer de manera privada, de forma remunerada o ad
11 honorem la profesión o las profesiones que ostenten” (art. 33 in fine), ambos de
12 la Ley de Salarios de la Administración Pública, adicionados por el artículo 3°
13 del título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, n.°9635 del
14 3 de diciembre de 2018. Noveno: En todo lo demás, por mayoría, se declaran
15 sin lugar las acciones acumuladas. 4. Que regidores y regidoras de su fracción
16 votaron en contra moción del suscrito sobre este tema en la sesión ordinaria
17 del 25 de marzo 2025 del Concejo municipal de Cartago. Me permito realizar la
18 siguiente solicitud de información: a. ¿Implica dicha sentencia el pago de algún
19 monto a nuestros funcionarios? De ser así indicar cuánto y a quienes.
20 Agradeciendo su respuesta al presente oficio en el tiempo de ley...”- Visto el
21 documento, el presidente Picado Chacón somete a votación la dispensa de
22 trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
23 **de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco,**
24 **Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado**
25 **Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-**
26 El presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
27 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
28 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
29 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, tomar**
30 **nota.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al regidor

1 Pichardo Aguilar y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

2 **ARTÍCULO 43. – DISPENSA DE LECTURA.** -----

3 El presidente Picado Chacón indica: la propuesta es dispensar de lectura los
 4 puntos 5 y 6 y remitirlos a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales. - El
 5 presidente Picado Chacón propone dispensar de lectura los puntos 5 y 6;
 6 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
 7 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
 8 **Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,**
 9 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, González Espinoza y Acevedo**
 10 **Gutiérrez, dispensar de lectura los puntos 5 y 6.** -----

11 **ARTÍCULO 44. – SOLICITUD REVISIÓN DE DENEGACIÓN DE**
 12 **TRANSFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA SUSCRITA POR LA**
 13 **SEÑORA EDITH HERNÁNDEZ HIDALGO.** -----

14 Se conoce el oficio de fecha 24 de marzo del 2025, y suscrito por la señora
 15 Edith Viviana Hernández Hidalgo; y que dice: “...*Estimados señores: Por medio*
 16 *de la presente yo Edith Viviana Hernández Hidalgo cedula 1096000045 vecina*
 17 *de Lourdes, San Francisco. En la solicitud de beca que se hizo bajo el*
 18 *formulario número 0286 a nombre de mi hijo Derek Masis Hernández cedula*
 19 *305990635 he recibido como respuesta el rechazo a dicha solicitud. He de*
 20 *referirme, que en mi casa somos tres personas y el único ingreso es solo de mi*
 21 *esposo que trabaja, el salario bruto que recibe es de 440 000 pero nosotros*
 22 *contamos para los gastos a partir del salario neto y lo que nos llega son 393*
 23 *000 rebajado el seguro de ahí debemos pagar:*

24

SERVICIOS	MONTO	TOTAL
agua	8 000	8 000
luz	38 000	38 000
celular	10 100	10 100
alimentación	65 000 por semana	<u>260 000</u>
		316 000

25
26
27
28
29
30

1 *Con todos estos gastos al mes lo que nos queda es un mínimo para otras*
2 *necesidades como compra de carne y verduras. Quisiera solicitar muy*
3 *respetuosamente una revisión a mi gestión...”- Visto el documento, el*
4 presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
5 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
6 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
7 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, enviar a**
8 **la Comisión Permanente de Asuntos Sociales para su estudio e informe.**
9 - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha la señora Edith Viviana
10 Hernández Hidalgo al correo vivihh1977@gmail.com o al teléfono 8350-33-20,
11 a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales y al alcalde Mario Redondo
12 Poveda. -----

13 **ARTÍCULO 45. – SOLICITUD DE REVISIÓN DE DENEGACIÓN DE**
14 **TRANSFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA SUSCRITA POR LA**
15 **SEÑORA ILEANA PARAJON BRICEÑO.** -----

16 Se conoce el oficio de fecha 25 de marzo del 2025, y suscrito por la señora
17 Ileana Raquel Parajon Briceño; y que dice: “...Soy *Ileana Raquel Parajon*
18 *Briceño, con Cédula de Residencia, (155916231219) madre soltera, ama de*
19 *casa con domicilio en Guadalupe de Cartago, madre de la menor Anaeli Raquel*
20 *Lezama Parajon, Cédula 122590599 de 8 años, nosotras hace año y medio*
21 *quedamos solas ya que mi pareja sentimental y padre de mi hija falleció. Siendo*
22 *él el sustento económico principal con nuestro hogar ha sido un reto para mi*
23 *adaptarme a este proceso de duelo sin afectar la vida cotidiana de mi hija en*
24 *cuanto a su educación, salud; recreación, etc. Desde entonces y sin apoyo*
25 *económico de nadie y de ningún ente estatal. Hasta el año pasado cuando me*
26 *informaron e invitaron a participar en las reuniones de mi Distrito. Para mí fue*
27 *una gran bendición y alegría cuando fui elegida por ustedes el año pasado y*
28 *me brindaron dos meses la beca para mi hija. Al inicio de este año se nos llamó*
29 *a reunión y nos explicaban que de los 70 beneficiados del año pasado*
30 *solamente se habían seleccionado a 43 niños en base a sus promedios de*

1 *notas -Siendo mi hija una de las escogidas en esos 43 niños resulta que ahora*
2 *son solamente 27 niños los que mantendrán esa beca. Habiendo presentado*
3 *los mismos requisitos y documentación del año pasado fui rechazada para*
4 *recibir la beca. Es por tal motivo y estando en tiempo y forma para apelar dicha*
5 *resolución de parte de ustedes. Les pido revalorar mi situación para que mi hija*
6 *pueda seguir beneficiada por la beca de parte de la municipalidad. Es cierto*
7 *que puse que ingresos 320 000, pero, aunque tenía ese ingreso actualmente*
8 *llevo tres meses de atraso en el alquiler de vivienda. Este atraso se debe a que*
9 *he priorizado la alimentación, en vez de. Posterior a la entrega del formulario y*
10 *los documentos que, piden, yo sin esos ingresos porque la Banca dejó de ser*
11 *mi soporte para tener el puesto de las ventas de los tiempos porque estas*
12 *ventas decayeron a un 80%.-Señores , Si habían enfatizado que iban a*
13 *favorecer a los de mejor promedio, sé que hay aprobaciones con menor*
14 *promedio que mi hija .-También tengo conocimiento de que personas que*
15 *poseen vivienda o viven con familiares y trabajan de manera informal al igual*
16 *que yo ,pero no incurrn en gasto de alquiler fueron beneficiados.-No quiero*
17 *que malinterpreten mis puntos de comparación, pero es que lo veo*
18 *contradictorio personas que están en mejores condiciones que las mías hayan*
19 *sido favorecidas. Me confunden los parámetros que tomaron para rechazar la*
20 *beca a mi hija -Es verdad que tenía ese ingreso de 320.000 colones, pero solo*
21 *en alquiler invertía 250 mil y lo que realmente me quedaban para sobrevivir al*
22 *resto de gastos exactamente 70,000 colones que viene siendo el monto del*
23 *Costo del CBA. -Señores del Consejo Municipal les suplico reconsideren mi*
24 *caso, les agradezco de antemano su colaboración, bendiciones. Mi número de*
25 *teléfono para cualquier notificación o consulta 60296799.Adjunto; copia de*
26 *mensajes de mi arrendadora. Copia de carta de: Dra. Carolina García Mendoza.*
27 *Msc. Psicóloga. Secretaria Área social...”- Visto el documento, el presidente*
28 **Picado Chacón somete a votación la propuesta; se acuerda por unanimidad**
29 **de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
30 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**

1 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, enviar a la**
2 **Comisión Permanente de Asuntos Sociales para su estudio e informe. -**
3 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha la señora Ileana Raquel
4 Parajón Briceño al correo irparajón@gmail.com , a la Comisión Permanente de
5 Asuntos Sociales y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

6 **ARTÍCULO 46. – OFICIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO COMITÉ**
7 **CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN 2025.** -----

8 Se conoce el oficio de fecha 26 marzo del 2025, y suscrito por la señora María
9 José Ruiz Cerdas, Presidencia del Comité Cantonal de la Persona Joven de
10 Cartago; y que dice: *"...Por este medio, se hace entrega del Proyecto Comité*
11 *Cantonal de la Persona Joven 2025 para hacer efecto a su conocimiento, así*
12 *como lo indica el oficio CPJ-DE-OF0049-2025 emitido por Natalia Camacho*
13 *Monge directora ejecutiva Consejo de la Persona Joven del Ministerio de*
14 *Cultura y Juventud: - "... debe enviar el proyecto para que sea de conocimiento*
15 *del Concejo Municipal, con copia al. área financiera municipal, alcaldía*
16 *municipal, a la persona enlace municipal..."*. Todo lo anterior para ser emitido
17 como comprobante para ser enviado ante el Consejo Nacional de la Política
18 Pública de la Persona Joven..."- Visto el documento, el presidente Picado
19 Chacón somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por**
20 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
21 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
22 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
23 **la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Picado Chacón somete a
24 votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
25 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
26 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
27 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, tomar nota-** Notifíquese este
28 acuerdo con acuse de recibo y fecha a la señora María José Ruiz Cerdas,
29 Presidencia del Comité Cantonal de la Persona Joven de Cartago al alcalde

1 Mario Redondo Poveda. -----

2 **ARTÍCULO 47. – DISPENSA DE LECTURA.** -----

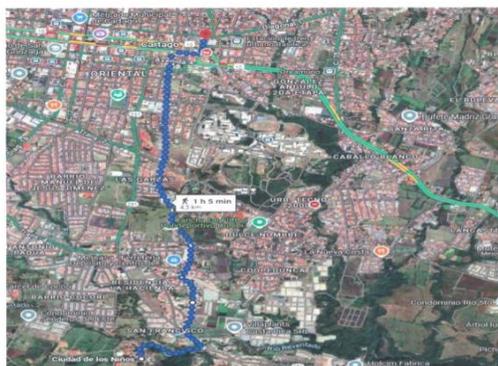
3 – El presidente Picado Chacón indica: la propuesta de esta presidencia es
4 dispensar de lectura los puntos del 8 al 12 de este apartado. – El regidor
5 Pichardo Aguilar señala: yo sí quisiera referirme rápidamente al punto 10.
6 Estaría de acuerdo con la propuesta, pero quisiera hacer una intervención muy
7 breve en el punto 10. – El presidente Picado Chacón dice: entonces, hágala de
8 una vez porque sí, ya antes de hacer la propuesta para ver si realmente
9 dispensamos todo. – El regidor Pichardo Aguilar manifiesta: muchas gracias,
10 señor presidente. Rápidamente sobre la solicitud de convenio de administración
11 del parque del kiosco del Residencial Cartago a mí sí me gustaría referirme que
12 la Asociación de Desarrollo Integral ha venido gestionando un excelente trabajo
13 con DINADECO y ellos además por ley disponen también de un porcentaje del
14 impuesto al cemento y han tenido la intención de enviar a este Concejo
15 Municipal y a la Municipalidad, especialmente al señor alcalde, una solicitud de
16 convenio a título precario para la administración y poder hacer una inversión
17 considerable en el parque del sector sur del Residencial Cartago. A mí me
18 parece que estas iniciativas siempre son muy loables, pero me parece que no
19 se pueden centralizar en un grupo. Ya tuvimos la experiencia anterior en el
20 tema de Cooperosales, que aún se está por definir y ha sido un tanto engorroso.
21 Me parece que estas iniciativas pueden estar centralizadas en una organización
22 comunal y las asociaciones de desarrollo tanto específicas como integrales
23 tienen una viabilidad mucho mayor y pueden generar sinergias con los distintos
24 grupos, sean los Scouts de Costa Rica o la Municipalidad, entre otras
25 organizaciones que puedan fortalecer estos espacios verdes. Esto sí me
26 gustaría como hacérselo de conocimiento primero al Concejo Municipal, pero
27 también al señor alcalde ante la respuesta que va a dar sobre esta solicitud que
28 el Concejo Municipal estaría enviando el día de hoy. Muchas gracias. – El
29 presidente Picado Chacón indica: bueno muy bien, queda en actas esa
30 manifestación suya y justamente la propuesta es si lo dispensamos de lectura,

1 entonces enviar estos puntos, incluyendo ese que usted ya ha discutido, a la
2 Administración para que lo estudie y nos informe. - El presidente Picado
3 Chacón propone dispensar de lectura los puntos 8,9,10,11 y 12; somete a
4 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
5 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
6 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
7 **Cerdas, Pichardo Aguilar, González Espinoza y Acevedo Gutiérrez,**
8 **dispensar de lectura los puntos 8,9,10,11 y 12. – En votación la dispensa**
9 **de lectura. De manera unánime. En votación por el fondo que sería**
10 **justamente enviar a la Administración para que sean estudiados y luego**
11 **nos envíen un informe. De manera unánime. En votación la firmeza. De**
12 **manera unánime. Aprobado y en firme. -----**

13 **ARTÍCULO 48. – SOLICITUD DE PERMISO PARA EL USO DE VÍAS,**
14 **SUSCRITO POR FRAY JESÚS MARÍA RAMOS LEZA, DIRECTOR CIUDAD**
15 **DE LOS NIÑOS. -----**

16 Se conoce el oficio de fecha 25 de marzo del 2025, y suscrito por él, Fray Jesús
17 María Ramos Leza Director de la Ciudad de los Niños.; y que dice: “...*Reciban*
18 *un cordial saludo de quienes formamos parte de la Ciudad de los Niños. Como*
19 *es tradición, nuestra institución realiza todos los años, el día 12 de mayo una*
20 *peregrinación desde la Ciudad de los Niños en Agua Caliente, Cartago, hasta*
21 *la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles. En esta actividad participan,*
22 *jóvenes, formadores humanos, personal docente y administrativo de la Ciudad*
23 *de los Niños, personas cercanas a la institución y laicos de los diferentes*
24 *ministerios parroquiales que tenemos en Puerto Viejo de Sarapiquí, Alajuela y*
25 *San José. Por este motivo, y por la cantidad de personas que nos acompañan*
26 *en esta peregrinación solicitamos de su apreciable autorización y apoyo para*
27 *la realización de tal evento. La peregrinación está programada para el jueves*
28 *10 de mayo. Saldrá de las instalaciones de la Ciudad de los Niños a las 9:15*
29 *am y el tiempo estimado de recorrido hasta la Basílica será de unos 90 minutos*
30 *aproximadamente. Como responsables de la peregrinación estamos los*

1 *directivos de la Ciudad de los Niños: Fray Carlos Eduardo Álvarez Rodríguez*
2 *(Presidente de la Junta Directiva), Fray Jesús María Ramos Leza (Director de*
3 *Ciudad de los Niños), Fray Rogelio Morgan Loáiciga (Prior de la Comunidad*
4 *Religiosa), Fray Eduardo Chávez Téllez (Encargado del Área Pastoral).*
5 *Además, nos acompañaran 25 adultos entre docentes y encargados del*
6 *cuidado de los adolescentes. Hago de su conocimiento el tramo de recorrido*
7 *que se va a realizar adjuntando un plano y las indicaciones de las vías que se*
8 *ocuparían (todas ellas secundarias). De antemano agradecemos su valiosa*
9 *colaboración. Peregrinación Ciudad de los Niños Ciudad de los*
10 *NiñosR3MM+C27, provincia de Cartago, Cartago Dirígete al norte. Pasa el*
11 *parque (a la izquierda a 220m).650 m Gira a la izquierda en la iglesia hacia*
12 *Ruta Nacional Secundaria 231/Vía 231/Carretera 231 pasa por Casita*
13 *Frita (a la derecha en 140tn) 230 m Gira a la derecha en Depósito San*
14 *Francisco con dirección a C. 13Pasa por Mau Sweet Buffet (a la izquierda en*
15 *190m) 600 m Gira a la derecha con dirección a C. 11Pasa por Servicios*
16 *Automotrices Mena Racing S.A. (a derecha en 1.10tn)350 m Gira levemente a*
17 *la izquierda 16 m Gira levemente a la derecha210 En Juan Pablo II School,*
18 *continúa por coopedunca 2210 m Continúa por C. 11 Pasa por Salud estética*
19 *nutrición (a la derecha en 1.40m)1,7 km Gira a la derecha en OMEGA Card*
20 *Games Store Cartago con dirección a Ruta IO Pasa por Super Mini D'Catlos (a*
21 *la derecha en 32nj)210 m Gira a la izquierda en Clínica Dental Dr. Indalecio*
22 *González con dirección a C. 15/Ruta 10pasa por CASA ANARANJADA (a la*
23 *derecha en 60m)El destino está a la derecha,140 m Basílica de Nuestra Señora*
24 *de los ÁngelesV37POPR, C. I, Provincia de Cartago, Cartago.*



1 "- Visto el documento, el presidente Picado Chacón somete a votación la
2 dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
3 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
4 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
5 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**
6 **comisión.-** El presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; **se**
7 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
8 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
9 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
10 **Gutiérrez, trasladar a la administración para su estudio e informe.–** El
11 presidente Picado Chacón somete a votación la firmeza; **somete a votación;**
12 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
13 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
14 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
15 **Gutiérrez, aprobar la firmeza. -** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo
16 y fecha al señor Jesús Maria Ramos Leza Director de la Ciudad de los Niños
17 correo jesus.ramos@ciudaddelosninoscr.org o al teléfono 2552 9600 ext. 100
18 o 602 y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente**
19 **aprobado. -----**

20 **ARTÍCULO 49. – SOLICITUD DE PERMISO DE CIERRE DE VÍAS PARA**
21 **REALIZAR FERIA EN HONOR A SAN ISIDRO LABRADOR, SUSCRITO POR**
22 **LA PARROQUIA DULCE NOMBRE DE JESÚS, TIERRA BLANCA DE**
23 **CARTAGO. -----**

24 Se conoce el oficio de fecha 28 de marzo del 2025, y suscrito por los señores
25 Mauren Garita Córdoba, P/ Asociación d Desarrollo. José Luis Poveda Leitón/
26 Consejo Económico y que dice: *"...Sirva la presente para saludarles y a la vez*
27 *agradecerles todos sus esfuerzos y luchas en bien de nuestra Comunidad.*
28 *Sirva la presente para después de saludarles, hacer de su conocimiento que*
29 *nos preparamos a realizar la "FERIA EN HONOR A SAN ISIDRO LABRADOR",*
30 *la cual dará inicio el viernes 02 de mayo, finalizando el lunes 12 de mayo de*

1 presente año Dios mediante. Es por ello por lo que acudimos a ustedes para
2 que nos ayuden en lo que respecta a los permisos respectivos para cerrar y
3 utilizar la avenida OA que se encuentra entre la Escuela Manuel de Jesús
4 Jiménez y el Liceo de Tierra Blanca. Quedamos a la espera de lo que el
5 Consejo Municipal resuelva para bien de la Parroquia de Tierra Blanca y su
6 Feria Patronal. Agradeciendo de antemano la atención a la presente se
7 suscribe, su atento y seguro servidor Gracia y Paz en nombre de nuestro Señor
8 Jesucristo y la intercesión de María Santísima...”- Visto el documento, el
9 presidente Picado Chacón somete a votación la dispensa de trámite de
10 comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
11 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
12 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
13 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.- El**
14 presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
15 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
16 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
17 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez,**
18 **trasladar a la administración para su estudio e informe.- El presidente**
19 Picado Chacón somete a votación la firmeza; **somete a votación; se acuerda**
20 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
21 **Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,**
22 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
23 **Gutiérrez, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo**
24 y fecha a los señores Mauren Garita Córdoba, P/ Asociación d Desarrollo; José
25 Luis Poveda Leitón/ Consejo Económico al correo
26 parroquiatierrablancacr@gmail.com y al alcalde Mario Redondo Poveda. –
27 **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**
28 **ARTÍCULO 50. – SOLICITUD DE CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DE**
29 **LLAVES DE UN ÁREA DEL PARQUE DEL KIOSCO DEL RESIDENCIAL**
30 **CARTAGO PARA REALIZAR REUNIONES SUSCRITO POR GRUPO GUÍAS**

1 **Y SCOUT. -----**

2 Se conoce el oficio de fecha 27 de marzo del 2025, y suscrito por las señoras
3 Mónica Obando Acevedo, Jefe de Junta de grupo 182; Yaniria Araya Soto
4 Secretaria de Grupo 182; y que dice: "...Los suscritos Mónica Obando Acevedo
5 cédula 109610863 Jefe de Junta de Grupo 182 , Yaniria Araya Soto cédula
6 105820991 Secretaria de Junta de Grupo 182, Anabelle Abarca Obando cédula
7 303990914 Tesorera de Junta de Grupo 182 , Sunerth Gómez Alfaro cédula
8 111220160 Fiscal Junta de Grupo 182, Roberto Vega Morales cédula
9 109960883 Facilitador de Miembros Juveniles y Jessica Mata Vargas cédula
10 109350209 Facilitadora de miembros juveniles acudimos ante ustedes como
11 órgano encargado de velar por el correcto desarrollo en nuestro cantón para
12 solicitarles su aval para realizar un Convenio de Administración de llaves de un
13 área del parque del Kiosco del Residencial Cartago que servirá como centro de
14 reuniones para el Grupo Guía y Scout a ubicarse en la Provincia de Cartago,
15 Finca :119066 Duplicado :Horizontal: Derecho 000 Avenida 2 Urbanización
16 Residencial Cartago, Naturaleza del terreno : dedicado a parque y juegos,
17 situado en el distrito 5 Agua caliente. Protocolo tomo 5239, Folio 26. Folio Real
18 3 095432-000. Para mayor claridad es importante señalar lo siguiente: Primero:
19 Nosotros somos el Grupo Guía y Scout de Costa Rica 182 ubicado en Cartago
20 en el Cantón de Agua caliente, La Pitahaya y nuestro objetivo principal es
21 ayudar a los niños y jóvenes a desarrollarse física, emocional, intelectual y
22 espiritualmente, a la vez a valerse por sí mismos y a contribuir de manera
23 responsable con el mejoramiento de nuestra sociedad a través de un método
24 educativo basado en el principio de aprender haciendo. Todos tenemos el lema
25 de dejar el mundo en mejores condiciones de como lo recibimos y por eso
26 acudimos al llamado de estar: ¡Siempre Listos para Servir! Segundo: El próximo
27 8 de mayo cumplimos 15 años de servir a la Comunidad del Residencial
28 Cartago y todos sus alrededores en actividades de servicio como lo son
29 Campañas de Reciclaje, Reforestación ,limpieza de áreas verdes, recolecta de
30 basura, trabajos de pintura y constante restauración del kiosco *área de juegos

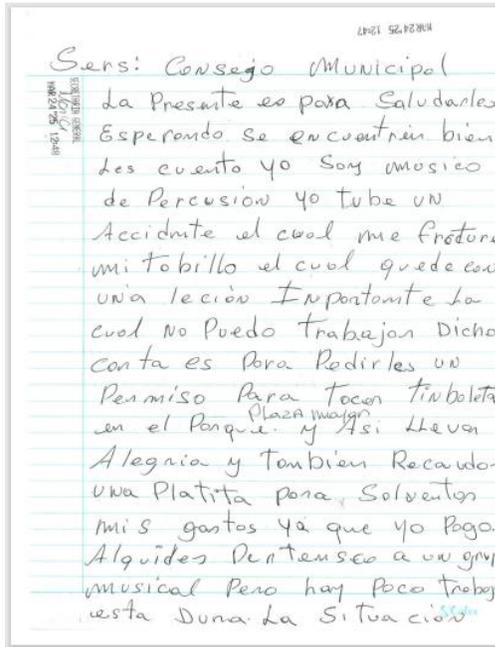
1 *soporte en actividades organizadas por el Centro Diurno de la Pitahaya,*
2 *actividades de la Iglesia María Goretti, Feria de Emprendedores, Desfiles del*
3 *mes de la Patria, Pasacalles Navideños entre muchos otros proyectos de los*
4 *que hemos sido parte del llamado a Servir. Actualmente contamos con una*
5 *membresía de 80 niños y jóvenes en edades entre los 6 años hasta los 21 más*
6 *los adultos voluntarios que estamos al frente de este movimiento. Nuestra meta*
7 *es rescatar por medio de actividades semanales sanas y recreativas a estos*
8 *miembros juveniles de la exposición fácil que tienen a las drogas, alcohol,*
9 *agresión, abusos, al mal uso de la tecnología, pandillas, buliving y tantas*
10 *situaciones a las que nuestros jóvenes se ven expuestos día a día en nuestra*
11 *sociedad. Tercero: Afortunadamente contamos por el apoyo y aceptación de los*
12 *vecinos del Residencial Cartago para realizar nuestras actividades en el parque*
13 *en donde se encuentra ubicado el kiosco en la zona sur del Residencial, hemos*
14 *trabajado a lo largo de estos años en conjunto con la comunidad para rescatar*
15 *a estos jóvenes V ofrecerles una sociedad más sana en la cual puedan crecer*
16 *de manera libre y responsable apoyo ha sido mutuo así como el respeto y la*
17 *labor en mantener un lugar limpio y agradable para todos. Petitoria Para lograr*
18 *nuestros objetivos y continuar creciendo y aportando más a nuestra comunidad*
19 *es indispensable la construcción de servicios sanitarios dentro del área en*
20 *mención con sus respectivos lavamanos pya que tanto nuestros miembros*
21 *juveniles guías y scout como los visitantes al parque permanecemos muchas*
22 *horas impartiendo talleres, realizando actividades recreativas y educativas esta*
23 *carencia se convierte en un factor que obstaculiza nuestra labor y nos obliga a*
24 *agilizar los procesos no logrando la finalidad de los mismos. Por otra parte esta*
25 *área esta toda rodeada de un muro y en la parte superior tiene una maya, sin*
26 *embargo tiene un segmento que los mismos indigentes y demás personas que*
27 *ingresan para consumir drogas y pasar la noche ahí han ido desinstalando la*
28 *cual sería también necesario volver a colocar y revisar la ya existente para*
29 *verificar que aún se encuentre en buen estado. También debe colocarse el*
30 *portón principal para poder abrir y cerrarlo y administrar el uso de manera*

1 responsable de esta zona. Nosotros como representantes del Grupo Guía y
2 Scout 182 nos prometemos a que si firmamos un Convenio para la
3 administración de las llaves para el uso de esta zona nos haremos cargo de su
4 mantenimiento, orden y buen funcionamiento en pro de toda la Comunidad del
5 Residencial Cartago, sus alrededores y nuestros miembros juveniles. También
6 solicitamos sea valorada y analizada la remodelación de la cancha de
7 Basketball continua a este parque y el play para niños que ha sufrido un
8 deterioro considerable que lejos de ser un área de juegos se ha convertido en
9 una zona de peligro para los mismos. Con la competencia que el Código
10 Municipal otorga a este órgano colegiado, acudimos a ustedes para que se
11 otorgue el aval de la Construcción de la batería sanitaria así como la posibilidad
12 de otorgar la custodia de dicho espacio a nuestro Grupo Guía y Scout 182
13 respaldado por la Benemérita Asociación de Guías V Scout de costa Rica para
14 velar por un correcto uso del mismo, manteniendo así un lugar de uso seguro
15 no solo para niños y jóvenes, sino para toda una comunidad en general
16 Fundamento Legal. Lo anterior con fundamento en nuestra Constitución
17 Política, Código Municipal, Ley de Planificación Urbana V la Ley Constitutiva de
18 la Asociación de Scouts de Costa Rica como Institución Benemérita..."- Visto
19 el documento, el presidente Picado Chacón somete a votación la dispensa de
20 trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
21 **de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco,**
22 **Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado**
23 **Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-**
24 El presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
25 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
26 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
27 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez,**
28 **trasladar a la administración para su estudio e informe.-** El presidente
29 Picado Chacón somete a votación la firmeza; **somete a votación; se acuerda**
30 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**

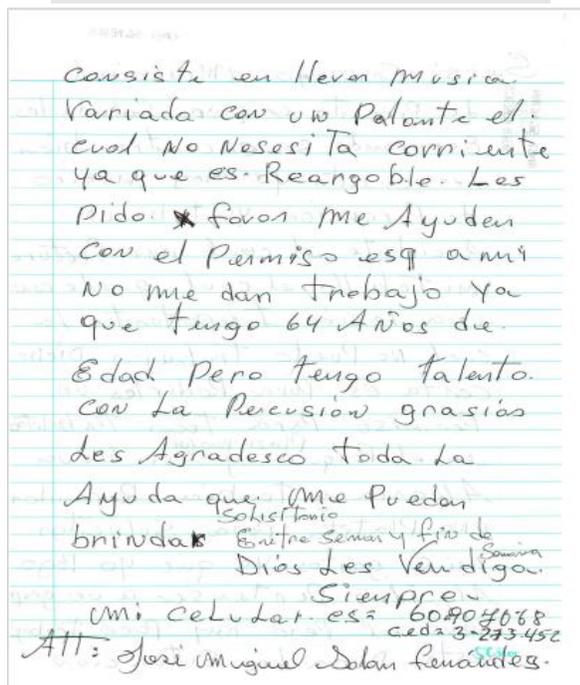
1 **Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,**
2 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
3 **Gutiérrez, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo**
4 y fecha a la señora Mónica Obando Acevedo Jefe de Junta de grupo 182 al
5 correo mobando.cuerdasaltas@gmail.com y al alcalde Mario Redondo Poveda.
6 – **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**

7 **ARTÍCULO 51. – SOLICITUD DE PERMISO PARA USAR PLAZA MAYOR,**
8 **SUSCRITO POR EL SEÑOR JOSÉ MIGUEL SOLANO FERNÁNDEZ. -----**

9 Se conoce el oficio de fecha 24 de marzo del 2025, y suscrito por el señor José
10 Miguel Solano Fernández, y que dice: “...

11 

Siens: Consejo Municipal
La Presante es para Saludarles
Esperando se encuentren bien
Les cuento yo Soy músico
de Percusión yo tube un
Accidente al cual me froto
mi tobillo el cual quede con
una lesión importante la
cual no Puedo trabajar dicha
Canta es Para pedirles un
Permiso Para tocar Tinboletas
en el Parque ^{Plaza Mayor} y Asi Llevar
Alegria y Tambien Recaudar
una Platita para solventar
mis gastos ya que yo pago
Alquileres Pertencen a un grupo
musical Pero hay poco trabajo
esta Duna. La Situación

21 

consiste en Llevar musica
Variada con un Palante el
cual no Necesita corriente
ya que es Reanovable. Les
Pido * favos me Ayuden
con el Permiso esq a mi
No me dan trabajo ya
que tengo 64 Años de
Edad Pero tengo talento.
con La Percusión gracias
les Agradesco toda la
Ayuda que me Puedan
brindar ^{sofisticado} Entre semana y fin de
Días Les Ven digo. ^{Siempre}
Mi celular es 60904068
ceda 3-273452
Att: José Miguel Solano Fernández.

1 ..."- Visto el documento, el presidente Picado Chacón somete a votación la
2 dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
3 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
4 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
5 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**
6 **comisión.-** El presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; **se**
7 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
8 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
9 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
10 **Gutiérrez, trasladar a la administración para su estudio e informe.–** El
11 presidente Picado Chacón somete a votación la firmeza; **somete a votación;**
12 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
13 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
14 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
15 **Gutiérrez, aprobar la firmeza. -** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo
16 y fecha al señor José Miguel Solano Fernández al teléfono 6090-70-68 al
17 alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**

18 **ARTÍCULO 52. – SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESVÍO DE**
19 **AGUAS PLUVIALES EN EL PRICESMART DE SAN FRANCISCO,**
20 **SUSCRITO POR LOS VECINOS DE LA URBANIZACIÓN LOMA LINDA. -----**

21 Se conoce el oficio de fecha 24 de marzo del 2025, y suscrito por los Vecinos
22 de la Urbanización Loma Linda; y que dice: "...Los abajo firmantes, vecinos de
23 la Urbanización Loma Linda en Cartago, nos dirigimos respetuosamente a
24 ustedes en ejercicio de nuestro derecho constitucional de petición, para
25 exponer lo siguiente: Primero: Somos vecinos de la Urbanización Loma Linda,
26 ubicada en Agua Caliente de Cartago, 500 metros al sur, 75 metros al noreste
27 y 50 metros al norte de PriceSmart. Segundo: La urbanización colinda, en su
28 lado norte, con un lote actualmente sin construcción, atravesado por un cauce
29 o "riachuelo". Tercero: Durante la época lluviosa, hemos enfrentado problemas
30 de filtración de aguas provenientes de dicho lote, afectando a varias viviendas

1 de la urbanización. Cuarto: Hemos observado que, como parte de las obras de
2 entubado y drenaje relacionadas con la nueva construcción de PriceSmart, se
3 está desviando el flujo de aguas pluviales hacia este "riachuelo", lo que nos
4 preocupa enormemente. Tememos que, en temporada de lluvias, la capacidad
5 del desagüe existente, el cual llega al parque infantil de la urbanización, se vea
6 superada, aumentando el riesgo de filtraciones e incluso de inundaciones.

7 Quinto: Consultamos directamente a uno de los ingenieros encargados de la
8 obra sobre el destino final de las aguas tras el entubado. Le expusimos la
9 situación actual de la urbanización y nuestra preocupación por el posible
10 incremento del caudal en el "riachuelo". La respuesta fue que el flujo de agua
11 será el mismo, lo cual nos genera dudas, ya que el nuevo entubado recolectará
12 aguas que antes se dispersaban por la vía pública. Asimismo, el ingeniero
13 indicó ser funcionario del MOPT y que su única instrucción fue conectar el
14 drenaje al cauce existente, recomendándonos trasladar la consulta
15 directamente a la Municipalidad. Sexto: Cabe señalar que el lote en mención
16 se utiliza actualmente como potrero para ganado vacuno, pero existe la
17 posibilidad de que en el futuro se destine a un desarrollo residencial, lo que
18 podría alterar o bloquear la salida de los desagües con la nueva construcción
19 de PriceSmart. Séptimo: La zona de salida de las aguas provenientes de
20 PriceSmart es frecuentemente utilizada como botadero de basura no
21 tradicional, lo que podría ocasionar obstrucciones en los desagües y empeorar
22 la situación. Octavo: Durante los trabajos de instalación del drenaje, se han
23 presentado averías en las tuberías de agua potable, lo que ha provocado varios
24 cortes en el servicio en las viviendas cercanas- Esto evidencia una deficiente
25 supervisión y ejecución de las obras, Noveno: Adjuntamos a esta solicitud
26 fotografías que respaldan lo expuesto, así como una hoja con las firmas de los
27 vecinos de la comunidad. Petitoria: Por lo anterior, solicitamos formalmente se
28 nos brinde respuesta a los siguientes puntos: i ¿Qué estudios técnicos fueron
29 realizados por la Municipalidad de Cartago y la empresa PriceSmart para
30 autorizar el desvío de las aguas pluviales hacia el lote colindante al norte de la

1 *Urbanización Loma Linda?* 2. *¿Qué medidas de seguridad se están*
2 *implementando para garantizar durante la época lluviosa, la urbanización no*
3 *sufra daños por inundaciones, considerando que actualmente ya enfrentamos*
4 *problemas de filtración?* 3. *¿Qué soluciones propone la Municipalidad para*
5 *prevenir situaciones de riesgo a futuro, derivadas del aumento en el caudal de*
6 *agua hacia el cauce mencionado?...”- Visto el documento, el presidente Picado*
7 *Chacón somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por***
8 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
9 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
10 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
11 **la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Picado Chacón somete a
12 votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
13 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
14 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
15 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, trasladar a la administración para**
16 **su estudio e informe.–** El presidente Picado Chacón somete a votación la
17 firmeza; **somete a votación; se acuerda por unanimidad de nueve votos**
18 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
19 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
20 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza. -** Notifíquese
21 este acuerdo con acuse de recibo y fecha a los vecinos de la Urbanización
22 Loma Linda al correo magalycaseres84@gmail.com y el número de teléfono
23 8686-7782 y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente**
24 **aprobado. -----**

25 **ARTÍCULO 53. – MOCIÓN MC-FAY-011-2025, FIRMADA Y PRESENTADA**
26 **POR EL REGIDOR ZÚÑIGA OROZCO, RELACIONADO A SOLICITUD DE**
27 **PROMOCIÓN DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO COMO UN POLO DE**
28 **ATRACCIÓN DE INVERSIÓN Y EMPLEABILIDAD CON PROCOMER. -----**

29 Se conoce la moción MC-FAY-011-2025 firmada y presentada por el Regidor
30 Andrés Zúñiga Orozco; y que dice: “...Considerando:1. Que de acuerdo con la

1 *moción FAY-004-2025, titulada “Solicitud a diferentes instituciones nacionales*
2 *para diseñar una estrategia de promoción del cantón central de Cartago como*
3 *un polo de atracción de inversión y empleabilidad para el sector este del país”,*
4 *enviada a la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER)*
5 *para su trámite y respuesta: • A raíz de dicha iniciativa, mediante el oficio No.18-*
6 *062-2025, la PROCOMER respondió con una serie de acciones ejecutadas*
7 *durante el 2024, en la línea de lo planteado por la moción indicada, de las*
8 *cuales, destacan las siguientes: A. Se realizaron reuniones con las empresas*
9 *ya instaladas en la provincia, para identificar sus oportunidades de expansión*
10 *y reinversión, así como apoyarlas con diferentes habilitadores que faciliten su*
11 *operación en el país mediante la resolución de casos con el equipo de*
12 *Aftercare. B. Se dio la articulación con la Zona Económica Especial y el*
13 *Tecnológico de Costa Rica, para presentar las capacidades de la provincia en*
14 *el desarrollo de mano de obra calificada y coordinar agendas de visitas de*
15 *potenciales inversionistas. C. Se procedió con la coordinación de sesiones de*
16 *trabajo entre las empresas y el Instituto Nacional de Aprendizaje, para*
17 *aprovechar la oferta técnica que tiene la institución. D. Se realizaron visitas a*
18 *todos los parques de zona franca, con la participación de nuevas empresas que*
19 *están analizando a Costa Rica como un destino de sus inversiones. Dichos*
20 *espacios permitieron presentar los beneficios que tendría una empresa si se*
21 *establece en la provincia, incluyendo el régimen de zona franca, competitivos*
22 *costos de electricidad y acceso a mano de obra calificada.*
23 *2. Derivado de esta respuesta, PROCOMER hace varias recomendaciones para darle seguimiento*
24 *y potenciar la atracción de inversiones y la empleabilidad en el cantón Central*
25 *de Cartago. Por tanto, el Concejo Municipal de Cartago, con dispensa del*
26 *trámite de comisión, acuerda:*
27 *1. Solicitar a la Gerencia de IED (Inversión Extranjera Directa) de PROCOMER, una capacitación en las oficinas de dicho*
28 *ente para compartir con los funcionarios municipales que designe la*
29 *Administración Municipal y Regidores Propietarios que lo tengan a bien, sobre*
30 *la temática: “Visión país en atracción de Inversión Extranjera Directa”.*
2.

1 *Solicitar a la Administración Municipal preparar un paquete de información de*
2 *Cartago (datos macroeconómicos, empleo, población, mapa de parques*
3 *industriales existentes, etc.), para que sea utilizada por el equipo de la*
4 *Municipalidad en gestiones relacionadas con la Inversión Extranjera Directa.3.*
5 *Coordinar una agenda de visitas con PROCOMER para que los funcionarios*
6 *municipales que designe la Administración Municipal y Regidores Propietarios*
7 *que lo tengan a bien, conozcan el funcionamiento de los parques de zona franca*
8 *de manufactura y servicios.4. Solicitar a PROCOMER que dentro de la oferta*
9 *de IED se promocióne al cantón como un epicentro de desarrollo de actividades*
10 *de “Investigación, Innovación y Desarrollo (I+D+I)” y que las empresas ya*
11 *instaladas o por instalar, lo contemplen dentro de sus planes de expansión,*
12 *redirección y/o establecimiento. 5. Encargar a la Administración Municipal la*
13 *coordinación pertinente y necesaria con la Promotora de Comercio Exterior de*
14 *Costa Rica (PROCOMER), en relación a los alcances ofrecidos mediante el*
15 *No.18-062-2025 y de acuerdo a los extremos de esta moción...”- El presidente*
16 *Picado Chacón indica: la propuesta de esta presidencia es dispensar de trámite*
17 *de comisión y una vez que hagamos eso pues procederemos a discutirlo y a*
18 *votarlo. – El regidor Zúñiga Orozco señala: gracias, señor presidente.*
19 *Reiterando los saludos. Básicamente es una moción de seguimiento de una*
20 *que ya se había presentado, la 04-2025, solicitándole a diferentes instancias*
21 *del Gobierno una estrategia para la promoción del cantón central de Cartago*
22 *como un polo de atracción de inversión y empleabilidad, como usted ya lo ha*
23 *venido comentando. Recibimos la respuesta de PROCOMER pues haciendo*
24 *una explicación de las acciones que ellos han venido haciendo a lo largo del*
25 *tiempo específicamente en 2024. Sin embargo, me pareció interesante también*
26 *darle seguimiento a las recomendaciones que están haciendo ellos. Entonces,*
27 *procedo rápidamente a indicarlas: “...solicitar a la gerencia de inversión*
28 *extranjera directa de PROCOMER una capacitación en las oficinas de dicho*
29 *ente (que ellos mismos la propusieron) sobre la temática visión país en*
30 *atracción de inversión extranjera directa. Solicitarle la Administración preparar*

1 un paquete de información de Cartago donde se tengan diferentes datos
2 importantes como son datos macroeconómicos, empleo, población, mapa de
3 parques industriales existentes, capacidades infraestructura, etcétera para que
4 se utilice por el equipo de la Municipalidad en caso de gestiones relacionadas
5 con la inversión extranjera directa (que también ellos propusieron). Coordinar
6 una agenda de visitas de PROCOMER con los funcionarios municipales que
7 designe la Administración municipal y regidores propietarios que lo tengan a
8 bien, para que conozcan el funcionamiento de los parques de zona franca en
9 manufactura y servicios. Solicitar a PROCOMER que, dentro de la oferta de
10 inversión extranjera directa se promociona el cantón como un epicentro de
11 desarrollo de actividades de investigación innovación y desarrollo y que las
12 empresas ya instaladas o que vayan a instalarse, lo contemplen dentro de sus
13 planes de expansión qué dirección y/o establecimiento. Finalmente solicitarle
14 la Administración municipal la coordinación pertinente y necesaria con
15 PROCOMER con relación a los alcances ofrecidos mediante la respuesta que
16 ellos brindaron de acuerdo a los extremos de esta moción...”. Entonces, la
17 explico así rápidamente para que lo tengan en consideración y lo votemos, si
18 lo tienen a bien. Gracias. – El regidor Pichardo Aguilar dice: a mí me parece
19 que una moción de seguimiento se debe balancear después de las discusiones
20 que ya hemos tenido con este tema. Anteriormente PROCOMER ya había
21 respondido a un acuerdo de este Concejo Municipal en el que dan una serie de
22 disposiciones y que quedaban al tanto. Yo en ese momento dije que me parecía
23 que lo más lógico era una elaboración de una estrategia de comunicación y a
24 partir de esa intención se podían desarrollar varios temas. Entonces yo siento
25 como que enviar otro acuerdo a PROCOMER puede ser un tanto no solo
26 burocrático, sino que poco eficiente para lograr el alcance de la moción inicial,
27 con la que yo estoy de acuerdo y así lo recordará el regidor proponente.
28 Rápidamente en lo que es el punto 1 de que sea únicamente con regidores
29 propietarios, a mí sí me parece un poco grosero cuando hay también otros
30 compañeros, tanto suplentes y síndicos, que también podrían participar de

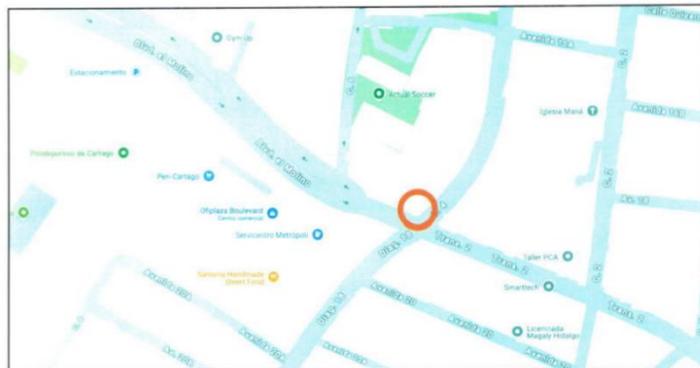
1 dichas visitas. En lo que es el punto 2, sobre solicitar a la Administración
2 municipal preparar un paquete de información, creo que eso lleva tiempo y por
3 eso la idea de que una estrategia de comunicación tenga un cronograma de
4 cuándo se deben de entregar dichos productos para cuando PROCOMER
5 venga a Cartago y llevar a cabo parte de las iniciativas que el regidor Andrés
6 comentaba en la moción. El punto 3, parece que es algo, no quisiera decir
7 insignificante, pero me parece que no le agregaría mucho valor sobre conocer
8 el funcionamiento de los parques de zona franca que se encuentra bajo ese
9 régimen; puede haber personas que no lo conocen y eso puede ser como una
10 carga adicional a PROCOMER, aunque entiendo que ellos pueden estar
11 anuentes. Y el punto 4, sí me parece, además del 5, que ya es algo que ellos
12 estaban anuentes y que respondieron con una serie de cosas que han hecho
13 en el cantón. Entonces, a grandes rasgos sí me gustaría referirme a eso
14 rápidamente. Insisto que para mí lo más lógico en esta etapa después de que
15 ya tuvimos un acuerdo de PROCOMER, es que se elabore una estrategia de
16 comunicación y empezar a elaborar con eso en tanto PROCOMER como en la
17 Municipalidad de Cartago. Como lo dije en ese momento me parece que debe
18 llevar la voz cantante a partir de la iniciativa del Concejo Municipal pues es la
19 Administración quien cuenta, no solo con el recurso sino también con la imagen
20 política del Gobierno local para llevar a cabo las iniciativas que se plantearon
21 desde un inicio. Muchas gracias. – El Presidente Picado Chacón indica: con
22 mucho gusto, Caleb. Justamente será parte de la discusión que se tiene sobre
23 esta moción, la 011-2025 y la primera parte es si la dispensamos de trámite de
24 comisión. - Visto el documento, el presidente Picado Chacón somete a votación
25 la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve**
26 **votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas,**
27 **Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo**
28 **Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de**
29 **trámite de comisión.-** El presidente Picado Chacón somete a votación la
30 propuesta; **se acuerda dando un resultado de ocho votos afirmativos de**

1 los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada
2 Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Alvarado Méndez y Acevedo
3 Gutiérrez, y un voto negativo del regidor Pichardo Aguilar, aprobar la
4 moción MC-FAY-011-2025, por tanto:1. Se solicita a la Gerencia de IED
5 (Inversión Extranjera Directa) de PROCOMER, una capacitación en las
6 oficinas de dicho ente para compartir con los funcionarios municipales
7 que designe la Administración Municipal y Regidores Propietarios que lo
8 tengan a bien, sobre la temática: “Visión país en atracción de Inversión
9 Extranjera Directa”.2. Se solicita a la Administración Municipal preparar
10 un paquete de información de Cartago (datos macroeconómicos, empleo,
11 población, mapa de parques industriales existentes, etc.), para que sea
12 utilizada por el equipo de la Municipalidad en gestiones relacionadas con
13 la Inversión Extranjera Directa.3. Coordinar una agenda de visitas con
14 PROCOMER para que los funcionarios municipales que designe la
15 Administración Municipal y Regidores Propietarios que lo tengan a bien,
16 conozcan el funcionamiento de los parques de zona franca de
17 manufactura y servicios.4. Se solicita a PROCOMER que dentro de la
18 oferta de IED se promocióne al cantón como un epicentro de desarrollo
19 de actividades de “Investigación, Innovación y Desarrollo (I+D+I)” y que
20 las empresas ya instaladas o por instalar, lo contemplen dentro de sus
21 planes de expansión, redirección y/o establecimiento. 5. Se encarga a la
22 Administración Municipal la coordinación pertinente y necesaria con la
23 Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), en relación
24 a los alcances ofrecidos mediante el No.18-062-2025 y de acuerdo a los
25 extremos de esta moción. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y
26 fecha a la Gerencia de IED (Inversión Extranjera Directa) de PROCOMER, al
27 regidor Andrés Zúñiga Orozco y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

28 **ARTÍCULO 54. – MOCIÓN MC-FAY-010-2025, FIRMADA Y PRESENTADA**
29 **POR LOS SÍNDICOS ALFARO SOTO Y FUENTES ARAYA Y EL REGIDOR**
30 **ZÚÑIGA OROZCO, SOBRE SOLICITUD AL MOPT DE LA INSTALACIÓN DE**

1 **PARRILLA ENTRE OTROS, EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO. -----**

2 Se conoce moción MC-FAY-010-2025, firmada y presentada por los síndicos
3 Jorge Alfaro Soto y Milena Fuentes Araya y el Regidor Andrés Zúñiga Orozco,
4 de fecha 27 de marzo del 2025, y que dice: "...Considerando:1. Que la ruta
5 nacional N.'30105, según el mapa de la red vial nacional, asignada al cuidado
6 y mantenimiento del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), se
7 encuentra ubicada, desde el sector de la turbina en el distrito de El Carmen
8 hasta la zona de la Pitahaya en el distrito de San Francisco, del cantón Central
9 de Cartago.2. Que la misma es una de las rutas más utilizadas en nuestro
10 cantón, para el tránsito vehicular de las personas que se dirigen hacia sus
11 Lugares de residencia, trabajo, estudio, salud, entre otros.3. Que los ciclistas
12 también transitan a través de dicha carretera, ya que se encuentra presente la
13 ciclo vía de nuestro cantón.4. Que en su confluencia con el boulevard El Molino,
14 transversal 2, al frente del semáforo peatonal, se encuentra ubicada una
15 alcantarilla que no posee ningún tipo de protección, lo cual es un escenario
16 peligroso para las personas que deben transitar por esa a zona a diario, ya sea
17 de forma peatonal, con una bicicleta o en un vehículo.



24 5. Que dicha situación se evidencia con la imagen que se aporta a continuación



1 *Por tanto, el Concejo Municipal de Cartago, con dispensa del trámite de*
2 *comisión, acuerda:1. Solicitarle al Ministerio de Públicas y Transportes (MOPT)*
3 *la instalación de una parrilla, tapa de cemento o el arreglo de esta alcantarilla,*
4 *para evitar futuros accidentes, caídas o incidentes de las personas que por ahí*
5 *transitan...”- El presidente Picado Chacón indica: la propuesta de esta*
6 *presidencia es dispensar del trámite de comisión y posteriormente proceder a*
7 *someter a votación. – El síndico Alfaro Soto señala: gracias, señor presidente;*
8 *reiterando los saludos. E efectivamente, esta moción va enfocada en una*
9 *situación que se está viviendo precisamente en la zona limítrofe entre San*
10 *Francisco, Occidente y Oriente yo, vía WhatsApp, mandé al Concejo la foto de*
11 *ese cráter que pueden ver ahí. Entonces, estamos pidiendo la intervención y el*
12 *apoyo de todos ustedes para que el MOPT nos ayude con esa situación ya que*
13 *es un peligro latente, tanto para vehículos, gente que viaja en bicicleta y*
14 *personas que transitan. Eso está precisamente en la pura esquina donde está*
15 *el semáforo hacia la Pitahaya y como pueden ver ustedes es enorme, lo que*
16 *puede ocasionar una desgracia en ese lugar. Así es que pedimos que la*
17 *compañera Milena, la compañera Elvira que nos ha apoyado también mucho y*
18 *el apoyo de todos los señores regidores, para la aprobación de esta moción.*
19 *Muchas gracias. - Visto el documento, el presidente Picado Chacón somete a*
20 *votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de***
21 ***nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho***
22 ***Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,***
23 ***Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la***
24 ***dispensa de trámite de comisión.- El presidente Picado Chacón somete a***
25 ***votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos*****
26 ***afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga***
27 ***Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,***
28 ***Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la moción MC-FAY-010-***
29 ***2025, por tanto, se solicita al Ing. Efrain Zeledón Leiva, Ministro de Obras***
30 ***Públicas y Transportes (MOPT) la instalación de una parrilla, tapa de***

1 **cemento o el arreglo de esta alcantarilla, para evitar futuros accidentes,**
2 **caídas o incidentes de las personas que por ahí transitan.** – El presidente
3 Picado Chacón somete a votación la firmeza; **somete a votación; se acuerda**
4 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
5 **Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,**
6 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
7 **Gutiérrez, aprobar la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo
8 y fecha al Ing. Efrain Zeledón Leiva, Ministro de Obras Públicas y Transportes
9 (MOPT) y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente**
10 **aprobado.** -----

11 **ARTÍCULO 55. – ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER**
12 **MOCIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DIA NACIONAL DE PANCHA**
13 **CARRASCO.** -----

14 . – El alcalde Redondo Poveda indica: si me lo permiten, omitir formular
15 anteriormente una moción que quería compartir con todos los miembros del
16 Concejo Municipal, y es la solicitud de doña Mabel Salazar de Turismo y
17 quisiera solicitar a los miembros del Concejo Municipal, si tienen a bien
18 acogerla la moción que dice lo siguiente: “...*Moción para la conmemoración del*
19 *Día Nacional de Pancha Carrasco. 1. Que la campaña nacional de 1856 y*
20 *1857 contra William Walker por la soberanía y la libertad de Costa Rica,*
21 *representa para los costarricenses una gesta cargada de valor en la cual el*
22 *pueblo libró batallas constantes en defensa de la patria. 2. Que Cartago se*
23 *mantuvo en pie de lucha con ciudadanos que se sumaron a la campaña*
24 *nacional, enviando valientes cartagineses al ejército nacional.3. Que Francisca*
25 *“Pancha” Carrasco Jiménez, nacida en Taras de Cartago, fue una de las*
26 *ciudadanas cartaginesas en apoyar al ejército nacional y que siendo mujer, no*
27 *solo dedicó sus esfuerzos a cuidar enfermos, lavar y coser, sino que también*
28 *fue una importante aliada del presidente Juanito Mora por lo que llevó los*
29 *censos de soldados, cargó municiones y destacó por su valentía, coraje y*
30 *decisión participando activamente en las batallas acontecidas durante la*

1 *campaña, atribuyéndosele incluso la toma de un cañón, acción vital para los*
2 *logros en el campo de batalla. 4. Que Francisca “Pancha” Carrasco fue un*
3 *ejemplo de patriotismo y entrega, rompiendo moldes en su época y*
4 *contribuyendo de manera significativa en la lucha contra los filibusteros,*
5 *desempeñando un papel clave en la defensa de Costa Rica.5. Que su legado*
6 *histórico debe ser considerado parte importante del patrimonio cultural*
7 *Inmaterial cartaginés y que este debe ser rescatado y promovido para inspirar*
8 *a futuras generaciones, en la defensa de la soberanía nacional.6. Que en este*
9 *año 2025, la Asamblea Legislativa aprobó en segundo y último debate el*
10 *expediente 24.252 sobre la Ley que declara el 8 de abril de cada año como el*
11 *Día Nacional de Conmemoración de la Heroína Nacional Francisca “Pancha”*
12 *Carrasco Jiménez y que esta propuesta de Ley autoriza al Ministerio de*
13 *Educación Pública, al Ministerio de Cultura y Juventud, al Instituto Nacional de*
14 *las Mujeres, al Instituto Costarricense de Turismo y a la Municipalidad de*
15 *Cartago a celebrar actos conmemorativos en honor a la heroína nacional.7. Que*
16 *las líneas de la historia costarricense no deben guardarse en el olvido y es*
17 *deber ciudadano mantener la memoria, promover el conocimiento y honrar las*
18 *luchas por la soberanía y la libertad. Por lo tanto, se solicita al Concejo*
19 *Municipal acordar con dispensa de trámite de comisión: Que se brinde espacio*
20 *en la sesión ordinaria del Concejo Municipal del 8 de abril de 2025, a fin de que*
21 *se realice un homenaje a la ciudadana cartaginesa Francisca Pancha Carrasco*
22 *Jiménez en la conmemoración de su día nacional...” Gracias, señor presidente.*

23 – El presidente Picado Chacón manifiesta: gracias a usted por el
24 reconocimiento que le estamos haciendo. Yo creo que todos unidos a doña
25 Pancha Carrasco. Bueno, siendo así entonces le solicito que alteremos el orden
26 del día para seguir viendo la moción del señor alcalde.- -El presidente Picado
27 Chacón propone la alteración del orden del día para conocer moción para la
28 conmemoración del día nacional de Pancha Carrasco presentada por el Lic.
29 Mario Redondo Poveda, alcalde, somete a discusión, suficientemente
30 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**

1 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
2 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
3 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la alteración del orden del**
4 **día. - Visto el documento, el presidente Picado Chacón somete a votación la**
5 **dispensa de trámite de comisión; se acuerda por unanimidad de nueve votos**
6 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
7 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
8 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**
9 **comisión.- El presidente Picado Chacón somete a votación la propuesta; se**
10 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
11 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**
12 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
13 **Gutiérrez, aprobar la moción, por tanto, se brindará espacio en la sesión**
14 **ordinaria del Concejo Municipal del 8 de abril de 2025, a fin de que se**
15 **realice un homenaje a la ciudadana cartaginesa Francisca Pancha**
16 **Carrasco Jiménez en la conmemoración de su día nacional. – El presidente**
17 **Picado Chacón somete a votación la firmeza; somete a votación; se acuerda**
18 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
19 **Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,**
20 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
21 **Gutiérrez, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo**
22 **y fecha a la Licda. Mabel Salazar Bolaños, Jefa de la Oficina de Turismo y al**
23 **alcalde Mario Redondo Poveda. – Acuerdo definitivamente aprobado. -----**
24 **ARTÍCULO 56. – MOCIÓN FPLP-AAG-05-2025, FIRMADA Y PRESENTADA**
25 **POR EL REGIDOR ACEVEDO GUTIÉRREZ, SOBRE SOLICITUD DE**
26 **INFORMACIÓN A LAS DELEGACIONES DE LA FUERZA PÚBLICA DE**
27 **CARTAGO Y GUADALUPE. -----**
28 **Se conoce la moción FPLP-AAG-05-2025; firmada y presentada por el regidor**
29 **Alberto Acevedo Gutiérrez y que dice: “...Considerando que:1- Que para nadie**
30 **es un secreto la grave incidencia negativa de la delincuencia actualmente en**

1 *nuestra sociedad, así como su agravamiento en las últimas semanas en*
2 *nuestro cantón.2- Que la seguridad ciudadana en sentido amplio, debe ser*
3 *prioridad para todas la Autoridades al efecto destacadas por el Estado.3- Que*
4 *la Municipalidad de Cartago ha venido realizado donaciones de dinero en los*
5 *últimos años al Ministerio de Seguridad Pública para remozar las unidades*
6 *móviles de Fuerza Pública debido a un Convenio de Cooperación Municipal*
7 *preestablecido.4- Que dentro del Presupuesto Extraordinario Uno aprobado*
8 *mediante sesión extraordinaria número 071-2025 del día 27 de marzo del 2025,*
9 *se dirige una partida de veinticinco millones de colones (¢25.000.000 colones)*
10 *para la ejecución del Convenio de Cooperación Municipalidad de Cartago y*
11 *Fuerza Pública para el mantenimiento vehicular de las Delegaciones de*
12 *Cartago y Guadalupe.5- Creemos importante dar trazabilidad a dicho dinero a*
13 *ser donado para que de dicha donación se vean favorecidos los habitantes de*
14 *los once distritos de nuestro cantón en la intervención de los vehículos de la*
15 *Fuerza Pública. Por tanto: 1- Mociono para que, con dispensa de trámite de*
16 *comisión, acuerdo definitivamente aprobado y dentro del marco de las*
17 *atribuciones de ley del Concejo municipal, se proceda a remitir atento oficio a*
18 *las Delegaciones de la Fuerza Pública de Cartago y Guadalupe para que*
19 *procedan a remitir un inventario de los vehículos que actualmente les tienen*
20 *asignados a sus respectivas delegaciones, cuales se encuentran en pleno uso,*
21 *así como se sirvan indicar cuales son las unidades que no se encuentran en*
22 *uso por desperfectos mecánicos.2- En los mismos términos se sirvan indicar a*
23 *cuáles unidades móviles se tiene planificado invertirles dinero donado.3- Instar*
24 *a la Administración Activa, a no proceder con la donación de dinero hasta tanto*
25 *no se generen los insumos solicitados para lograr una correcta trazabilidad de*
26 *los dineros a donar por parte de nuestro gobierno local...”- Visto el documento,*
27 *el presidente Picado Chacón somete a votación la dispensa de trámite de*
28 *comisión; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los*
29 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**
30 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**

1 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El regidor
2 Acevedo Gutiérrez señala: esta moción tiene como naturaleza o como fin, en
3 razón de la donación que aprobemos de 25 millones en el Presupuesto
4 Extraordinario número 1 y además de eso, de las varias manifestaciones que
5 los compañeros han tenido aquí en el Concejo Municipal (que todas son
6 válidas) y en aras de crear un ambiente de certeza y trazabilidad de las
7 donaciones, la idea es solicitarle atentamente a la delegaciones de la fuerza
8 pública destacados de Cartago y Guadalupe un inventario de los bienes (en
9 este caso muebles o vehículos) con los que cuentan ellos y tener algún tipo de
10 inventario en donde nosotros vayamos a tener una certeza de que esos dineros
11 se van a invertir, porque creo que no sería justo que los dineros, que los
12 estamos obteniendo de la riqueza municipal, de los pobladores de Cartago (y
13 no estoy diciendo que no van a cumplir su fin porque esto es un tema país, pero
14 no creo justo y conveniente que esos repuestos, mejoras, accesorios, llantas,
15 etcétera) se inviertan en patrullas que no nos van a ayudar a nosotros en
16 nuestro distrito, específicamente en las delegaciones de la Fuerza Pública de
17 Cartago y Guadalupe. De igual manera, instar a la Administración a que antes
18 de que se realice la formal donación de dicho dinero (la ejecución de la
19 donación) por lo menos tengamos esa información para nosotros darle una
20 trazabilidad correcta. Muchas gracias, señor presidente. – El presidente Picado
21 Chacón manifiesta: con mucho gusto, señor regidor. Muy bien siendo que la
22 moción ya está presentada por el señor Acevedo Gutiérrez y la cual considero
23 muy oportuna y conveniente en virtud de que tenemos que resguardar nuestros
24 recursos, que sabemos que son limitados y que van dirigidos a una actividad
25 que es del Estado pero que bueno, tenemos que asumir para también poder
26 vivir en paz, la someto a votación. - El presidente Picado Chacón somete a
27 votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
28 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
29 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
30 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la moción FPLP-AAG-05-**

1 **2025, por tanto; se procede a remitir atento oficio a las Delegaciones de la**
2 **Fuerza Pública de Cartago y Guadalupe para que procedan a remitir un**
3 **inventario de los vehículos que actualmente les tienen asignados a sus**
4 **respectivas delegaciones, cuales se encuentran en pleno uso, así como**
5 **se sirvan indicar cuales son las unidades que no se encuentran en uso**
6 **por desperfectos mecánicos.2- En los mismos términos se sirvan indicar**
7 **a cuáles unidades móviles se tiene planificado invertirles dinero**
8 **donado.3- Se insta a la Administración Activa, a no proceder con la**
9 **donación de dinero hasta tanto no se generen los insumos solicitados**
10 **para lograr una correcta trazabilidad de los dineros a donar por parte de**
11 **nuestro gobierno local. – El presidente Picado Chacón somete a votación la**
12 **firmeza; somete a votación; se acuerda por unanimidad de nueve votos**
13 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**
14 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
15 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza. - Notifíquese**
16 **este acuerdo con acuse de recibo y fecha a las Delegaciones de la Fuerza**
17 **Pública de Cartago y Guadalupe; al regidor Acevedo Gutiérrez y al alcalde**
18 **Mario Redondo Poveda. – Acuerdo definitivamente aprobado. -----**

19
20 Al ser las veinte horas con doce minutos, el presidente levanta la sesión.

21

22

23 Alonso Picado Chacón

Guissella Zúñiga Hernández

24 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

25

26

27

28 Mario Redondo Poveda

29 Alcalde Municipal

30